# UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

## ÁREA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN

### CARRERA DE PSICORREHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL

**TÍTULO:**

**EL LENGUAJE Y SU INCIDENCIA EN LAS HABILIDADES SOCIALES DE LAS PERSONAS CON DEFICIENCIA INTELECTUAL MODERADA QUE ASISTEN AL "CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD", PERÍODO 2014-2015.**

TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE LICENCIADO EN PSICORREHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL


**AUTOR:**

Santiago Fabricio Ordóñez Cueva

**DIRECTORA:**

Dra. Silvia Torres Díaz, Mg. Sc.


**Loja – Ecuador**
**2015**

# CERTIFICACIÓN

Dra. Silvia Torres Díaz, Mg. Sc.
**DOCENTE DE LA CARRERA DE PSICORREHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

## CERTIFICA:

Haber dirigido, asesorado, revisado, orientado con pertinencia y rigurosidad científica en todas sus partes, en concordancia con el mandato del Art. 139 del Reglamento de Régimen de la Universidad Nacional de Loja, el desarrollo de la tesis de Licenciatura en Psicorrehabilitación y Educación Especial, titulada: **EL LENGUAJE Y SU INCIDENCIA EN LA HABILIDADES SOCIALES DE LAS PERSONAS CON DEFICIENCIA INTELECTUAL MODERADA QUE ASISTEN AL¨CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD¨, PERÍODO 2014-2015**. De autoría del Sr. Santiago Fabricio Ordóñez Cueva. En consecuencia, el informe reúne los requisitos, formales y reglamentos, autorizo su presentación y sustentación ante el tribunal de grado que se designe para el efecto.

Loja, Julio del 2015

Dra. Silvia Torres Díaz, Mg. Sc
**DIRECTORA**

# AUTORÍA

Yo, Santiago Fabricio Ordóñez Cueva, declaro ser el autor del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional – Biblioteca Virtual.

**Autor:** Santiago Fabricio Ordóñez Cueva

**Firma:** .....

**Cédula:** 1104670755

**Fecha:** Julio, 21 de julio de 2015

## CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, Santiago Fabricio Ordóñez Cueva, declaro ser autor de la tesis titulada: **EL LENGUAJE Y SU INCIDENCIA EN LAS HABILIDADES SOCIALES DE LAS PERSONAS CON DEFICIENCIA INTELECTUAL MODERADA QUE ASISTEN AL "CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD", PERÍODO 2014-2015,** como requisito para para optar el grado de: Licenciado en Psicorrehabilitación y Educación Especial, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 21 días del mes de julio del dos mil quince, firma el autor:

**Firma:** .....
**Autor:** Santiago Fabricio Ordóñez Cueva
**Número de cédula:** 1104670755
**Dirección:** Loja **Correo Electrónico**: angelordonez193@gmail.com
**Celular:** 0981208619

**DATOS COMPLEMENTARIOS**
**Directora de Tesis:** Dra. Silvia Torres Díaz, Mg. Sc.

**TRIBUNAL DE GRADO**

| | |
|---|---|
| Dr. Oscar Eduardo Cabrera Iñiguez, Mg. Sc. | Presidente |
| Dra. Alba Susana Valarezo Cueva, Mg. Sc. | Primer vocal: |
| Lic. Raquel Aurelina Ocampo Ordóñez, Mg. Sc. | Segundo vocal |

# AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional de Loja, en la persona de las autoridades docentes y administrativos de la Carrera de Psicorrehabilitación y Educación Especial del Área de la Educación, el Arte y la Comunicación, por haberme dado la oportunidad de formarme en tan prestigiosa institución.

Mi gratitud para las maestras y maestros que me impartieron sus conocimientos y experiencias en el transcurso de mi formación profesional.

Expreso mi reconocimiento e imperecedera gratitud a la Dra. Silvia Torres Díaz, Mg. Sc., quien asumió la Dirección del presente trabajo investigativo demostrando en todo momento su excelente profesionalismo, dedicación y entrega, a ella gracias por todo lo que compartió conmigo en el desarrollo de este trabajo.

A las autoridades, profesionales y personas que asisten al “Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad”, por haberme brindado la oportunidad de realizar mi trabajo investigativo en esa institución, y abrirme las puertas para que pueda formar parte de su recurso humano.

A todas las personas que contribuyeron para que este trabajo y mi formación superior de pregrado terminen con éxito.

Con afecto,

**El autor**

# DEDICATORIA

A:

Dios, por regalarme el don de la vida.

Ángel Medardo, mi Padre como tributo a su infinito amor por la investigación y la ciencia, por todo lo que me ha enseñado en la vida.

Rosario Margarita, mi Madre, por su ternura y su cariño, por ser mi confidente y brindarme siempre su apoyo, por tener un corazón tan grande y noble.

Paola, Christian y Rommel, mis Hermanos, por todo lo que hemos compartido y por lo que nos falta por compartir.

Mis sobrinas y sobrinos, porque su existencia me da la alegría y la fortaleza necesaria para continuar adelante.

Con amor.

*Este trabajo es un pequeño homenaje a las personas con discapacidad con las que día a día comparto mi vida, a ellas que me brindan la satisfacción inmensa de poder servirlas y que son la razón por la que voy a seguir estudiando y preparándome en este hermoso campo de la psicorrehabilitación y la educación especial. Con profundo afecto, a los ángeles y princesas que asisten al "Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad".*

**Santiago**

# MATRIZ DE ÁMBITO GEOGRÁFICO

| ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA INVESTIGACIÓN | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **BIBLIOTECA:** Área de la Educación, el Arte y la Comunicación | | | | | | | | | | | |
| **TIPO DE DOCUMENTO** | **AUTOR/ NOMBRE DEL DOCUMENTO** | | | **ÁMBITO GEOGRÁFICO** | | | | | | **OTRAS DESAGREGACIONES** | **NOTAS OBSERVACIONES** |
| | | | | **NACIONAL** | **REGIONAL** | **PROVINCIA** | **CANTÓN** | **PARROQUÍA** | **BARRIOS COMUNIDAD** | | |
| TESIS | **SANTIAGO FABRICIO ORDÓÑEZ CUEVA**<br><br>**EL LENGUAJE Y SU INCIDENCIA EN LAS HABILIDADES SOCIA-LES DE LAS PERSONAS CON DEFICIENCIA INTE-LECTUAL MODERADA QUE ASISTEN AL "CEN-TRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD", PERÍODO 2014-2015** | UNL | 2015 | ECUADOR | ZONA 7 | LOJA | LOJA | EL VALLE | LAS PITAS | CD | Licenciado en Psicorrehabilitación y Educación Especial. |

## MAPA GEOGRÁFICO Y CROQUIS

## CROQUIS DE LA UBICACIÓN DEL "CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

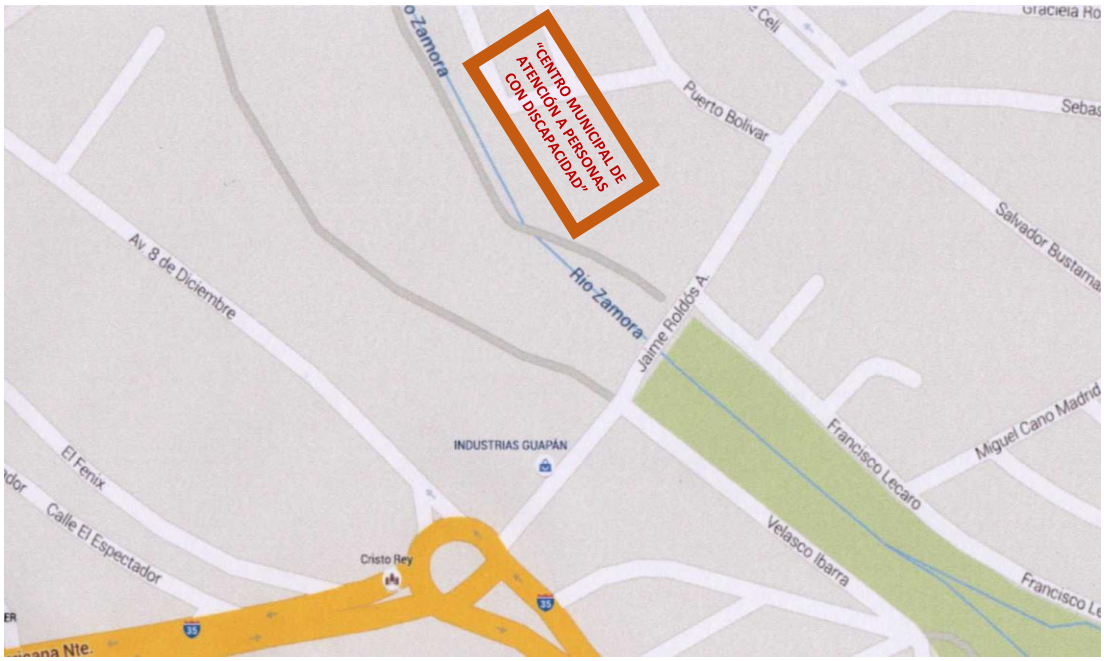


FUENTE: https://www.google.es/maps

# ESQUEMA DE TESIS

i. Portada
ii. Certificación
iii. Autoría
iv. Carta de autorización
v. Agradecimiento
vi. Dedicatoria
vii. Matriz de Ámbito geográfico
viii. Mapa Geográfico y Croquis
ix. Esquema de tesis

a. Título
b. Resumen
c. Introducción
d. Revisión de literatura
e. Materiales y métodos
f. Resultados
g. Discusión
h. Conclusiones
i. Recomendaciones
j. Bibliografía
k. Anexos.

## a. TÍTULO

EL LENGUAJE Y SU INCIDENCIA EN LAS HABILIDADES SOCIALES DE LAS PERSONAS CON DEFICIENCIA INTELECTUAL MODERADA QUE ASISTEN AL “CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD”, PERÍODO 2014-2015.

## b. RESUMEN

Este trabajo investigativo reúne una base teórica relacionada con los problemas del lenguaje y su influencia en el desarrollo de las habilidades sociales de personas con deficiencia intelectual moderada. El objetivo general fue: Conocer cómo influye el lenguaje en las habilidades sociales de las personas con deficiencia intelectual moderada. Los instrumentos utilizados para recolectar la información son el Test de Articulación a la Repetición, la Ficha de Observación de Habilidades Sociales, y la Encuesta. La población estuvo integrada por las personas que asisten y laboran en el "Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad" ubicado en la ciudad de Loja, del cantón y provincia de Loja, y la muestra de investigación por seis personas con discapacidad intelectual moderada a quienes se aplicó el test y la ficha de observación de habilidades sociales; y, por diez psicorrehabilitatores que fueron encuestados. La información recopilada permite concluir que las personas con discapacidad intelectual moderada presentan dificultades en la articulación del lenguaje, ya que tienen problemas principalmente para articular los fonemas palatales y las oraciones, y estos trastornos inciden para que el nivel de habilidades sociales de los encuestados sea poco satisfactorio y exista un significativo porcentaje que tienen un nivel no satisfactorio; como recomendación general se plantea que el personal de la institución investigada implemente terapias para el desarrollo del lenguaje para superar los problemas de articulación lingüística en las personas con deficiencia intelectual moderada y mejorar el nivel de desarrollo de habilidades sociales.

## ABSTRACT

This research work brings a theoretical basis related to the problems of language and its influence on the development of social skills of people with moderate intellectual impairment. The general objective was: Knowing how language affects social skills of people with moderate intellectual impairment. The instruments used to collect the data are the Test of Articulation repetition, Observation Form Social Skills, and the Survey. The population consisted of people attending and working in the "Municipal Service Center for Persons with Disabilities" located in the city of Loja, the canton and province of Loja, and the research sample for six people with moderate intellectual disabilities whom the test and observation sheet applied social skills; and ten psicorrehabilitatores who were surveyed. The information collected allows us to conclude that people with moderate intellectual disabilities have difficulties in articulating language, mainly because they have trouble articulating the palatal phonemes and sentences, and these disorders that affect the level of social skills of respondents is slightly satisfactory and there is a significant percentage who have an unsatisfactory level; as a general recommendation is proposed that the staff of the institution investigated therapies implemented for the development of language to overcome the problems of linguistic articulation in people with moderate intellectual impairment and improve the level of development of social skills.

## c. INTRODUCCIÓN

Una de las limitaciones que provoca la deficiencia intelectual moderada, en las personas que la padecen, son las dificultades para la articulación del lenguaje, a su vez esta restricción genera algunas consecuencias, entre las que ha interesado para el presente estudio, los problemas para el desarrollo y aplicación de las habilidades sociales, para abordar esta situación problemática se ejecutó el presente trabajo de investigación, titulado: EL LENGUAJE Y SU INCIDENCIA EN LAS HABILIDADES SOCIALES DE LAS PERSONAS CON DEFICIENCIA INTELECTUAL MODERADA QUE ASISTEN AL "CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD", PERÍODO 2014-2015.

Los objetivos que específicos se han logrado cumplir mediante el desarrollo de esta investigación son los siguientes:

- Determinar cuáles son los problemas de articulación más frecuentes que presentan los jóvenes con deficiencia intelectual moderada, que asisten al "Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad.

- Identificar el nivel de habilidades sociales que presentan las personas con deficiencia intelectual moderada, usuarios del Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad.
- Relacionar el tipo de problema de articulación del lenguaje con el nivel de habilidades sociales que tienen las personas con deficiencia

intelectual moderada, que asisten al Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad.

Para sustentar teóricamente el trabajo desarrollado, se elaboró la revisión de literatura, integrada por los contenidos pertinentes que se relacionan con el lenguaje, los problemas de articulación, la deficiencia intelectual, las habilidades sociales, y cómo éstas se manifiestan en las personas que padecen discapacidad intelectual moderada.

Es preciso indicar que el trabajo se sustenta en un diseño metodológico, basado en la aplicación de los métodos: científico, analítico sintético, inductivo, descriptivo, cuantitativo y cualitativo. Además, para recopilar la información sobre el problema de estudio se aplicaron instrumentos como el Test de Articulación a la Repetición, la Ficha de Observación de Habilidades Sociales, y la Encuesta. La población investigada son las personas con discapacidad y los psicorrehabilitadores del "Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad", de entre ellas se escogió una muestra integrada por seis personas que padecen discapacidad intelectual moderada, a quienes se aplicó el test y la ficha antes descritos; y por diez psicorrehabilitadores, a quienes se les aplicó la encuesta.

La información obtenida permitió realizar la discusión y la verificación de cada uno de los objetivos propuestos y arribar hacia la conclusión de que existe una relación directa entre las dificultades de articulación del lenguaje, que

reportan las personas con discapacidad intelectual moderada, y el nivel de desarrollo de las habilidades sociales.

Se planteó en relación con el trabajo desarrollado, la siguiente recomendación: a los psicorrehabilitadores que laboran en el “Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad”, que implementen terapias interdisciplinarias a través de las cuales se fomente el desarrollo del lenguaje en relación con el desarrollo de las habilidades sociales de las personas con deficiencia intelectual moderada.

# d. REVISIÓN DE LITERATURA

## El LENGUAJE.

### Definición.

Existen en el contexto universal muchísimas definiciones acerca de lo que debe entenderse por lenguaje, sin embargo de todas las recopiladas en la consulta bibliográfica, se decidió citar y comentar las siguientes por considerarlas más interesantes:

> *"Desde el punto de vista formal, el lenguaje es un sistema de signos arbitrarios, estructurado a través de unas reglas que nos permiten: combinar sonidos para formar palabras, combinar palabras para formar frases, combinar frases para expresar pensamientos, sentimientos y deseos. Cada signo lingüístico tiene dos componentes, un significante o palabra y un significado o contenido. Este sistema de signos tiene que estar socialmente implantado, toda la comunidad que lo utilice tiene que conocerlo y usarlo con las mismas reglas con el fin de poder transmitir y entender el mensaje del emisor. (Celdrán M.I., y Zamorano F., 2009, pág. 2)*

En la cita se aborda al lenguaje desde diferentes perspectivas, así desde una óptica formal debe ser entendido como el sistema de signos, que ordenados de acuerdo con reglas preestablecidas permiten la combinación de sonidos, palabras y frases, con la finalidad de expresar pensamientos, sentimientos y deseos.

La cita ilustra además en el sentido de señalar que cada signo lingüístico se encuentra integrado por dos elementos que son: el significante o la palabra

propiamente dicha; y el significado que se refiere al contenido al que se hace referencia mediante la palabra. Es importante resaltar el hecho de que el lenguaje se encuentra socialmente implantado y por lo mismo todos los integrantes de la sociedad en que se utiliza el mismo deben conocerlo y usarlo aplicando las mismas reglas esto con el objeto de poder facilitar la transmisión y comprensión de los mensajes lingüístico.

En relación con el desarrollo normal de las personas, al lenguaje se le atribuyen algunas funciones primordiales, entre ellas: servir como principal medio de comunicación; permitir que estructuren su pensamiento y sus actuaciones; contribuir a la regulación de la conducta; facilitar el acceso a la información y a la cultura; constituirse en un medio que permite la identificación y la relación con sus iguales.

**Clasificación.**

Generalmente se han identificado las siguientes clases de lenguaje:

> *"Lenguaje Oral. La lengua es un sistema de signos desarrollados, por los hombres a través de sus órganos naturales de fonación, como realización de un lenguaje: El habla es el acto oral de expresión de una lengua, por tanto los hombres hablan realizaciones orales de una lengua. Todos los lenguajes se construyen con signos. El signo que por excelencia pertenece a una lengua: es el lingüístico". (Islas, O., 2004, pág. 4).*

El lenguaje oral, es aquel en el que la lengua se convierte en un sistema de signos que se desarrollan por parte de los seres humanos a través de los

órganos de los que han sido dotados y mediante los que se produce la fonación, que es la ejecución del lenguaje, en este caso el habla se identifica como un acto a través del cual se expresa una lengua, en consecuencia los seres humanos hacen realizaciones orales de una determinada lengua.

> *"Lenguaje escrito: Es la representación de una lengua por medio del sistema de escritura la cual se entiende como un sistema de representación gráfica de una lengua, por medio de signos grabados o dibujados sobre un soporte. Es un método de comunicación humana que se realiza por medio de signos visuales que constituyen un sistema". (Islas, O., 2004, pág. 4).*

El lenguaje escrito, consiste en la representación lingüística lograda en base a un sistema de escritura, que consiste en la representación gráfica de un lengua, que se hace a través de signos que se encuentran grabados o dibujados en un determinado soporte.

> *"Lenguaje mímico.- Tipo de lenguaje no verbal en que los signos de naturaleza sonora, típicos del lenguaje natural y articulado, son sustituidos por señas o gestos para enviar un mensaje". (Islas, O., 2004, pág. 5).*

Existe también el lenguaje mímico, en el cual los signos lingüísticos sonoros, típicos del lenguaje natural, se sustituyen por señas o gestos con la finalidad de enviar un mensaje

> *"Lenguaje pictórico: Lenguaje que comunica diferentes mensajes a través de imágenes, íconos y dibujos" (Islas, O., 2004, pág. 5).*

Finalmente existe el lenguaje pictórico, que permite comunicarse a través de la emisión de mensajes transmitidos mediante el empleo de imágenes, íconos y dibujos.

**Adquisición del lenguaje.**

Sobre la adquisición del lenguaje, se ha recopilado lo siguiente:

> *"La comunicación existe desde que nacemos, aunque no seamos conscientes de ello. Los bebés producen desde el nacimiento sonidos, de forma activa. Su único propósito es conseguir la atención de los cuidadores o personas de su entorno habitual. Se comunican a partir de llantos, sonrisas, gorjeos, balbuceos, gestos, etc." (Arconada, C., 2012, pág. 6).*

Es verdad que el proceso comunicacional del ser humano, se desarrolla desde el momento de su nacimiento, aun cuando el recién nacido no tenga conciencia de aquellos, desde que nace el bebé produce algún tipo de sonido, lo que le permite comunicarse de forma activa, su propósito es conseguir que las personas que están en su entorno le presten atención, por eso emplean llantos, gritos, risas, gestos, entre otros mecanismos a través de los cuales busca generar algún tipo de comunicación.

Es posible identificar que el ser humano adquiere un lenguaje, incluso antes de que empiece a desarrollar comunicaciones mediante el uso de palabras, pues el lenguaje se inicia en las relaciones sociales que la persona desde muy pequeño establece que las personas que le rodean, formándose un entorno compartido, por lo tanto el lograr esas primeras relaciones, permite entrar en

el conocimiento de la gramática, la forma de relatar, de dar significado y forma a las intenciones de comunicarse, que logrará la persona.

**Funciones del lenguaje.**

El lenguaje, cumple algunas funciones específicas en relación con el desarrollo de los seres humanos, y la posibilidad de lograr su convivencia social, como se puede deducir en el análisis que se realiza a continuación.

> *"Las funciones del lenguaje son tan variadas como una gama de colores, puesto que, cuando se quiere examinar la eficiencia de los patrones de comunicación de los infantes, se debe tomar en cuenta las circunstancias y los propósitos empleados durante la comunicación. Para su conocimiento destaco a Halliday (1975), el cual describe un grupo crítico de siete funciones básicas del lenguaje, que están divididas en dos áreas: la social y la académica.*

- *Funciones Sociales*

✓ *Interaccional: Esta función del lenguaje se utiliza para establecer relaciones sociales y relacionarse con otros.*
✓ *Instrumental: se utiliza para satisfacer necesidades básicas y completar tareas.*
✓ *Personal: se utiliza para hablar de sí mismo, para opinar o manifestar sus propias ideas.*

- *Funciones Académicas*

✓ *Regulatoria: se utiliza para manejar y controlar comportamientos propios y de otros.*
✓ *Heurístico: Esta función se utiliza con el propósito de aprender, explorar, e indagar.*

- ✓ *Imaginativo: Esta función se utiliza para inventar nueva información y formar ideas nuevas.*
- ✓ *Informativo: se utiliza para comunicar información formal a los oyentes" (Jiménez, I., 2010, pág. 83).*

Dentro de las funciones sociales, del lenguaje se identifican: la interaccional, que se utiliza con la finalidad de establecer relaciones sociales y comunicarse con otros; la instrumental, implementada para la satisfacción de necesidades básicas y la complementación de tareas; la personal, a la que se recurre para hablar de sí mismo, o para verter opiniones o expresar ideas propias.

Entre las funciones académicas del lenguaje, se identifican: la regulatoria, a la que se recurre con la finalidad de ejercer control sobre comportamientos individuales y de otras personas; la heurística, empleada con finalidades relacionadas con el aprendizaje, la exploración y la indagación; la imaginativa, empleada para crear nueva información y estructurar nuevas ideas; informativa, empleada con el propósito de comunicar información de carácter formal a los interlocutores.

**Lenguaje, lengua y habla.**

Un criterio de orden general, expresa respecto a este subtema lo siguiente:

> *"LENGUAJE: Es un instrumento que le permite al ser humano construir conocimiento y comunicarse con los demás, como medio usa signos orales escritos y no verbales; los cuales poseen un significado de acuerdo a su intención comunicativa. Ejemplo: sonidos, gritos, sistema Braille señas de sordomudos*

*LENGUA O IDIOMA: es un sistema o conjunto organizado de signos del lenguaje utilizado por un determinado grupo humano. Ejemplo: sonidos, letras, o fonemas del idioma español que es muy diferente a los demás idiomas como francés, italiano, inglés entre otros*

*HABLA: manera como cada individuo usa la lengua. El uso de la lengua puede estar determinado con el grado o nivel educativo, posición social entre otros aspectos. Ejemplo: el habla que utilizan los primos es diferente al de un profesor". (Cáceres, J., 2012, pág. 1).*

El lenguaje es el mecanismo a través del cual el ser humano puede construir sus pensamientos y comunicarlos a los demás, utilizando para ello signos orales, escritos y no verbales, los cuales adoptan cierto significado de acuerdo a la intención comunicativa con que se los emplea. Por lo tanto pueden emplearse, sonidos, gritos, señales, entre otros. La lengua, que de manera común es identificada como idioma, constituye un sistema organizados de signos lingüísticos, que se emplean por un determinado grupo humano, entre los que se identifican los sonidos, las letras los fonemas que se emplean en el idioma español, los cuales son muy diferentes a los que se utilizan en otros idiomas. El habla se convierte en la forma en que cada persona utiliza su lengua, esto se encuentra influenciado por factores como el nivel educativo, la cultura, la posición social del individuo entre otras.

**Fonética y Fonología.**

La comunicación de los seres humanos se hace posible a través de diferentes mecanismos, entre ellos los sonidos y los fonemas, que son abordados por

las disciplinas de la fonética y la fonología, que son estudiadas en este subtema.

> *"La fonética y la fonología son disciplinas distintas, pero complementarias.*
>
> *La fonética estudia, desde distintos puntos de vista, los sonidos del habla en general (fonos), de cualquier lengua, en su carácter físico. La fonología estudia las producciones fónicas (fonemas) en su carácter de elementos de un sistema perteneciente a una lengua determinada". (Bigot, M., 2009, pág. 1).*

Es importante ratificar el hecho de que la fonética y la fonología son dos disciplinas independientes, pero que sin embargo es encuentran complementadas entre sí. La fonética, es la ciencia que se encarga de estudiar y abordar desde diferentes perspectivas, los fonos, o sonidos del habla en cualquier lengua, desde el punto de vista físico. Por su pate la fonología se refiere al análisis de las producciones fónicas, es decir de los fonemas, en cuanto estos se convierten en elementos de un sistema que integra una determinada lengua. La fonética hace una descripción de los sonidos tomando en cuenta sus cualidades físicas, entre ellas el tono, la intensidad, el timbre; en tanto que la fonología tiene que ver con los sonidos pero sólo en cuanto a diferenciarlos dentro de un sistema lingüístico.

**La Morfología, estructura de las palabras.**

Continuando con el estudio de los elementos que permiten entender la complejidad del lenguaje como medio de expresión de los seres humanos,

voy ahora a ocuparme de describir rápidamente lo relacionado con la morfología.

> *"En lo que respecta a la morfología, hemos de puntualizar que, desde el punto de vista etimológico, el vocablo morfología, del griego (morf) «forma» y (loguía) «tratado», hace referencia a la ciencia o disciplina que se ocupa del estudio de la forma o formas que presentan los objetos que esa ciencia investiga, así como de las variantes que dichas formas pueden tener.*
>
> *La morfología, como disciplina lingüística, se ocupa del estudio, no de la forma de todas las unidades lingüísticas, sino de la forma de las palabras, más exactamente, de la estructura interna de la palabra" (Días M., 2010, pág. 168-169).*

Desde su derivación etimológica la morfología está relacionada con el estudio de la forma o de las formas de los objetos a los que se aplica esta disciplina, así como a las variaciones que dichas formas pueden adoptar.

El término morfología desde el punto de vista en que es abordado en este trabajo no se refiere al estudio de todas las formas lingüísticas, las cuales constituyen objeto de estudio de la sintaxis.

Por lo tanto en el campo lingüístico, la morfología se encarga de abordar el subconjunto de relaciones formales que se dan dentro de las palabras, entre las unidades menores que la abordan, y que se encuentran dotadas de significado, a las cuales se las conoce de una manera general como morfemas. De allí que se establece como una conclusión de orden general

que la morfología en el plano lingüístico hace referencia únicamente a la estructura interna de las palabras.

**Los fonemas.**

Los problemas de articulación que se presentan en el lenguaje de las personas con discapacidad, tienen que ver con la inadecuada pronunciación de los fonemas, por lo cual se presentan algunas precisiones al respecto.

> *"Los fonemas son las unidades mínimas de una lengua y se caracterizan por ser discretas y no significativas, es decir, que si bien no poseen significado en si mismas (no significativas), sirven para distinguir significados (son discretas) prueba de ello es que si conmutamos un fonema por otro cambiamos el significados de las palabras, (por ejemplo: pato- gato).*
>
> *Las unidades fonológicas se hallan entre si en una constante relación de oposición, pues presentan una serie de rasgos distintivos que permiten diferenciar a unas de otras y ponerlas en función de estos rasgos "contrastes". En ejemplo anterior "p" y "g" resultan fonemas opuestos por que difieren en dos de sus rasgos concretamente "p" es labial, oclusiva, sorda y "g" es velar, oclusiva y sonora" (González A., 1995, pág. 1).*

Tomando en cuenta lo señalado en la cita, los fonemas constituye la unidad más pequeña de una lengua, y tienen la característica de ser discretas, por cuanto no poseen significado particular, pero no obstante aquello sirven para establecer significados. Por lo tanto al cambiar los fonemas, se provocan también alteraciones en el significado de las palabras, como bien se ilustra en el ejemplo.

Los fonemas constantemente se encuentran en una relación de oposición, puesto que presentan algunos rasgos que los distinguen particularmente, y permiten diferenciarlos unos de otros, y ponerlas en función de dichos rasgos.

Los problemas de articulación que presentan las personas con discapacidad están dados por la inadecuada pronunciación de los fonemas, o en su defecto por el cambio o alteración de los mismos, que da lugar a que se pronuncien palabras que no tienen significado alguno, o que en su formen estructuras lingüísticas que no transmiten el mensaje que quiere dar el emisor, originado de esta manera problemas en la comunicación con las demás personas.

En este trabajo de investigación es indispensable hacer una revisión de la clasificación de los fonemas, considerada tomando en cuenta el punto articulatorio que interviene para su pronunciación, perspectiva desde la cual según Vergaray (2009) se han establecido los siguientes tipos de fonemas.

"- Bilabiales (/m/, /p/, /b/): Para la producción de estos fonemas se deben contactar ambos labios.

- Labiodental (/f/): En éste, los incisivos superiores contactan el labio inferior.

- Postdentales Superiores (/t/, /d/): Para su fonoarticulación, el ápice lingual debe contactar la cara palatina de los incisivos superiores.

- Postdental Inferior (/s/): En este caso, la punta de la lengua contacta con la cara lingual de los incisivos inferiores.

- Alveolares (/l/, /n/, /r/, /rr/): El ápice de la lengua contacta los rebordes alveolares superiores en el sector de las arrugas palatinas, produciendo estos fonemas.

- Palatales (/ñ/, /y/, /ch/): En estos fonemas el punto de articulación se encuentra en el paladar, por lo que el dorso lingual se eleva hacia él.

- Velares (/j/, /k/, /g/): Para su fonoarticulación, la parte posterior del dorso lingual se eleva hacia el velo del paladar".(p.66-67)

De acuerdo con lo señalado, considerando el punto articulatorio, se identifican los fonemas bilabiales, que son aquellos en que para su pronunciación es necesario el contacto de ambos labios; se reconoce el fonema labiodental, para cuya pronunciación los incisivos superiores hacen contacto con el labio inferior; en los fonemas postdentales superiores, para lograr su articulación el ápice lingual debe hacer contacto con la cara interna de los incisivos superiores, para la pronunciación del fonema postdental inferior /s/, en cambio la punta de la lengua hace contacto con la cara lingual de los incisivos inferiores; en los fonemas alveolares el punto articulatorio requiere que el ápice de la lengua haga contacto con los rebordes alveolares superiores, en el sector denominado de las arrugas palatinas; los fonemas palatales, son aquellos en los cuales el punto articulatorio se encuentra en el paladar, por lo que para su pronunciación el dorso de la lengua se eleva hacia el paladar; y finalmente los fonemas velares, son aquellos cuya articulación requiere que la parte posterior del dorso de la lengua se eleve hacia el velo del paladar.

Es conveniente indicar que se ha enfocado la clasificación de los fonemas desde el punto articulatorio, porque este aspecto será tomado como referencia para determinar los problemas de articulación de lenguaje que presentan las personas que padecen una discapacidad intelectual moderada.

**El punto articulatorio.**

Uno de los conceptos que se debe considerar en el desarrollo de este trabajo de investigación, por estar relacionado directamente con la problemática abordada es el del punto articulatorio respecto del cual se han conseguido las siguientes referencias.

Alcina & Becua (1994), señalan: “El punto articulatorio es la zona donde un órgano activo se contacta con otra activo o pasivo para producir un cierre total o parcial del canal”.(p.32)

Según lo explicado por los autores de la cita, el punto articulatorio se refiere a la zona de la cavidad bucal en donde confluye un órgano activo con un órgano pasivo o activo, que intervienen en la articulación de un fonema, estos órganos permiten el cierre total o parcial del canal articulatorio haciendo posible la emisión de los fonemas.

Frías (2001), en cambio señala:

> “Punto articulatorio es el lugar específico de la cavidad oral donde se articula un determinado fonema. En la articulación del sonido, el paso del aire de los pulmones se ve total o parcialmente impedido por los órganos articulatorios activos y pasivos”(p.3-4).

El punto articulatorio, se encuentra ubicado dentro de la cavidad oral del organismo humano, y se identifica mejor como el especio en donde tiene lugar la articulación de un fonema.

El punto articulatorio está representado por el contacto entre órganos articulatorios activos y pasivos, a través de los cuales se regula el paso del aire de los pulmones, impidiendo total o parcialmente su circulación hacia la cavidad oral, provocando de este modo los sonidos de los diferentes fonemas.

El punto articulatorio está representado por dos órganos que se unen con la finalidad de dar lugar a la formación o articulación de un fonema, cuando existen problemas que afectan la normal estructura física de estos órganos o de uno de ellos, o cuando en los casos de deficiencia intelectual, no es posible estimular cerebralmente su funcionamiento normal, se producen problemas de articulación lingüística que repercuten en deficiencias del lenguaje.

**La articulación lingüística.**

**Concepto.**

> *"La articulación lingüística es el fundamento estructural que explica por qué una lengua carece de límites explícitos acerca de lo que se puede expresar en ella, a diferencia de lo que ocurre con otros sistemas de comunicación más restringidos.*
>
> *El principio de la articulación lingüística pone de manifiesto el hecho de que las secuencias lingüísticas, a las que atribuimos un significado global, pueden ser descompuestas o analizadas en segmentos menores que presentan también una cara de significado y una cara de significante*

*y que pueden ser empleados como constituyentes de secuencias distintas a aquellas en que han sido obtenidas. A su vez, estos segmentos pueden ser analizados en otros y estos en otros; hasta llegar a las unidades mínimas.*

*La importancia de este fundamento, debido al cual una lengua puede expresar un conjunto no cerrado de proposiciones y que permite además traducir a ella cualquier cosa expresada en un sistema semiótico distinto, fue puesta de relieve, entre otros, por André Martinet, para quien la articulación era el rasgo auténticamente diferencial de las lenguas humanas. La recursividad de la lengua es un aspecto creativo, señalado por el enfoque generativista, que serviría para la articulación lingüística" (Caruman S., 2012, pág. 1)*

La articulación lingüística, constituye uno de los principales fundamentos por los cuales se puede establecer que la lengua no tiene límites específicos, respecto de lo que se puede expresar a través de ella, como si ocurre en otros sistemas comunicacionales que tienen una naturaleza más restringida.

Mediante la aplicación de la articulación lingüística, se hace obvio que las secuencias lingüísticas, que tienen un significado global pueden ser particularizadas en sus partes y analizadas en grupos menores, que tienen tanto un significado como un significante, y que por lo mismo pueden integrar secuencias distintas a aquellas de las cuales han sido obtenidas. De igual forma estos segmentos pueden ser analizados, llegando a determinar a las unidades lingüísticas mínimas.

La importancia de la articulación lingüística, según la cual una lengua puede expresar un conjunto abierto de proposiciones y además traducir a ella

cualquier frase expresada en un sistema de signos distinto, se puso de relieve entre otros autores por Martinet, quien planteó que la articulación es un rasgo que sirve para diferenciar las lenguas humanas.

**Trastornos de la articulación.**

La articulación lingüística, a causa de algunos factores físicos, psicológicos, intelectuales, puede presentar algunos trastornos, que se los aborda en este trabajo de investigación en los siguientes subtemas.

**Dislalia.**

Uno de los trastornos más comunes que se identifican en la pronunciación o articulación del lenguaje es la dislalia, respecto de la cual presento a continuación un breve análisis.

> *"La dislalia es la alteración en la pronunciación de uno o varios fonemas por alteración, sustitución u omisión de los mismos en personas que no poseen lesiones neurológicas centrales ni malformaciones en los órganos fonoarticulatorios. En estos casos, la estimulación temprana sería crucial para adquirir el contenido fonemático, lexicológico y sintáctico de la lengua" (Campos A., Campos L., 2014, pág. 445).*

La dislalia consiste en un trastorno del lenguaje, que se hace evidente por la alteración en la pronunciación de uno o varios fonemas, debido a la alteración del orden, sustitución u omisión; este trastorno lingüístico se presenta en personas que no están afectadas por lesiones neurológicas a nivel central, ni malformaciones en los órganos de fonoarticulación.

La parte final de la cita sugiere que en los casos de dislalia, sería conveniente aplicar la estimulación temprana, que podría dar resultados cruciales ya que permite adquirir los elementos fonemáticos, lexicológicos, y sintácticos, que forman parte de la lengua.

Se identifican algunos tipos de dislalia, conforme se puede observar a continuación:

- ✓ *"Dislalia orgánica. La dislalia orgánica hace que el niño tenga dificultades para articular determinados fonemas por problemas orgánicos. Cuando presentan alteraciones en las neuronas cerebrales, o alguna malformación o anomalías en los órganos del habla.*

- ✓ *Dislalia funcional. La dislalia funcional es la más frecuente y se caracteriza por un mal funcionamiento de los órganos articulatorios. El niño desconoce o realiza incorrectamente el punto y modo de articulación del fonema. No sabe hacer vibrar la lengua para pronunciar bien la RR, y suele reemplazar la S por la Z, o la R por la D.*

- ✓ *Dislalia audiógena. La dislalia audiógena se caracteriza por dificultades originadas por problemas auditivos. El niño se siente incapaz de pronunciar correctamente los fonemas porque no oye bien. En algunos casos, es necesario que los niños utilicen prótesis.*

- ✓ *Dislalia evolutiva. La dislalia evolutiva es la propia del desarrollo evolutivo del niño. Se considera dentro de lo normal, pues el niño está en proceso de adquisición del lenguaje y los errores se irán corrigiendo progresivamente" (Fernández S., 2013, pág. 22-23).*

**Diglosia.**

Otro de los problemas de la articulación lingüística es la disglosia, la cual ha sido conceptualizada y caracterizada por algunos autores que se han ocupado del tema como se puede observar a continuación.

> *"Hablamos de disglosia para referirnos a una alteración de la articulación de carácter y causa orgánica, de origen no neurológico, provocada por lesiones físicas y malformaciones de los órganos periféricos del habla: labios, mandíbulas, dientes, lengua y paladar.*
>
> *La disglosia es una alteración motora del habla, como la disartria, ambas afectan a la motricidad de la zona oral (tono, control, fuerza, presión, coordinación de los movimientos de la lengua, labios, maxilares), lo que incidirá en otras capacidades, como la respiración, la fonación, la alimentación, el control de la saliva o la articulación". (Patiño, J., 2013, pág. 20)*

Conforme a lo manifestado, se trata la disglosia de una alteración que se identifica en la articulación del lenguaje, pero que tiene carácter y causa orgánica, es decir es de origen no neurológico, ya que tiene como causa las lesiones físicas y malformaciones que afectan a los órganos periféricos que intervienen en el habla.

Se califica como una alteración motora del habla, puesto que afecta a la motricidad de la zona oral, incidiendo en el tono, control, fuerza, presión, y coordinación de los movimientos de los órganos que intervienen en el habla, lo que incide además en el ejercicio adecuado de otras capacidades, entre ellas el control de la articulación.

**Disartria.**

Entre los trastornos de la articulación del lenguaje, también se identifica a la disartria, que tiene algunas características específicas que la distinguen de los trastornos abordados en los numerales que antecedente.

> *"La disartria es una alteración en la articulación de fonemas que viene derivada de lesiones del sistema nervioso, de enfermedades nerviosas o de los músculos responsables del habla (lengua, faringe y laringe).*
>
> *Las personas que sufren disartria, unen a las alteraciones en la articulación, una dificultad para utilizar sus órganos bucales al comer o al realizar cualquier otra actividad. La disartria se produce por una alteración del sistema nervioso y motor y no por un trastorno lingüístico propiamente dicho. Los errores de articulación en las personas con disartria se pueden manifestar de cuatro maneras distintas, si bien en la mayoría de los casos aparecen varios de estos síntomas en una misma persona. Estos síntomas son:*
>
> - *Sustitución: es cuando un fonema es remplazado por otro que es más fácil de pronunciar para el paciente.*
> - *Distorsión: los sonidos se distorsionan al pronunciarse, pero no se llega a sustituirse por otro fonema.*
> - *Omisión: se omite el sonido que no se puede pronunciar correctamente.*
> - *Inserción: se intercala un sonido inexistente para facilitar la pronunciación de las palabras.*
>
> *En la disartria se produce un daño en la parte del cerebro que controla el habla, afectando a músculos necesarios para producir ciertos sonidos.*

*Dependiendo de la zona neurológica afectada los síntomas son más específicos o más generales, si la lesión es central no sólo afecta a la dicción sino que también se afectará la coordinación respiratoria o el ritmo al hablar" (Aparicio T., 2013, pág. 9).*

La disartria constituye una alteración que se presenta en la articulación de los fonemas y que se deriva de lesiones que afectan el sistema nervioso, o de enfermedades de tipo nervioso, o afecciones en los músculos que intervienen en el habla, como la lengua, faringe y laringe. Las personas que padecen el trastorno de disartria, además de presentar alteraciones en la articulación, tienen dificultades en la utilización de los órganos bucales, en acciones como comer o realizar cualquier otra actividad en que deben utilizar dichos órganos. La disartria se origina como una consecuencia de la alteración del sistema nervioso y motor, por lo que no se identifica como un trastorno lingüístico. Los errores que se evidencian en la articulación lingüística de las personas que padecen disartria se manifiestan en formas distintas. La consecuencia más grave que provoca el trastorno de la articulación conocido como disartria es que puede tornar difícil la comprensión de lo que la persona afectada habla, esto provoca como efecto que tenga limitaciones en su capacidad para comunicarse con otras personas.

## LAS HABILIDADES SOCIALES.

### Definición.

Sobre la forma en que se define a las habilidades sociales, se ha obtenido los siguientes criterios.

> *“Las habilidades de relación interpersonal son un repertorio de comportamientos que adquiere una persona para interactuar y relacionarse con sus iguales y con los adultos de forma efectiva y mutuamente satisfactoria”.(Rivas, A., 2012, pág. 283-284).*

Como criterio inicial se debe establecer que las habilidades sociales son aquellos comportamientos que permiten la relación entre personas y que dan al ser humano, las aptitudes necesarias para comunicarse y relacionarse tanto con sus pares o iguales y también con los demás, logrando provecho y satisfacción como consecuencia de ese interactuar.

La importancia de las habilidades sociales está en el hecho de que el ser humano es un ser eminentemente social y por lo tanto su vida, requiere de un permanente aprendizaje de las cualidades que le permiten actuar en la sociedad, este aprendizaje social surge inmediatamente después del nacimiento, ya que el recién nacido adopta actitudes y emplea mecanismos a través de los cuales pretende relacionarse con su entorno más próximo.

En el desarrollo de las habilidades sociales es trascendental el papel que juega la familia en donde los seres humanos desarrollamos nuestras primeras habilidades sociales al relacionarnos con nuestros padres, con los hermanos y los demás integrantes de la unidad familiar.

Es innegable que en el caso de personas que presentan necesidades educativas especiales, se puede identificar que tienen problemas para el desarrollo de habilidades que le permitan la interrelación con las demás personas, por lo cual es indispensable en el desarrollo de la labor de

formación de estas personas, afrontar con énfasis esta área, ya que es posible que se presente desajustes sociales que afecten el desarrollo del proceso de tratamiento y formación desarrollado en beneficio de ellas.

En resumen en un concepto final, se entiende que las habilidades sociales hacen referencia a todas aquellas aptitudes manifestadas en el comportamiento del niño, que le permiten relacionarse positivamente con los demás, afrontando los retos que le presenta el entorno en el que se desenvuelve, lo cual contribuye de forma significativa a que sea aceptado por sus iguales, y a que pueda adaptarse y ajustarse de manera correcta al entorno social.

**Importancia.**

> *"El desarrollo de las habilidades sociales está teniendo una enorme relevancia en el contexto educativo, psicológico y social. Hay constatación empírica de las sólidas relaciones existentes entre la competencia social en la infancia y en la adolescencia, y el posterior funcionamiento social, académico y psicológico en la vida adulta. La competencia social tiene una gran incidencia tanto en el funcionamiento presente como en el futuro desarrollo del niño; incluso, las habilidades sociales permiten que el niño vaya asimilando los roles y las normas sociales.*
>
> *El comportamiento interpersonal de un niño tiene un rol muy importante en la adquisición de reforzamientos sociales y culturales. Así pues, Los individuos que manifiestan habilidades sociales adecuadas funcionan mejor en el ámbito escolar, social y emocional. La adecuada competencia social está relacionada con logros escolares y sociales superiores, y con un ajuste personal y social en la infancia y en la*

*adolescencia. Se considera que la conducta socialmente competente durante la infancia constituye un prerrequisito para el desarrollo y elaboración del repertorio interpersonal posterior de un individuo.*

*La incompetencia se relaciona con una baja aceptación, rechazo, aislamiento social por parte de los compañeros, así como con desajustes psicológicos y problemas emocionales" (Dueñas M., Senras M., 2009, pág. 40-41).*

Las habilidades sociales son importantes en los diferentes contextos en los que se desenvuelven las personas, así influyen en el ámbito educativo, social, psicológico, entre otros. Estudios han demostrado la existencia de una relación directa entre el desarrollo de habilidades sociales en la niñez y la adolescencia, y el comportamiento social, psicológico y académico que la persona tiene en su vida adulta. Es decir las habilidades sociales inciden de manera relevante el comportamiento del niño, pues son un buen mecanismo a través de las cuales puede asimilar el rol que tiene en la sociedad, y las normas que debe cumplir para mantener una buena convivencia con los demás. La forma de interrelacionarse con los demás que una persona adopta, juega un papel trascendental en el aprendizaje de comportamientos sociales y culturales, permitiendo a través de esto establecer que las personas que logran un desarrollo adecuado de las habilidades sociales, tienen un mejor desempeño en los diferentes aspectos de su vida.

Las habilidades sociales adecuadas, se relacionan de forma directa con los logros que obtenga las personas tanto durante su formación escolar, como en los niveles educativos superiores, además tiene una relación evidente con la

forma en que la persona ajusta su conducta a las normas sociales tanto en la niñez como en la adolescencia. El desarrollo de habilidades sociales adecuadas en la infancia, se convierte en un elemento esencial, para garantizar la adquisición, desarrollo, y mejoramiento de las relaciones interpersonales que en lo posterior logre la persona.

Por el contrario la falta de habilidades sociales, se hace evidente a través de aspectos negativos, como la baja aceptación, el aislamiento o rechazo que sufre la persona, lo cual repercute en problemas más graves como desajustes conductuales, psicológicos e inconvenientes en la estructura emocional del individuo.

**Tipos de habilidades sociales.**

Un criterio respecto a los tipos de habilidades sociales, las agrupa en la siguiente forma:

> *"Cognitivas: Son todas aquellas en las que intervienen aspectos psicológicos, las relacionadas con el "pensar". Por ejemplo: identificación de necesidades, preferencias, gustos y deseos en uno mismo y en los demás.*
>
> *Emocionales: Son aquellas habilidades en las que están implicadas la expresión y manifestación de diversas emociones, como la ira, el enfado, la alegría, la tristeza, la vergüenza, etc. Son todas las relacionadas con el "sentir".*
>
> *Instrumentales: Se refiere a aquellas habilidades que tiene una utilidad. Están relacionadas con el "actuar". Por ejemplo: conductas no verbales:*

*posturas, tono de voz, ritmo, gestos y contacto visual". (Madrona P., y otros, 2012, pág. 84).*

De acuerdo con lo anterior, son habilidades sociales de tipo cognitivo, aquellas que para su desarrollo requiere la intervención de aspectos psicológicos, es decir que están relacionadas con el pensamiento.

Las habilidades de tipo emocional son aquellas desarrolladas con la finalidad de manifestar las emociones de la persona, es decir que están relacionadas con el sentir de la persona. También existen las habilidades de tipo instrumental, que se relaciona con las acciones que las personas realizan, a objeto de obtener algún beneficio. Como se puede observar el ámbito de las habilidades que debe desarrollar es bastante amplio, y abarca los aspectos de la personalidad del niño, orientados a que logre las aptitudes necesarias para interactuar socialmente, hacer amistades, conversar, expresar sentimientos, emociones y opiniones, solucionar problemas interpersonales y relacionarse con los adultos. El desarrollo de las habilidades sociales debe ser integral es decir que las personas, tengan la capacidad suficiente para poder desenvolverse en los diferentes ámbitos de la vida que implica su relación con los demás y lo haga de forma normal, permitiendo de esta manera que pueda desarrollarse integralmente.

**Habilidades sociales básicas.**

Dentro del conjunto de habilidades sociales que deben desarrollar las personas para su adecuada interrelación y para el normal desenvolvimiento en la sociedad, hay algunas que se consideran como básicas.

*"Las habilidades sociales básicas son:*

- ***Apego:*** *es una vinculación afectiva y emocional que se consolida entre dos personas. Puede proporcionar seguridad.*
- ***Empatía:*** *es la capacidad que se tiene para percibir lo que otro individuo está sintiendo en una situación determinada, es decir, la capacidad de ponerse en el lugar de otra persona.*
- ***Asertividad:*** *es la habilidad para expresar nuestras opiniones, deseos, derechos, de una manera amable y adecuada, sin herir a las personas a las que se lo decimos.*
- ***Cooperación:*** *consiste en colaborar con otros para obtener un mismo objetivo o fin.*
- ***Comunicación:*** *se basa en hacer saber algo a otra persona para ello es necesario expresarse y escuchar.*
- ***Autocontrol:*** *es la capacidad de controlar los impulsos y sentimientos.*
- ***Comprensión de situaciones:*** *es la habilidad para entender las circunstancias en las que nos relacionamos con los demás.*
- ***Resolución de conflictos:*** *es la destreza que se tiene para buscar soluciones objetivas en un conflicto determinado". (Arcas R., 2013, pág. 35).*

Entre las habilidades básicas que debe desarrollar el ser humano tenemos la de apego, que se trata del desarrollo de un vínculo afectivo y emocional entre dos personas, el cual les proporciona seguridad. También está la empatía, que es la habilidad para poder captar los sentimientos de otra persona frete a una situación específica, de forma más sencilla consiste en la capacidad para ponerse en el sitio del otro. La asertividad es otra habilidad social básica, que radica en la capacidad de la persona para expresar sus opiniones, emociones, deseos, derechos, de forma adecuada, sin ofender a los demás. La

cooperación, que cosiste en la colaboración con los demás para obtener un objetivo o fin común entre los participantes. La comunicación es una habilidad básica, que consiste en la capacidad para comunicarse con esta persona, esto implica la aptitud para expresarse y para escuchar. El autocontrol es la capacidad para controlar los impulsos y sentimientos, y también las acciones. La habilidad para comprender las situaciones se refiere a la capacidad que tiene la persona para entender las circunstancias dentro de las cuales se da la interrelación con los demás. Finalmente existe la habilidad social para resolver conflictos, que consiste en la aptitud para poder encontrar soluciones frente a un determinado conflicto.

**Problemas causados por la falta o escaso desarrollo de habilidades sociales.**

Las personas que no logran un desarrollo adecuado de las habilidades sociales, enfrente ciertos problemas causados por la incapacidad de interrelacionarse e interactuar con los demás.

> *"La falta de habilidades sociales afecta negativamente a la autoestima, engendrando ansiedad, falta de confianza e inhibición social, formando un círculo cerrado generador de malestar". (Vaello, J., 2005, pág. 13)*

El criterio sentencia con firmeza que la falta y el inadecuado desarrollo de las habilidades sociales incide de manera negativa en la autoestima de la persona, provocando en ella ansiedad, falta de confianza y retraimiento social, por lo cual el individuo se ve inmerso dentro de un círculo cerrado que le provoca malestar.

En la revisión bibliográfica se ha obtenido el siguiente criterio:

*"Las repercusiones de la falta de competencia social en las personas, son numerosas y complejas, aunque pueden resumirse en las siguientes:*

- *Las dificultades emocionales, sociales y de conducta derivadas de la falta de habilidades sociales están en ocasiones en la base de las dificultades de aprendizaje de los alumnos. En otros casos, son dichas dificultades de aprendizaje las que parecen originar los problemas de competencia social, por ejemplo, conflictos con el profesor, compañeros o padres.*

- *Las dificultades ligadas a la falta de competencia social afectan al bienestar emocional y social de los alumnos, bienestar que la escuela debe promover como un bien en sí mismo. La escuela debe educar a los alumnos, pero la educación que debe proporcionar la escuela no se agota en proporcionar a las personas conocimientos y habilidades que los capaciten profesionalmente. Quizás sea un tópico, pero no por ello debemos olvidarlo, que la escuela debe educar para la vida, y para llevar una existencia feliz es necesario tener una visión positiva de uno mismo y de los demás, relacionarse adecuadamente con los que le rodean y tener amigos, entre otras capacidades vinculadas directamente a las habilidades sociales.*

- *En el contexto escolar, las manifestaciones infantiles y adolescentes dela falta de competencia social pueden ser muy variadas: ansiedad, tristeza, retraimiento social, problemas de concentración o desinterés académico que conduce incluso al absentismo escolar, dificultades en la relación con los compañeros o el profesor que se materializan en conductas disruptivas en el aula o incluso en agresiones al profesor y los compañeros, entre otras conductas antisociales. Nos interesa destacar que aunque sean las manifestaciones conductuales más -*

*llamativas conductas disruptivas, agresiones, etc.- las que con más frecuencia han reclamado la atención de los educadores, no podemos olvidarnos de aquellos alumnos con fenómenos conductuales más situados en la esfera del temor y la inhibición, ya que la escuela debe dar respuesta a todas las manifestaciones de los déficits en habilidades sociales, y no sólo a aquéllas que causan dificultades en la convivencia escolar y en el clima de la clase". (Bonal I., 2011, pág. 7-8)*

Las consecuencias negativas del inadecuado desarrollo o de la falta de habilidades sociales, en las personas son complejas, sin embargo para arribar hacia planteamientos conclusivos al respecto conviene enfocarlas de una manera más particular.

La falta o inadecuado desarrollo de las habilidades sociales, genera problemas en el ámbito emocional, social y conductual, lo cual provoca que en el ámbito educativo, se generen problemas de aprendizaje. En otros casos sucede lo contrario, es decir las falencias presentadas en el proceso enseñanza aprendizaje inciden negativamente en el desarrollo de habilidades sociales, al presentarse conflictos en el entorno educativo con el profesor y los compañeros, o en el ámbito familiar con los padres y los hermanos.

El inadecuado desarrollo de las habilidades sociales provoca efectos negativos en el ámbito emocional y social, por eso es necesario que la institución educativa promueva el bienestar de los alumnos, pero no sólo proporcionándoles conocimientos y habilidades para su desarrollo intelectual y profesional sino brindándoles una formación para la vida y para desarrollar una existencia dichosa, ello requiere que la persona tenga un criterio positivo

sobre sí misma y sobre los demás, que le permita rodearse con todos quienes forma parte de su entorno, generar amistades y algunas otras aptitudes que están en relación directa con el desarrollo de las habilidades sociales.

Dentro del entorno educativo, la forma en que se hacen evidentes las falencias o problemas en el desarrollo de las habilidades sociales es diversa, así las personas pueden presentar ansiedad, retraimiento, problemas para concentrarse, falta de interés en la educación, ausentismo escolar, dificultades para relacionarse con los profesores y compañeros, provocando conflictos en el aula y adoptando incluso comportamientos negativos como las agresiones, entre otras manifestaciones antisociales.

Es necesario considerar que la falta de habilidades sociales se pone de manifiesto a través de conductas que llaman mucho la atención, especialmente cuando generan conflicto con el grupo, y es precisamente a estos casos en donde mayor se concentra la atención de los educadores y psicólogos, sin embargo existen otros comportamientos como el temor y la inhibición que son también muestras claras de las dificultades que tiene las personas para relacionarse socialmente, y que de no ser tratadas generan gravísimas consecuencias futuras que incluso pueden representar la frustración personal de quien las padece y la afectación a su desempeño personal adulto.

En fin los efectos negativos que genera la falta de habilidades sociales en las personas son alarmantes, puesto que puede representar que el individuo se convierta en un ser con bastante dificultad para relacionarse o comunicarse

con los demás debido a su comportamiento retraído e individualista, o en su defecto este problema puede conllevar a que la persona adopte comportamientos relacionados con instintos de superioridad, o se convierta en un ser agresivo que tenga dificultad para mantener respeto a las normas sociales que rige su actuación y ello represente perjuicio y riesgo para las demás personas que están expuestas a convertirse en víctimas de un comportamiento impulsivo, que generará consecuentemente indisponibilidad en el entorno para demostrar apertura y acoger a la persona, lo cual provoca una conducta repulsiva, de graves consecuencias.

**Pautas para el normal desarrollo de las habilidades sociales.**

Existen algunos factores que pueden influir positivamente para el desarrollo de habilidades sociales, por lo que en este acápite se presentan ciertas pautas sugeridas por autores que se han ocupado de estudiar estos aspectos.

*"1. Cuida la autoestima de los pequeños. Ayúdales a formar una imagen positiva de sí mismos. Tendrán la fuerza para desenvolverse socialmente y no culparse de aquellas situaciones que no son positivas para ellos. Para ello critica la acción y no a la persona; proponles metas pero que sean adecuadas; utiliza los elogios pero que sean realistas.*

*2. Transmite valores a los niños y niñas. Deben aprender a valorarse a sí mismos y a los demás. Enséñales a respetar, tolerar y escuchar.*

*3. Sirve de ejemplo para ellos. En tus relaciones con ellos y con los demás, actúa de forma coherente y transmitiendo lo que quieres que hagan ellos.*

4. *Habla con ellos y trabaja las creencias e ideas que tienen. Ante determinadas situaciones sociales que te ocurran a ti y/o a ellos explícales la situación, ayúdales a entender.*

5. *Fomenta la capacidad de escuchar y entender a los demás. Para ello escúchales tú a ellos y enséñales a escuchar a los demás.*

6. *Emplea los refuerzos. Refuerza socialmente aquellas conductas adecuadas, como escuchar al otro o responder con educación, en esos casos interactuamos socialmente con los pequeños y refuerza negativamente las conductas inadecuadas, los gritos, la falta de escucha, etc. no interactúes con ellos en estos casos.*

7. *Procura dotar a los niños y niñas de un ambiente rico en relaciones. Es importante que los pequeños tengan diferentes experiencias sociales, para que experimenten, aprendan y pierdan el miedo a determinadas situaciones.*

8. *Anima a los pequeños a participar en diferentes grupos o hacer actividades con otras personas, sin que sea necesaria tu presencia. Es importante que los niños y niñas aprendan a desenvolverse solos, sin la protección de las figuras de los adultos.*

9. *Cuando los pequeños pasen por alguna situación social de rechazo o negativa de alguna manera, debes dejar que pasen por ellas, pero explícales la situación" (Rodríguez C., 2013).*

**Habilidades sociales en personas con deficiencia intelectual.**

En el caso de personas que padecen deficiencia intelectual, las habilidades sociales son un aspecto particular a ser tomado en cuenta, pues tiene características especiales, como se puede observar en el siguiente análisis.

*“Lo diré sin rodeos. Las personas con discapacidad necesitan cultivar, aprender y practicarlas habilidades sociales más que nadie. ¿Por qué? Porque con demasiada frecuencia suscitan el rechazo, que es exactamente lo opuesto a la relación, la aceptación y la convivencia. Puede que el rechazo vaya falsamente tapado por la conmiseración o por una peyorativa compasión; pero, a la hora de la verdad, la persona con discapacidad se ve obligada a demostrar permanentemente que tiene capacidad para convivir, que tiene mucho que compartir, que puede y desea dar y recibir felicidad.*

*Ciertamente, algunas formas de discapacidad presentan mayores dificultades que otras para ver crecer de una manera más o menos espontánea las habilidades sociales. En tanto en cuanto la discapacidad intelectual significa una merma en la capacidad adaptativa –es decir, el análisis de situación, la selección de la mejor solución, el aprendizaje inmediato a partir de una buena o mala experiencia- se hace preciso ofrecer el aprendizaje de un proceso tempranamente iniciado, convenientemente sistematizado y ricamente dotado para que, desde las primeras edades, el niño con discapacidad intelectual conozca y crezca en un ambiente que cultive su desarrollo en habilidades sociales. Porque las habilidades sociales, íntimamente introducidas, sinceramente comprendidas y, sobre todo, plenamente vividas van a ser sus grandes recursos para mejorar su capacidad adaptativa; y consiguientemente, para facilitar la aceptación y la convivencia en sociedad.*

*Ello exige, ciertamente, conocer y poner en práctica un programa de habilidades sociales que tenga muy en cuenta las características de los niños y jóvenes con discapacidad intelectual; algunas de sus cualidades pueden facilitar la adquisición de estas habilidades, pero otras las pueden dificultar. Seguir un programa significa, primero, reconocer su necesidad y, después, aplicar una sistemática y una pedagogía que se adapte exigentemente a las realidades vividas de una persona concreta. Pero la experiencia nos dice que cuando familia y escuela analizan*

*conjuntamente la personalidad del niño o del joven, sus cualidades, necesidades y carencias, consiguen cincelar y enriquecer la capacidad de convivencia" (Izuzquiza D., Ruiz R., 2012, pág. 9-10).*

Si existe un grupo humano, que necesita de las habilidades sociales más que ningún otro, ese es precisamente el de las personas que tienen algún tipo de discapacidad, la razón para sostener esto no ofrece mayor complicación, y es más bien sencilla: la discapacidad que afecta a las personas se convierte en una circunstancia que hacen que sean objeto de rechazo, situación absolutamente opuesta a la necesidad de que sean aceptadas e insertadas en un ámbito de convivencia con el entorno al que pertenecen.

Se da frecuentemente en la sociedad un fenómeno, que tiene que ver con el hecho de que el rechazo hacia las personas que padecen alguna discapacidad, pretende disimularse a través de comportamientos como la conmiseración o la compasión, que no están alejadas de una conducta peyorativa; más ocurre que en la realidad, los seres humanos con discapacidad, están obligadas a demostrar que pueden convivir con los demás, que tiene mucho que compartirles, y que son personas que tienen aptitudes para dar y recibir afecto y desarrollar su existencia con felicidad.

Ese viejo paradigma de discriminación de las personas con discapacidad o de un tratamiento basado en la conmiseración o la lástima, está quedando rezagado, puesto que especialmente en nuestro país, se ha optado por respaldar legalmente y a través de acciones concretas la inclusión social positiva de las personas con discapacidad, y ya son muchos los casos en los cuales se ha ratificado que la limitación física o intelectual, no son obstáculo

para alcanzar las metas que se proponen en la vida, pues estas personas se han destacado en diferentes ámbitos, demostrando que están en plena capacidad de integrarse socialmente y desarrollar su existencia con plenitud.

Existen ciertas discapacidades en las cuales se presenta mayor complejidad para el desarrollo de las habilidades sociales. En el caso de la discapacidad intelectual, existe una disminución significativa de la capacidad de adaptación, por lo tanto es necesario que se desarrolle un proceso de aprendizaje, que conviene iniciarlo en épocas tempranas, y cumplirlo de una manera sistematizada, para que desde sus primeros años la persona con discapacidad intelectual se desenvuelva en un ambiente que promueva el desarrollo de habilidades sociales.

Lo anterior se plantea en base a la premisa que la introducción de las habilidades sociales en la edad infantil, permitirá una comprensión amplia de las mismas y su aplicación plena en la vida, convirtiéndose en recursos muy importantes para mejorar su capacidad de adaptación y para facilitar que la persona sea aceptada y pueda convivir en sociedad.

Para lograr el propósito anterior, es necesario que se ponga en práctica programas destinados al aprendizaje y desarrollo de las habilidades sociales, que consideren sensatamente las características de las personas que tienen discapacidad intelectual, esto por el hecho que algunas conductas de ellos pueden favorecer la adquisición de dichas habilidades, mientras que otras las pueden entorpecer o dificultar.

Por lo tanto todo programa destinado al desarrollo de habilidades sociales en personas con discapacidad intelectual, debe partir de la identificación de las necesidades que ellas tienen, y luego ejecutarse mediante una aplicación sistemática y el uso de recursos pedagógicos que se adapten estrictamente a las realidades que vive la persona individualmente.

Un elemento trascendental para el desarrollo de habilidades sociales en personas con discapacidad intelectual, es el trabajo conjunto de la familia y las instituciones educativas, que deben participar activamente en el análisis de la personalidad del individuo, determinando objetivamente las cualidades, requerimientos y deficiencias que presentan, sólo de esta forma se logrará aquilatar la capacidad de convivencia y se favorecerla la interacción social que constituye un elemento trascendental en el tratamiento de las discapacidades intelectuales.

**La intervención para el desarrollo de las habilidades sociales en personas con deficiencia intelectual.**

El siguiente es un criterio, que se relaciona de manera particular con la intervención para el desarrollo de habilidades sociales en personas con síndrome de Down, pero cuyos criterios serían aplicables para la intervención en personas con discapacidad intelectual.

> *"La niñez es, sin duda, un periodo crítico en el aprendizaje de las habilidades sociales. Éste depende, por un lado, de la maduración y por otro, de las experiencias de aprendizaje. Los niños con síndrome de Down adquieren las habilidades sociales del mismo modo que los*

*demás, aunque se han de considerar algunas de sus características a la hora de planificar el proceso de enseñanza. Los procesos de aprendizaje por los que habitualmente se adquieren las habilidades sociales son:*

1. *Enseñanza directa. Las habilidades sociales se transmiten por medio de instrucciones, dando la información de lo que es una conducta adecuada en una determinada situación. "No hables con la boca llena" o "lávate las manos antes de comer" son típicos ejemplos.*

2. *Modelado o aprendizaje por medio de modelos. Los niños observan a sus padres, a otros adultos o a otros niños interactuando e imitan lo que ellos hacen. Es el llamado aprendizaje por observación o vicario.*

3. *Práctica de conducta. La mejor forma de aprender es practicando. Aunque les expliquemos lo que han de hacer y nos vean a nosotros haciéndolo, hasta que no ensayen ellos mismos no sabrán si son capaces de actuar adecuadamente.*

4. *Reforzamiento de las conductas adecuadas y "castigo" o retirada de atención de las inadecuadas. Se le felicita o premia cuando se comporta de forma adecuada a la situación y se le riñe cuando su comportamiento no es correcto.*

5. *Retroalimentación de la actuación (feedback). Cuando se está practicando una determinada conducta se informa de las partes correctas e incorrectas de la misma. Se ha de insistir siempre en lo correcto, aunque no se han de eludir los aspectos mejorables ("lo has hecho bien, sólo te ha faltado…").*

6. *Moldeamiento o aprendizaje por aproximaciones sucesivas. Es el utilizado en la enseñanza de habilidades de autonomía personal. Se ha de descomponer la conducta en pequeños pasos e ir practicando*

*y reforzando cada uno de ellos, prestando la ayuda que vaya precisando durante el proceso de aprendizaje" (Ruiz, E., 2007).*

Es innegable que los primeros años de la infancia, constituyen un periodo trascendental para el desarrollo de las habilidades sociales, lo cual necesariamente está influenciado por la maduración de la persona y las experiencias logradas en el aprendizaje. Las personas que padecen una discapacidad intelectual, desarrollan el proceso de adquisición de las habilidades sociales de la misma forma que las demás, pero sin embargo para planificar procesos de aprendizaje de estas aptitudes es necesario considerar algunas particularidades.

## LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

### Concepto.

Entre los conceptos relacionados con la discapacidad intelectual, que resultan más prácticos para poder entender adecuadamente en qué consiste esta deficiencia, están los siguientes:

> *"La discapacidad intelectual es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa, expresada en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años". (Álvarez, 2013, Pág. 22).*

El criterio anterior sirve para establecer que la discapacidad intelectual se presenta cundo la persona padece limitaciones, tanto en el funcionamiento de su intelectualidad cuanto en sus conductas de adaptación, que se expresa a

través de habilidades sociales, conceptuales y prácticas, el rango etario en el que se diagnostica la discapacidad intelectual se ubica antes de que la persona cumpla los dieciocho años de edad.

La deficiencia intelectual se caracteriza entonces porque la persona que la padece presenta un funcionamiento intelectual inferior, deficiencia que se hace evidente en las limitaciones que la conducta de la persona hace evidente en áreas como comunicación, cuidado individual, vida familiar y social, salud, seguridad, asimilación de contenidos educativos, entre otros.

**Causas de la discapacidad intelectual.**

La discapacidad intelectual que afecta a una persona puede tener diferentes causas, por lo cual se recurrió a los recursos bibliográficos en los cuales se plantean las siguientes opiniones.

> *"En la discapacidad intelectual existen limitaciones en el funcionamiento cognitivo de la persona originadas por distintos factores causales, de orden personal o ambiental, que pueden ejercer su acción en diferentes momentos, más o menos críticos, del desarrollo de la persona, pueden ser:*
>
> *Genéticos: Diagnósticos que se dan en etapas tempranas y en ocasiones en la vida intrauterina. Tenemos: Síndrome de Down, Síndrome de West (epilepsia), desórdenes metabólicos entre otros.*
>
> *Del embarazo: agentes tóxicos (ingesta de alcohol, drogas, enfermedades virales, traumatismo por caídas o accidentes.*
>
> *Del parto: Nacimiento prematuro.*

*De la primera infancia: enfermedades virales que afectan el sistema nervioso central, intoxicaciones, traumatismos, desnutrición extrema.*

*Socio culturales: situación de extrema pobreza, maltrato infantil, ambiente carenciado de afectos y estímulo, deficiente cuidado de los niños, inadecuado tratamiento médico.*

*La discapacidad intelectual no es ocasionada por algo fijo o por algo permanente; se da por un proceso evolutivo e interactivo, donde manifiesta el funcionamiento intelectual limitado de la persona" (Ramírez D., 2012, pág. 19-20).*

Queda claro que la discapacidad intelectual se origina por diferentes causas, y se evidencia en las limitaciones que se detectan en el funcionamiento cognitivo o intelectual de la persona. Los factores que provocan la deficiencia intelectual pueden ser de orden personal o externo, y ejercen su acción en distintos momentos del desarrollo del ser humano

**Clasificación.**

Atendiendo las características específicas de los niveles de discapacidad, y las limitaciones que la misma genera, sin ningún afán discriminatorio, sino más bien objetivo en el sentido de encontrar los mejores mecanismos para el tratamiento, se identifican las siguientes clases de discapacidad intelectual.

**Discapacidad Intelectual Leve.**

Existen algunos rasgos específicos que permiten identificar a la discapacidad intelectual leve, como se puede observar a continuación:

*“• Se considera en la categoría pedagógica como educables.*

- *Incluye la mayoría (el 85 por 100). De las personas afectadas.*
- *Durante su vida adulta acostumbran a adquirir habilidades sociales y laborables adecuadas para una autonomía mínimo pero pueden necesitar supervisión, y asistencia en situaciones de estrés social o económico desusado” (Barrios D., Millán M., Sarmiento Y., 2014, pág. 24).*

Como se puede observar las personas que padecen una discapacidad intelectual, se consideran desde una perspectiva pedagógica, como educables; en este tipo de discapacidad se ubican el 85% de las personas que padecen discapacidad intelectual; las personas adultas con este tipo de discapacidad pueden adquirir habilidades sociales y en el ámbito laboral, que se califican como adecuadas, lo que les permite lograr cierta autonomía, sin embargo pueden requerir de supervisión o asistencia, cundo se encuentran abocados a enfrentar eventos de estrés.

**Discapacidad Intelectual Moderada.**

Dentro de la discapacidad intelectual moderada, es posible identificar algunos caracteres específicos que permiten singularizarla, entre los cuales están los siguientes:

*“• Este grupo constituye alrededor del 10 por 100 de toda la población afectada.*

- *La mayoría de los individuos con este nivel de retraso mental adquieren habilidades de comunicación durante los primeros años de la niñez.*

- *Pueden aprovecharse de una forma laboral, y con supervisión moderada, atender a su propio cuidado personal". (Barrios D., Millán M., Sarmiento Y., 2014, pág. 25).*

Se identifica un porcentaje del 10% de discapacidad moderada dentro de toda la muestra que padece discapacidad intelectual; la mayoría de personas con este tipo de discapacidad, desarrollan habilidades para comunicarse en los primeros años de la infancia; además pueden desarrollar actividades de orden laboral, y contando con la supervisión adecuada pueden atender eficientemente a su cuidado personal.

**Discapacidad Intelectual Grave.**

Para identificar la discapacidad intelectual grave, se puntualizan ciertos parámetros como los siguientes:

*"• Incluyen el 3-4 por 100 de los individuos con deficiencia intelectual.*

- *Durante los primeros años de la niñez adquieren un lenguaje comunicativo escaso o nulo.*

- *En su mayoría se adaptan bien a la vida en la comunidad, sea en hogares colectivos o con sus familias, a no ser que sufran alguna discapacidad asociada que requiera cuidados especializados o cualquier tipo de asistencia". (Barrios D., Millán M., Sarmiento Y., 2014, pág. 25).*

En relación con la discapacidad grave, esta afecta a un número correspondiente al 3 o 4% del total de personas que padecen deficiencia intelectual; en los primeros años de la infancia adquieren un lenguaje para comunicarse el cual es generalmente escaso o nulo; la mayoría de personas

con discapacidad grave, pueden adaptarse bien a la vida dentro de la comunidad, con sus familias o en otras instituciones, se establecen excepciones para los casos que en la persona padece otro tipo de limitación asociada, que hacen indispensable la aplicación de cuidados especializados o de cualquier otro tipo de asistencia.

**Discapacidad Intelectual Profunda.**

Finalmente tenemos la discapacidad intelectual profunda, la cual ha sido formulada como un tipo de discapacidad considerando los siguientes rangos.

*"• Incluye aproximadamente, el 1-2 por 100 de las personas con esta discapacidad.*

- *La mayoría presenta una enfermedad neurológica identificada que explica su discapacidad.*
- *Durante los primeros años de la niñez desarrollan considerables alteraciones del funcionamiento sensorio-motor.*
- *Llegan a realizar tareas simples y estrechamente supervisadas". (Barrios D., Millán M., Sarmiento Y., 2014, pág. 25).*

Conforme al criterio que se ha analizado la deficiencia intelectual profunda se trata de una especie de deficiencia intelectual, que afecta al 1 o 2% de las personas que padecen este tipo de deficiencia; la mayoría de personas que padece discapacidad intelectual grave, ha sido afectada por una enfermedad neurológica que se identifica como la causa de este padecimiento; en los primeros años de la infancia es posible identificar serias alteraciones en el comportamiento sensorio motriz; esta discapacidad permite que la persona

llegue a realizar actividades muy simples para lo cual requieren una estrecha supervisión.

**Diagnóstico.**

Generalmente se han adoptado algunos parámetros, que sirven para identificar la existencia de deficiencia intelectual, los cuales son resumidos en la siguiente Tabla, citada por Pérez (2013).

| Criterios para el Diagnóstico del Retraso Mental en DSM-IV (APA, 1995, p. 48 |
|---|
| A. Capacidad intelectual significativamente inferior al promedio: un CI aproximadamente de 70 o inferior en un test de CI administrado individualmente (en el caso de niños pequeños, un juicio clínico de capacidad intelectual significativamente inferior al promedio).<br>B. Déficit o alteraciones concurrentes de la actividad adaptativa actual (esto es, la eficacia de la persona para satisfacer las exigencias planteadas para su edad y por su grupo cultural), en por lo menos dos de las áreas siguientes: comunicación, cuidado personal, vida doméstica, habilidades sociales/interpersonales, utilización de recursos comunitarios, autocontrol, habilidades académicas funcionales, trabajo, ocio, salud y seguridad.<br>C. El inicio es anterior a los 18 años. |
| Código basado en la gravedad correspondiente al nivel de afectación intelectual:<br>**Retraso mental leve:** CI entre 50-55 y aproximadamente 70.<br>**Retraso mental moderado:** CI entre 35-40 y 50-55.<br>**Retraso mental grave:** CI entre 20-25 y 35-40.<br>**Retraso mental profundo:** CI inferior a 20 o 25.<br>**Retraso mental de gravedad no especificada:** cuando existe clara presunción de retraso mental, pero la inteligencia del sujeto no puede ser evaluada mediante los test usuales |

De los criterios anteriores se deduce, que son rasgos generales por los que se puede diagnosticar la discapacidad intelectual, que la persona evaluada tenga una coeficiente intelectual de 70 o menos; que presente dificultades o

alteraciones en la actividad adaptativa, es decir en las relaciones con su entorno; y que este trastorno se haya iniciado antes de los dieciocho años.

En el caso de la discapacidad intelectual moderada, se requiere para este diagnóstico que el coeficiente intelectual sea de entre 35-40 o 50-55.

**Características de la Discapacidad Intelectual Moderada.**

Las características que presentan las personas que padecen una discapacidad intelectual moderada, son sintetizadas claramente considerando los diferentes ámbitos en los que debe desenvolverse el ser humano, en la siguiente forma:

*"**Corporales y motrices:***

- *Ligeros déficits sensoriales y / o motores.*
- *Mayor posibilidad de asociación a síndromes.*

***Autonomía, aspectos personales y sociales:***

- *Alcanzan un grado variable de autonomía en el cuidado personal (comida, aseo, control de esfínteres...) y en actividades de la vida diaria.*
- *Pueden darse problemas emocionales y rasgos negativos de personalidad.*
- *El escaso autocontrol hace que en situaciones que les resultan adversas pueden generar conflictos.*
- *Precisan de la guía del adulto y suele ser necesario trabajar la aceptación de las tareas y su implicación en las mismas.*
- *Con frecuencia muestran dificultad para la interiorización de convenciones sociales.*

- *El campo de relaciones sociales suele ser muy restringido.*

***Cognitivas:***

- *Déficits, a veces importantes, en funciones cognitivas básicas (atención, memoria, tiempo de latencia...).*
- *Por lo general, dificultades para captar su interés por las tareas y para ampliar su repertorio de intereses.*
- *Dificultades para acceder a información de carácter complejo.*
- *Dificultades, en muchos casos, para el acceso a la simbolización.*
- *Posibilidad de aprendizajes que supongan procesamiento secuencial.*
- *Posibilidad de aprendizajes concretos y de su generalización a situaciones contextualizadas, para lo que puede precisar la mediación del adulto.*

***Comunicación y lenguaje:***

- *Evolución lenta y, a veces incompleta, en el desarrollo del lenguaje oral, pero según las pautas evolutivas generales.*
- *Dificultades articulatorias, que se pueden agravar por causas orgánicas (respiración, configuración anatomofisiológica, tonicidad...)*
- *Frecuente afectación en el ritmo del habla (taquilalia / bradilalia) y disfluencias (tartamudeo / farfulleo).*
- *Las anteriores características del habla afectan a la claridad del discurso.*
- *Dificultades para la adquisición y uso de categorías morfológicas y gramaticales.*
- *Producciones de complejidad y longitud reducidas en el plano sintáctico.*
- *Recurso al contexto extralingüístico para compensar dificultades de comprensión.*
- *Inhibición en el uso del lenguaje oral (falta de interés, escasa iniciativa...)*

- *Con frecuencia adquieren niveles básicos de lectoescritura, al menos en sus aspectos más mecánicos" (Antequera M., 2010, pág. 18-19).*

Considerando los elementos que se han expuesto es posible establecer que las personas que padecen una discapacidad intelectual moderada presentan ciertas características, que implican limitaciones para el desempeño personal y social, para el desarrollo cognitivo y para el desarrollo y aplicación del lenguaje, todo lo cual indica que existe la necesidad de aplicar programas específicos destinados a atender esas limitaciones y buscar las alternativas que permitan superarlas.

**Problemas de articulación lingüística en las personas que padecen discapacidad intelectual moderada.**

Como se dijo anteriormente una de las limitaciones más evidentes en las personas que padecen discapacidad intelectual moderada son los problemas de lenguaje.

> *"No es raro que los niños/as con una discapacidad intelectual presenten dificultades para aprender hablar. Puesto que este aprendizaje es un proceso complejo, es característico de los niños/as con problemas de desarrollo que muestran un retraso en el aprendizaje. Pero las dificultades de estos niños para aprender hablar y comunicarse con claridad son incluso mayores que las de otros niños con retraso de desarrollo.*
>
> *Las causas de este hecho son varias, y entre ellas se encuentran las siguientes:*
>
> - *Es en ellos más frecuente una cierta pérdida de audición.*

- *Tienen problemas con la motricidad de la lengua y la boca, con el control de la utilización de la cavidad nasal y con el control de la respiración.*

- *Presentan problemas para secuenciar los sonidos y las palabras.*

- *Se espera de ellos que se comuniquen menos, ya que se relaciona frecuentemente su espacio físico con un retraso mental" (Siegfried M., 2011, pág. 213).*

Es verdad el hecho de que resulta común que los niños que tienen discapacidad intelectual reporten problemas para poder hablar, esto obedece a que se trata de un aprendizaje complejo lo cual hace que estas personas presenten ciertos retrasos.

Los problemas de articulación lingüística y del habla en general obedecen a situaciones propias de la discapacidad que les afecta la cual genera problemas como pérdida de audición; deficiencias en la motricidad de la lengua o de la boca y de control de la respiración y la cavidad nasal; no manejan adecuadamente las secuencias de los sonidos y palabras; generalmente se comunican menos porque la deficiencia que les afecta hace que se desenvuelvan en un contexto social restringido y que en consecuencia no desarrollen sus cualidades en el contexto lingüístico.

Desde un punto de vista general puede señalarse que las personas con deficiencia intelectual moderada presentan un desarrollo lento e incompleto de la expresión oral, además existen deficiencias de carácter articulatorio, que pueden agravarse cuando existan problemas orgánicos; presentan una frecuente afectación en el ritmo del habla, dificultades para adquirir y usar

categorías morfológicas, estas personas recurren frecuentemente a emplear recursos extranlingüisticos con la finalidad de superar las dificultades para hacerse entender, las limitaciones lingüísticas provocan que se abstengan o demuestren una falta de interés por comunicarse, no obstante todas las limitaciones antes indicadas es posible que desarrollen niveles básicos de lectoescritura.

**Las habilidades sociales en las personas con discapacidad intelectual moderada.**

En lo relacionado con las habilidades sociales de las personas con discapacidad y las limitaciones que se presentan en este ámbito, es conveniente anotar los siguientes criterios:

> *"Pueden adquirir hábitos de autonomía personal y social. Pueden aprender a comunicarse mediante el lenguaje oral pero presentan con bastante frecuencia dificultades en la expresión oral y en la comprensión de los convencionalismos sociales.*
>
> *Aceptable desarrollo motor y pueden adquirir las habilidades pretecnológicas básicas para desempeñar algún trabajo. Difícilmente llegan a dominar las técnicas instrumentales básicas.*
>
> *Los individuos con deficiencia mental moderada pueden llegar, en la edad adulta, a trabajar como personal no cualificado o semicualificado" (Vásquez M., 2009, pág. 21).*

Las personas que padecen de deficiencia intelectual moderada, en el plano social tienen aptitudes para adquirir hábitos para desarrollarse autónomamente tanto desde la perspectiva individual y social, pues pueden

aprender a comunicarse  con el uso del lenguaje oral, sin embargo de ello tienen dificultades para expresarse efectivamente y para comprender los convencionalismo que les impone la sociedad.

Estas personas lograr un desarrollo motriz aceptable, y pueden incluso adquirir destrezas tecnológicas para asumir actividades laborales, sin embargo presentan mucha dificultad para el desarrollo de técnicas instrumentales básicas.

Los individuos que  tienen una deficiencia intelectual moderada, al llegar a la edad adulta pueden participar laboralmente como personal cualificado y semicualificado.

## e. MATERIALES Y MÉTODOS

**MATERIALES: En** el desarrollo de esta investigación se emplearon materiales como textos, artículos científicos y académicos que están relacionados con la temática investigada; se utilizaron además útiles de escritorio y recursos tecnológicos para el procesamiento de la información como computadora, calculadora, copiadora; en la exposición del trabajo será de ayuda el proyector infocus que servirá para proyectar las diapositivas preparadas para el efecto.

**MÉTODOS:** En la ejecución de este trabajo concurrió la aplicación de los siguientes:

El método científico: pues se trató de abordar desde una perspectiva profesional un problema que tiene incidencia en la población de personas que padecen discapacidad intelectual moderada, y en relación a ello realizar el planteamiento de objetivos que permitieron arribar hacia conclusiones respecto a la incidencia del lenguaje en el desarrollo de las habilidades sociales de estas personas.

Método analítico sintético: El empleo de este método hizo posible analizar los diferentes criterios relacionados con la incidencia del lenguaje en el desarrollo de habilidades sociales en las personas con deficiencia intelectual moderada, también permitió concretar las opiniones que a través de la síntesis se elaboró respecto del problema estudiado y de los resultados obtenidos en el proceso investigativo.

Este método, fue empleado con la finalidad de presentar el reporte de los resultados obtenidos con la investigación de campo, y realizar la elaboración de cuadros y gráficos que permitieron procesar esta información a objeto de poder concretar las conclusiones y recomendaciones acerca del problema de estudio.

El método inductivo: Se utilizó con la finalidad de determinar particularmente cada uno de los aspectos que permiten establecer que el lenguaje incide en el desarrollo de las habilidades sociales de las personas con deficiencia intelectual moderada y mediante este análisis llegar hacia el planteamiento de conclusiones al respecto.

Método descriptivo: Como su nombre lo indica es un método que permitió describir los principales aspectos relacionados con el objeto de estudio, y principalmente describir las falencias en el desarrollo de las habilidades sociales en las personas con discapacidad intelectual moderada, y como estos aspectos pueden ser intervenidos mediante el uso del lenguaje.

El método cuanti-cualitativo, permitió presentar criterios de valoración respecto a las deficiencias existentes en el desarrollo de las habilidades sociales para relacionarlos con el lenguaje a fin de establecer la incidencia de éste en el proceso evolutivo de las personas con deficiencia intelectual moderada.

Entre los instrumentos que fueron empleados en el desarrollo de la presente investigación están los siguientes:

El Test de Articulación a la Repetición: Se aplicó para determinar los problemas de articulación en las personas con deficiencia intelectual moderada que asisten al “Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad.

La ficha de observación de habilidades sociales, que fue aplicada a las personas con deficiencia intelectual moderada que asisten al “Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad”.

La encuesta dirigida a los Psicorrehabilitadores del “Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad”.

**Población y muestra:**

La población de la investigación fue finita, y estuvo integrada por las personas usuarias o pacientes del “Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad”, de la ciudad de Loja, siendo por lo tanto una población de noventa personas, noventa padres de familia y diez terapistas. De esta población se seleccionó una muestra de acuerdo con el siguiente criterio.

**Criterio de muestra:** Las personas seleccionadas corresponden a un número de seis que son los usuarios del “Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad”, que presentan discapacidad intelectual moderada, respecto de los cuales se aplicaron los instrumentos relacionados para establecer la influencia en el desarrollo de las habilidades sociales, se escogió como sujetos investigados a estas personas porque dada la

discapacidad intelectual moderada que padecen tienen dificultades en la articulación del lenguaje, siendo el propósito de este trabajo determinar como dichas dificultades inciden en el desarrollo de habilidades sociales, se tendrá también la participación de diez terapistas, quienes por el contacto directo que mantienen a diario con las personas con discapacidad que asisten a la institución en donde se ejecutó el trabajo investigativo tienen conocimiento pleno sobre la realidad investigada.

**Cuadro de Población y Muestra**

| "CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD" | POBLACIÓN | MUESTRA |
|---|---|---|
| ✓ USUARIOS | 90 | 6 |
| ✓ TERAPEUTAS | 10 | 10 |
| TOTAL | 100 | 16 |

# f. RESULTADOS

**OBJETIVO ESPECÍFICO 1:** Determinar cuáles son los problemas de articulación más frecuentes que presentan los jóvenes con deficiencia intelectual moderada que asisten al “Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad.

Para verificar este objetivo se aplicó el Test de Articulación a la Repetición, el test fue aplicado a una muestra de seis personas que asisten al “Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad”, que presentan una deficiencia intelectual moderada, los resultados obtenidos se reportan a continuación.

**CUADRO 1**

## INFORMACIÓN CONDENSADA DE LOS TRASTORNOS DE ARTICULACIÓN DE LENGUAJE QUE PRESENTAN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL MODERADA QUE ASISTEN AL "CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

| CASO | DIFICULTADES PARA LA ARTICULACIÓN | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN DE FONEMAS BILABIALES | PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN DE FONEMAS LABIODENTALES | PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN DE FONEMAS POSTDENTALES | PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN DE FONEMAS ALVEOLARES | PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN DE FONEMAS PALATALES | PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN DE FONEMAS VELARES | PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN DE DIFONOS VOCÁLICOS | PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN DE DÍFONOS CONSONÁNTICOS | PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN DE POLISILÁBICAS | PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN DE ORACIONES |
| Caso 1 | X | | X | X | X | | | | X | X |
| Caso 2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Caso 3 | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Caso 4 | | X | | | X | X | | | | X |
| Caso 5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Caso 6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| TOTAL (f) | 4 | 5 | 5 | 5 | 6 | 5 | 4 | 4 | 5 | 6 |
| % | 66,67 | 83,33 | 83,33 | 83,33 | 100,00 | 83,33 | 66,67 | 66,66 | 83,33 | 100,00 |

FUENTE: Aplicación de Test de Articulación a la Repetición
ELABORACIÓN: El Autor

**GRÁFICO N° 1**

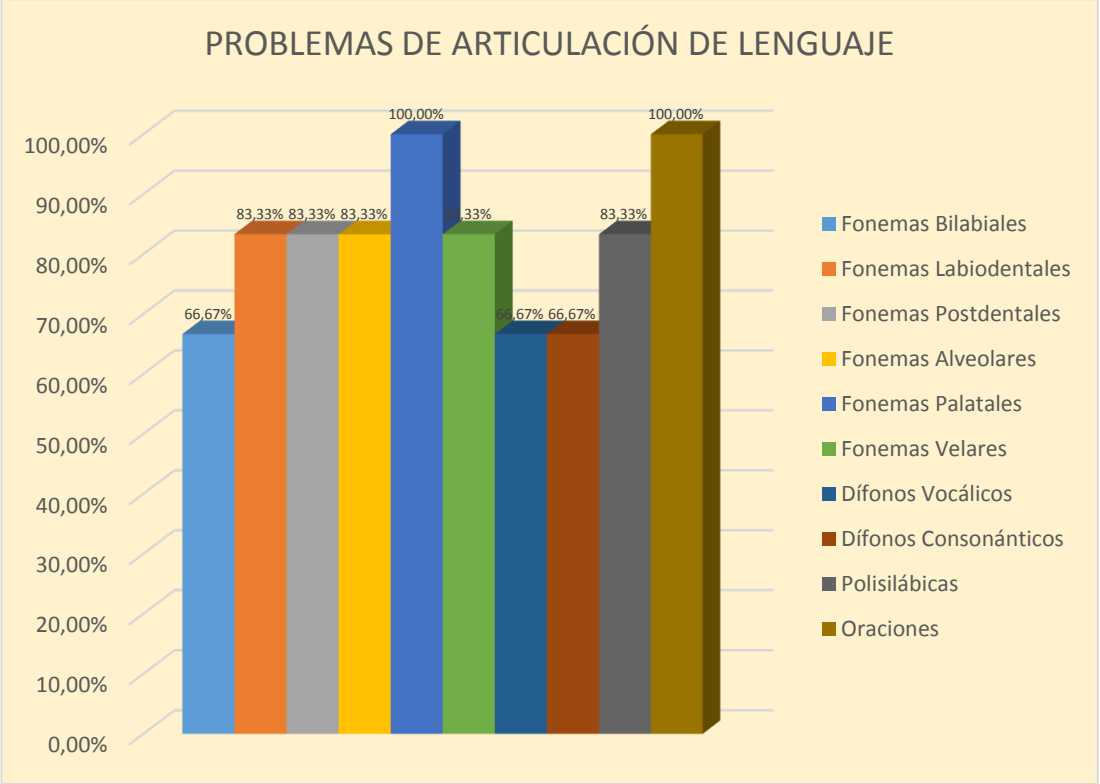


**ANÁLISIS:**

Conforme a la información condensada que se reporta en el cuadro anterior, se puede observar que los seis casos, es decir el 100% de la muestra investigada presentan problemas para la articulación de fonemas bilabiales.

Existen cinco casos que corresponden al 83.33% de la muestra que reportan problemas de articulación de fonemas labiodentales.

Cinco casos que representan el 83.33% del total de la muestra investigada reporta la existencia de problemas en la articulación de fonemas alveoares.

En cuanto se refiere a la pronunciación de fonemas palatales, seis casos que corresponden al 100,00% presentan problemas para la articulación de estos fonemas.

Cinco casos que corresponden al 83.33% reportan problemas para la pronunciación de fonemas velares.

Existen cuatro casos que representan el 66.66% de la muestra total investigada, que a la aplicación del test reportan problemas para la articulación de difonos vocálicos; igual cantidad de casos reportan problemas o dificultades para la articulación de difonos consonánticos.

Seis personas que representan el 83.33% de la muestra investigada, a la evaluación relacionada con el test, reportan problemas en la articulación de polisilábicas.

Finalmente, el 100% es decir el total de personas encuestadas, reportan problemas para la articulación de oraciones.

**INTERPRETACIÓN:**

Conforme a la información condensada que se presenta en el cuadro anterior, se observa que todas las personas tienen problemas de articulación, es decir reportan dificultades de lenguaje.

Alvear (2013), manifiesta: “La deficiencia intelectual provoca afectaciones en la articulación lingüística, que impiden a la persona realizar la pronunciación adecuada de fonemas, palabras y oraciones, esta dificultad de hará mas

evidente cuanto mayor sea la limitación intelectual que posee la persona, y se agravará en el caso de que además padezca de alguna deficiencia física en los órganos que intervienen en la pronunciación, en donde las patologías más comunes son las deformaciones existentes en el paladar".(p.28).

Existen situaciones complejas como las que reportan los casos dos, cinco y seis, en donde ser reportan problemas de articulación de todos los fonemas, difonos consonánticos, polisilábicas y oraciones.

Hay que considerar también que los seis casos reportan dificultades en la articulación del lenguaje, al no poder pronunciar de forma adecuada las oraciones, esto evidentemente afecta la posibilidad de comunicación, e incide en las relaciones que estas personas pueden desarrollar con quienes son parte de su entorno.

La información presentada anteriormente se desglosa a continuación conforme a los resultados que se obtuvieron en la aplicación del Testa de Articulación a la Repetición.

## CUADRO 2

| PUNTO ARTICULATORIO | CASOS | POSICIÓN FONEMAS | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | PROBLEMA ARTICULATORIO EN EL FONEMA INICIAL | PROBLEMA ARTICULATORIO EN EL FONEMA MEDIAL | PROBLEMA ARTICULATORIO EN EL FONEMA FINAL | PROBLEMA ARTICULATORIO EN EL FONEMA TRABANTE |
| Bilabiales: /b/; /p/; /m/ | Caso 1 | | | | X |
| | Caso 2 | X | X | X | X |
| | Caso 3 | | | | |
| | Caso 4 | | | | |
| | Caso 5 | X | X | X | X |
| | Caso 6 | | | | X |
| TOTAL: | f | 2 | 2 | 2 | 4 |
| | % | 33,33 | 33,33 | 33,33 | 66,67 |

**Fuente:** Aplicación de Test de Articulación a la Repetición (TAR) a personas que asisten al "Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad"
**Elaboración:** El Autor

### GRÁFICO 2

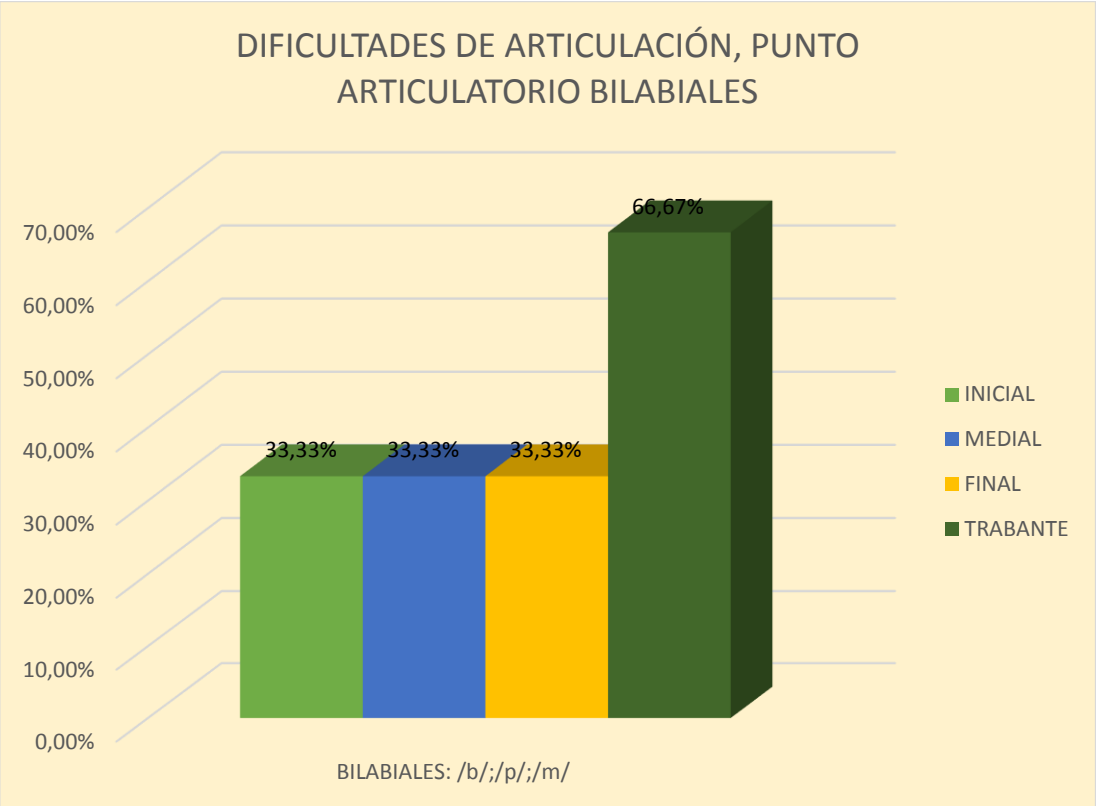

**ANÁLISIS:**

De los seis casos analizados, en lo referente al punto articulatorio bilabiales, observamos que las cuatro personas a las que se les aplicó el test, presentan problemas en la posición trabante; dos casos presentan problemas en la posición inicial; dos casos en la posición medial; y dos casos en la posición final. Como puede observarse en el cuadro que antecede: el caso 2 y el caso 5 presentan problemas de articulación bilabial en las posiciones inicial, media, final y trabante. Los casos tres y cuatro no tienen problema de articulación en los fonemas bilabiales.

**INTERPRETACIÓN:**

La información obtenida permite establecer que en cuatro casos investigados existen problemas de articulación de fonemas bilabiales en la posición trabante. Nieto (1984), se refiere a la clasificación de los fonemas según el punto articulatorio, y dice: “Bilabiales, /p/, /b/ y /m/. Sonidos articulados con los labios, en los que el labio inferior desempeña una función activa, mientras que el labio superior permanece pasivo”(p.34).

Es decir las personas con deficiencia intelectual moderada, que formaron parte de la muestra a la cual se aplicó el Test de Articulación a la Repetición tiene problemas para articular fonemas bilabiales, esto debido a que presentan dificultades para realizar correctamente el movimiento de los labios, que se requiere para la pronunciación de estos fonemas.

## CUADRO N 3

| PUNTO ARTICULATORIO | CASOS | POSICIÓN FONEMAS | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | PROBLEMA ARTICULATORIO EN EL FONEMA INICIAL | PROBLEMA ARTICULATORIO EN EL FONEMA MEDIAL | PROBLEMA ARTICULATORIO EN EL FONEMA FINAL | PROBLEMA ARTICULATORIO EN EL FONEMA TRABANTE |
| Labiodentales: /f/ | Caso 1 | | | | |
| | Caso 2 | X | X | X | X |
| | Caso 3 | | | | X |
| | Caso 4 | | | | X |
| | Caso 5 | | | | X |
| | Caso 6 | | | | X |
| TOTAL: | F | 1 | 1 | 1 | 5 |
| | % | 16,67 | 16,67 | 16,67 | 83,33 |

**Fuente:** Aplicación de Test de Articulación a la Repetición (TAR) a personas que asisten al "Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad"
**Elaboración:** El Autor

## GRÁFICO 3

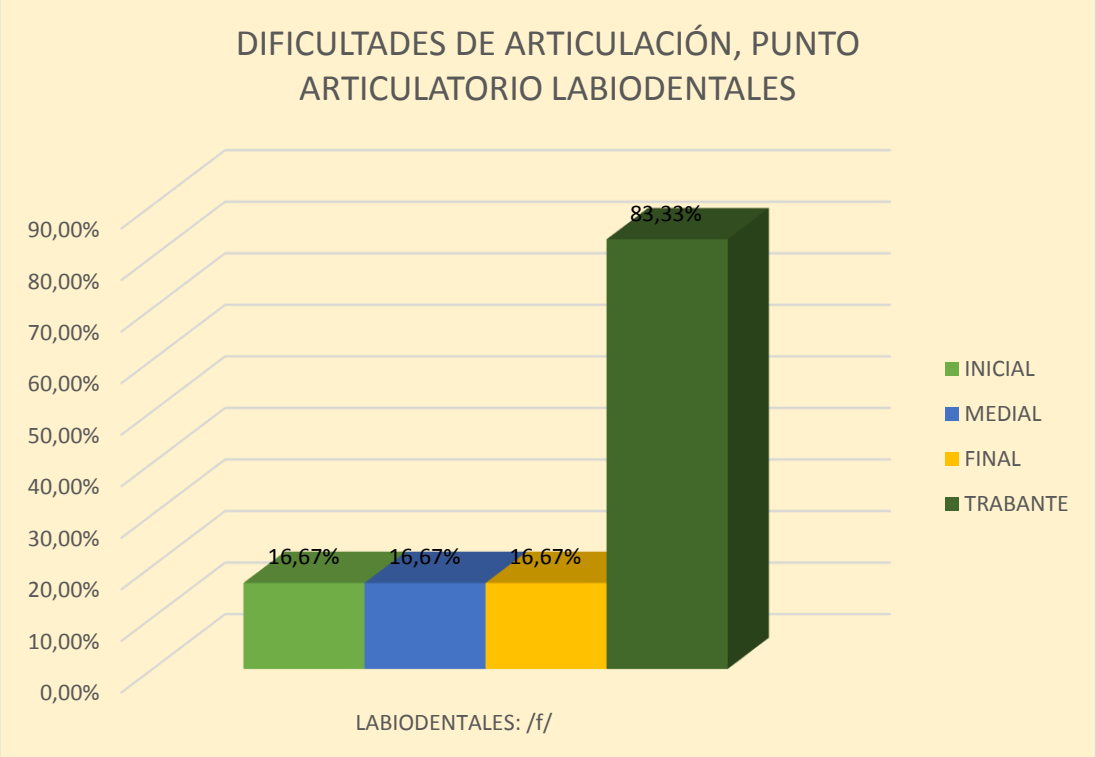

**ANÁLISIS:**

De los seis casos analizados se observa, que cinco personas investigadas tienen problemas de articulación de los fonemas labiodentales, en la posición trabante. Mientras que una persona presenta problemas para la articulación de fonemas labiodentales en las posiciones inicial, media y final. Existe un solo caso en que no se identifica ningún problema para la articulación de fonemas labiodentales.

**INTERPRETACIÓN:**

La información obtenida en la pregunta permite establecer que la mayoría de la muestra de personas con discapacidad intelectual moderada que participaron de la investigación, tienen problemas de articulación de los fonemas labiodentales. Leyva (2010), dice: “Labiodentales: Son sonidos formados por los dientes superiores y el labio inferior. Como por ejemplo cuando decimos fácil o forma es labiodental, lo representamos con el símbolo /f/, y es sordo”(p.44).

Los problemas para la articulación de fonemas en el punto articulatorio labiodental, que presentan las personas investigadas obedecen principalmente a la imposibilidad que tienen para mover normalmente su labio inferior y sus dientes superiores, debido a las dificultades generadas a consecuencia de la discapacidad que padecen.

## CUADRO 4

| PUNTO ARTICULATORIO | CASOS | POSICIÓN FONEMAS | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | PROBLEMA ARTICULATORIO EN EL FONEMA INICIAL | PROBLEMA ARTICULATORIO EN EL FONEMA MEDIAL | PROBLEMA ARTICULATORIO EN EL FONEMA FINAL | PROBLEMA ARTICULATORIO EN EL FONEMA TRABANTE |
| Postdentales: /d/; /t/ | Caso 1 | | | | X |
| | Caso 2 | X | X | X | X |
| | Caso 3 | | | | X |
| | Caso 4 | | | | |
| | Caso 5 | | | | X |
| | Caso 6 | | | | X |
| TOTAL: | f | 1 | 1 | 1 | 5 |
| | % | 16,67 | 16,67 | 16,67 | 83,33 |

**Fuente:** Aplicación de Test de Articulación a la Repetición (TAR) a personas que asisten al "Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad"
**Elaboración:** El Autor

## GRÁFICO 4

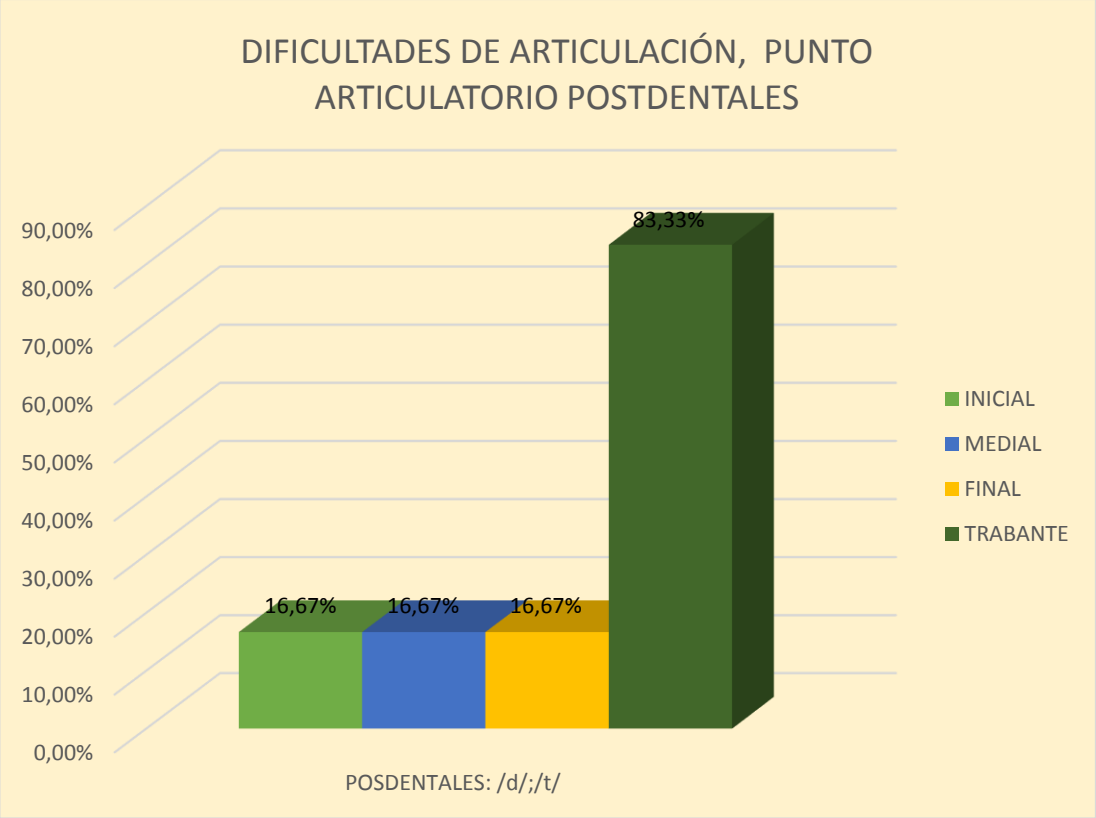

**ANÁLISIS:**

Cinco de los seis casos investigados, reportan la existencia de problemas de articulación de los fonemas postdentales, en la posición trabante; existe un caso en donde se reporta dificultades de articulación en las posiciones inicial, medial, y final. Se debe mencionar que existe un caso en el que no se identifica ningún problema de articulación de los fonemas postdentales.

**INTERPRETACIÓN:**

La mayoría de las personas con discapacidad intelectual que forman parte de la muestra investigada, reportan dificultades en la articulación de fonemas en el punto articulatorio postdentales, en la posición trabante. Herrero (2003), se refiere a estos fonemas, manifestando: “Postdentales Superiores (/t/, /d/): Para su fonoarticulación, el ápice lingual debe contactar la cara palatina de los incisivos superiores”(p.35). De acuerdo con lo señalado en la articulación de fonemas postdentales intervienen el ápice lingual y la cara de los incisivos superior que mira hacia el interior del paladar, por lo que se establece que las personas con discapacidad intelectual moderada que fueron evaluados con el test, presentan inconvenientes para articular estos fonemas debido a la dificultad de movilidad en los órganos necesarios para su pronunciación.

## CUADRO 5

| PUNTO ARTICULATORIO | CASOS | POSICIÓN FONEMAS | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | PROBLEMA ARTICULATORIO EN EL FONEMA INICIAL | PROBLEMA ARTICULATORIO EN EL FONEMA MEDIAL | PROBLEMA ARTICULATORIO EN EL FONEMA FINAL | PROBLEMA ARTICULATORIO EN EL FONEMA TRABANTE |
| Alveolares: /s/; /n/; /l/; /r/; /rr/ | Caso 1 | X | X | | |
| | Caso 2 | X | X | X | X |
| | Caso 3 | | X | | X |
| | Caso 4 | | | | |
| | Caso 5 | X | | | X |
| | Caso 6 | | X | | |
| TOTAL: | F | 3 | 3 | 1 | 3 |
| | % | 50 | 50 | 16,67 | 50 |

**Fuente:** Aplicación de Test de Articulación a la Repetición (TAR) a personas que asisten al "Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad"
**Elaboración:** El Autor

## GRÁFICO 5

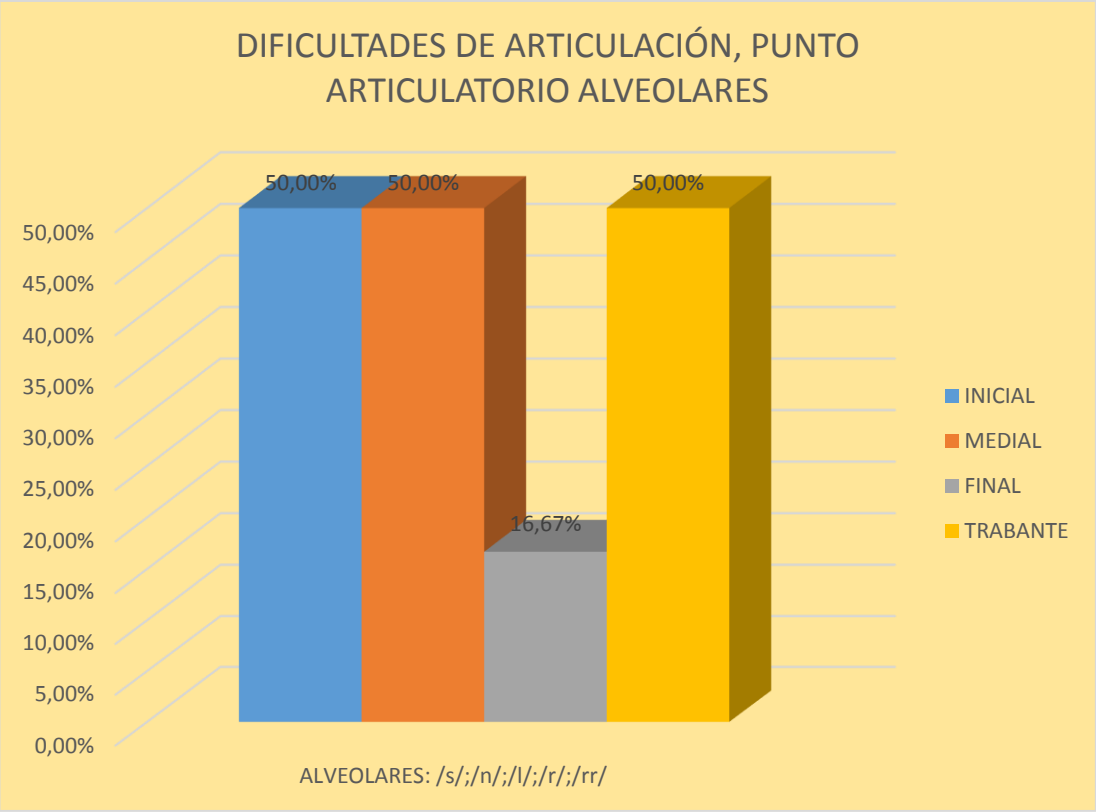

**ANÁLISIS:**

En cuanto se refiere al punto articulatorio de fonemas alveolares, se observa que tres casos presentan problemas en la posición inicial; tres casos en la posición medial; un caso en la posición final; y los tres casos en la posición trabante. Se debe destacar que existen dos casos que no presentan problemas en la articulación de fonemas alveolares.

**INTERPRETACIÓN:**

En el caso de problemas en el punto articulatorio de fonemas alveolares las personas con discapacidad intelectual moderada que participaron de la investigación presentan inconvenientes en su mayoría en la posición medial; y también en la posición inicial y trabante. Ortiz y Robles (2013), sobre este tipo de fonemas, señalan: “Alveolares. La punta de la lengua como órgano activo toca los alveolos superiores. Los fonemas alveolares son: /s/, /n/, /l/, /r/, /rr/”(p.40).

Los fonemas alveolares se producen del sonido generado por la lengua al tocar los alveolos superiores, en las personas con deficiencia intelectual moderada que integraron la muestra investigada se observan problemas para la articulación de estos fonemas por la dificultad para poder generar un movimiento normal de estos órganos a consecuencia de la discapacidad que padecen.

## CUADRO N° 6

| PUNTO ARTICULATORIO | CASOS | POSICIÓN FONEMAS | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | PROBLEMA ARTICULATORIO EN EL FONEMA INICIAL | PROBLEMA ARTICULATORIO EN EL FONEMA MEDIAL | PROBLEMA ARTICULATORIO EN EL FONEMA FINAL | PROBLEMA ARTICULATORIO EN EL FONEMA TRABANTE |
| Palatales: /y/; /ñ/; /c/ | Caso 1 | X | X | | X |
| | Caso 2 | X | X | X | X |
| | Caso 3 | | | | X |
| | Caso 4 | | | | X |
| | Caso 5 | X | X | X | X |
| | Caso 6 | X | X | | X |
| TOTAL: | f | 4 | 4 | 2 | 6 |
| | % | 66,67 | 66,67 | 33,33 | 100 |

**Fuente:** Aplicación de Test de Articulación a la Repetición (TAR) a personas que asisten al "Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad"
**Elaboración:** El Autor

## GRÁFICO 6

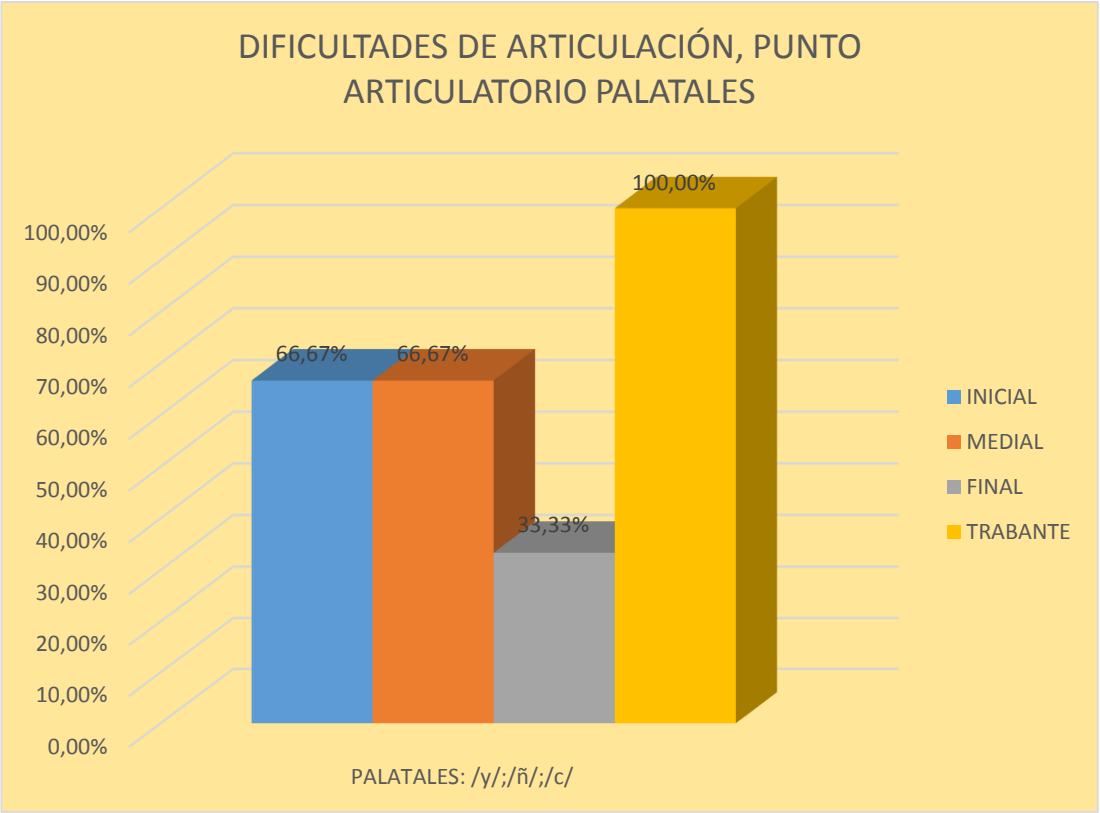

**ANÁLISIS:**

Respecto a los problemas para la articulación de los fonemas palatales tenemos que cuatro personas presentan dificultades en la posición inicial; cuatro personas en la posesión medial; y dos personas tienen dificultades en la posición final. Existen seis casos en los cuales de identifican problemas articulatorios en la posición trabante.

**INTERPRETACIÓN:**

La información presentada permite establecer que las personas con discapacidad intelectual moderada, que participaron en la investigación, presentan problemas de articulación de los fonemas palatales, especialmente en la posición trabante; y también se identifican inconvenientes en las posiciones inicial, medial y final. Ortiz y Robles (2013), expresan: “Palatales: El órgano activo es el predorso de la lengua que toca el paladar. Los fonemas palatales son en castellano: /y/, /ñ/, /c/”(p.40).

Es preciso indicar que en los fonemas palatales existe una mayor incidencia en los problemas de articulación, en relación con los otros tipos de fonemas que se han estudiado en los cuadros anteriores. Esta situación obedece a que las personas investigadas tienen mayor inconveniente para la pronunciación de este tipo de fonemas ya que su discapacidad genera una afectación que impide articular los mismos.

## CUADRO 7

| PUNTO ARTICULATORIO | CASOS | POSICIÓN FONEMAS | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | PROBLEMA ARTICULATORIO EN EL FONEMA INICIAL | PROBLEMA ARTICULATORIO EN EL FONEMA MEDIAL | PROBLEMA ARTICULATORIO EN EL FONEMA FINAL | PROBLEMA ARTICULATORIO EN EL FONEMA TRABANTE |
| Velares: /k/; /g/; /x/ | Caso 1 | | | | |
| | Caso 2 | X | X | X | X |
| | Caso 3 | | | | X |
| | Caso 4 | | | | X |
| | Caso 5 | | | | X |
| | Caso 6 | | | | X |
| TOTAL: | f | 1 | 1 | 1 | 5 |
| | % | 16,67 | 16,67 | 16,67 | 83,33 |

**Fuente:** Aplicación de Test de Articulación a la Repetición (TAR) a personas que asisten al "Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad"
**Elaboración:** El Autor

## GRÁFICO 7

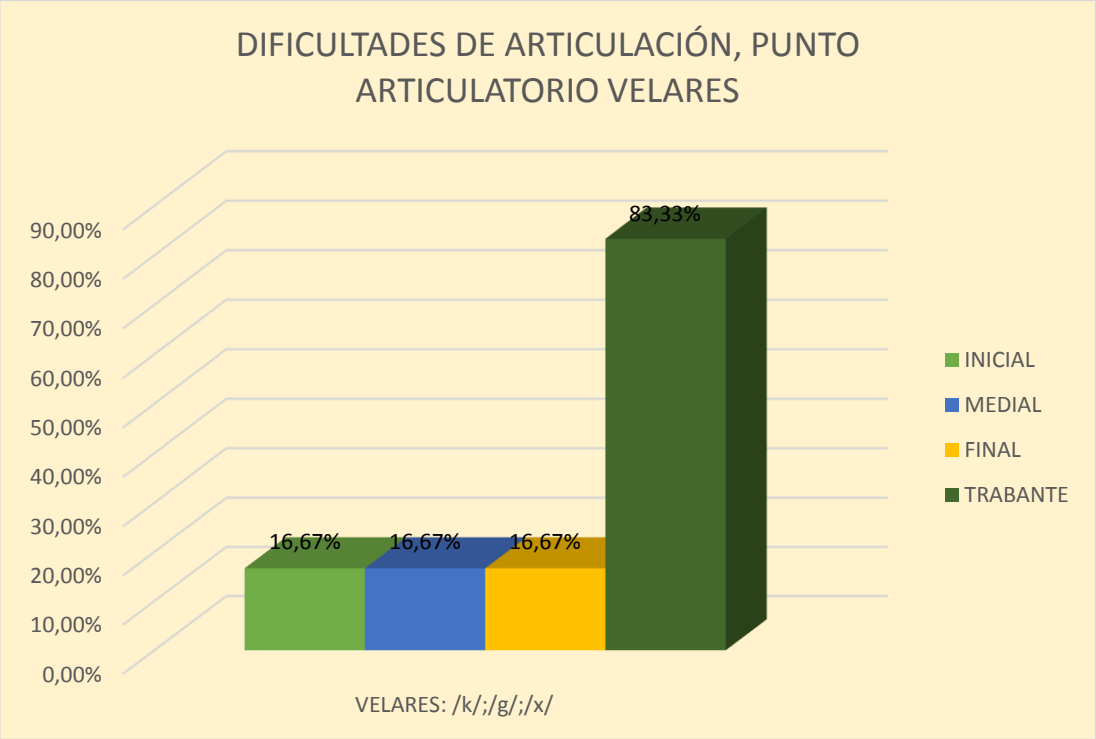

**ANÁLISIS:**

Existen cinco casos de personas con deficiencia intelectual moderada que presentan problemas de articulación de los fonemas velares, en la posición trabante; de entre los cinco casos mencionados existe uno que además presenta problemas de articulación en las posiciones inicial, medial y final. Debo mencionar que se ha detectado un caso en el cual no existe ningún tipo de problema articulatorio de los fonemas velares.

**INTERPRETACIÓN:**

Se identifica que la mayoría de las personas con deficiencia intelectual moderada que participaron de la encuesta tienen problemas en el punto articulatorio de los fonemas velares, especialmente en la posición trabante. Sobre la clase de fonemas que se analiza, Jalire (2009) señala: “Para la pronunciación de los fonemas velares, el torso posterior de la lengua se pega a la parte blanda o velo del paladar, y se impide o suelta el aire, y se articula los fonemas”(p.3).

Las personas con discapacidad intelectual moderada presentan en su gran mayoría problemas de articulación de los fonemas velares, debido a que la deficiencia que les afecta les impide controlar adecuadamente el movimiento de los órganos del sistema articulatorio, que están involucrados en la pronunciación de dichos fonemas.

## PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN DÍFONOS VOCÁLICOS

### CUADRO 8

| PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN | f | % |
|---|---|---|
| Tienen problemas de articulación | 4 | 66.67 |
| No tienen problemas de articulación | 2 | 33.33 |
| TOTAL: | 6 | 100.00 |

**Fuente:** Aplicación de Test de Articulación a la Repetición (TAR) a personas que asisten al "Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad"
**Elaboración:** El Autor

### GRÁFICO 8

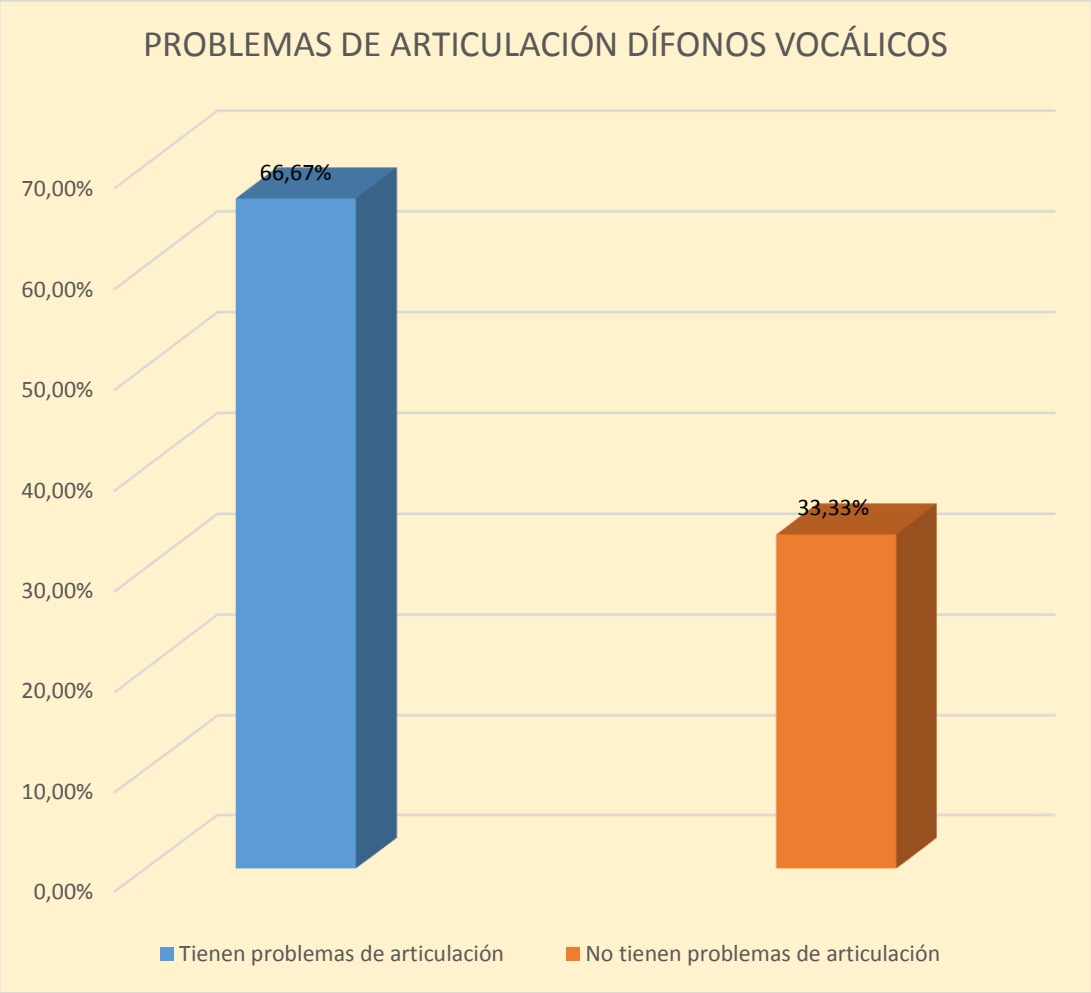

**ANÁLISIS:**

Se observa que existen cuatro casos de personas con deficiencia intelectual moderada participantes en la investigación, que presentan problemas de articulación de los difonos vocálicos; mientras que dos personas investigadas no presentan problemas de articulación de difonos vocálicos.

**INTERPRETACIÓN:**

Ampuero y otros (2005), respecto a los problemas de pronunciación del os difonos vocálicos señalan "Desde el punto de vista de la aplicación en el lenguaje es posible establecer una relación entre la dificultad de los niños con trastorno específico del lenguaje para discriminar el parámetro de frecuencia y el trastorno fonológico que presentan frecuentemente. Así, por ejemplo, la reducción de difonos vocálicos podría explicarse por esta dificultad de procesar la frecuencia. La simplificación consiste, generalmente, en la omisión de la vocal débil, que es más aguda, por ejemplo: [piáno] / [páno], [peinéta] / [penéta], [áuto] / [áto], etc."(p.36). En realidad en la aplicación se observan omisiones como las que refieren los autores antes citados, ya que las personas evaluadas pronuncian por ejemplo: /vana/ por /vaina/; /volin/ por /violín/; /duca/ por /diuca/, etc. Las personas con deficiencia intelectual moderada que asisten al "Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad", tienen dificultad de articulación de los difonos vocálicos por cuanto no pueden hacer la pronunciación correcta de las palabras que contienen este tipo de combinaciones fonéticas.

## PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN DÍFONOS CONSONÁNTICOS

### CUADRO 9

| PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN | f | % |
|---|---|---|
| Tienen problemas de articulación | 4 | 66.67 |
| No tienen problemas de articulación | 2 | 33.33 |
| TOTAL: | 6 | 100.00 |

**Fuente:** Aplicación de Test de Articulación a la Repetición (TAR) a personas que asisten al "Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad"
**Elaboración:** El Autor

### GRÁFICO 9

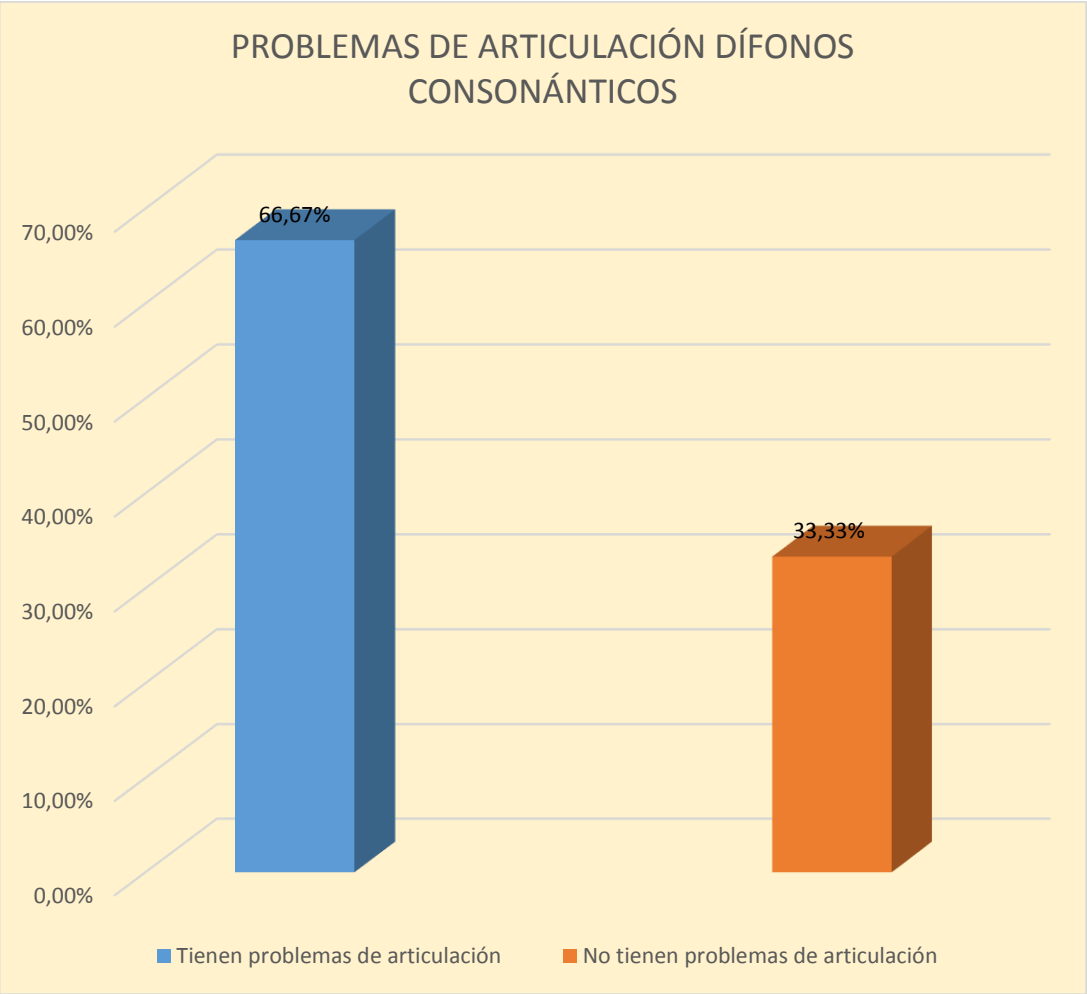

**ANÁLISIS:**

De la aplicación del Test de Articulación a la Repetición, de los seis casos estudiados, se observa en cuatro casos la existencia de problemas de articulación de dífonos cosonánticos; mientras que en dos casos no se identifican estos problemas de articulación lingüística.

**INTERPRETACIÓN:**

Bosch (2004), menciona: "Por ejemplo cuando en una palabra se presentan consonantes en posición trabante (balde) o existen dífonos consonánticos o vocálicos (brazo, suelo) que son más difíciles de producir para el niño, éste tiende a reducir las sílabas a la estructura consonante-vocal CV (bade, bazo, selo)".(p.34). En la evaluación se observa algunos problemas de articulación, entre los que están por ejemplo: /lavo/ /cavo/ por /clavo/; /aba/ /taba/ por /tabla/; /gobo/ por /globo/; /baso/ /bazo/ por /brazo/; /futa/ por /fruta/, entre otros. Por lo tanto se establece que las personas con deficiencia intelectual moderada que asisten al "Centro de Atención Municipal a Personas con Discapacidad", si presentan dificultades para la articulación a la repetición de dífonos consonánticos, y al no poder articular la sílaba reemplazan la misma en la forma en que bien detalla el autor citado.

## PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN POLISILÁBICAS

## CUADRO 10

| PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN | f | % |
|---|---|---|
| Tienen problemas de articulación | 5 | 83.33 |
| No tienen problemas de articulación | 1 | 16.67 |
| TOTAL: | 6 | 100.00 |

**Fuente:** Aplicación de Test de Articulación a la Repetición (TAR) a personas que asisten al "Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad"
**Elaboración:** El Autor

## GRÁFICO 10

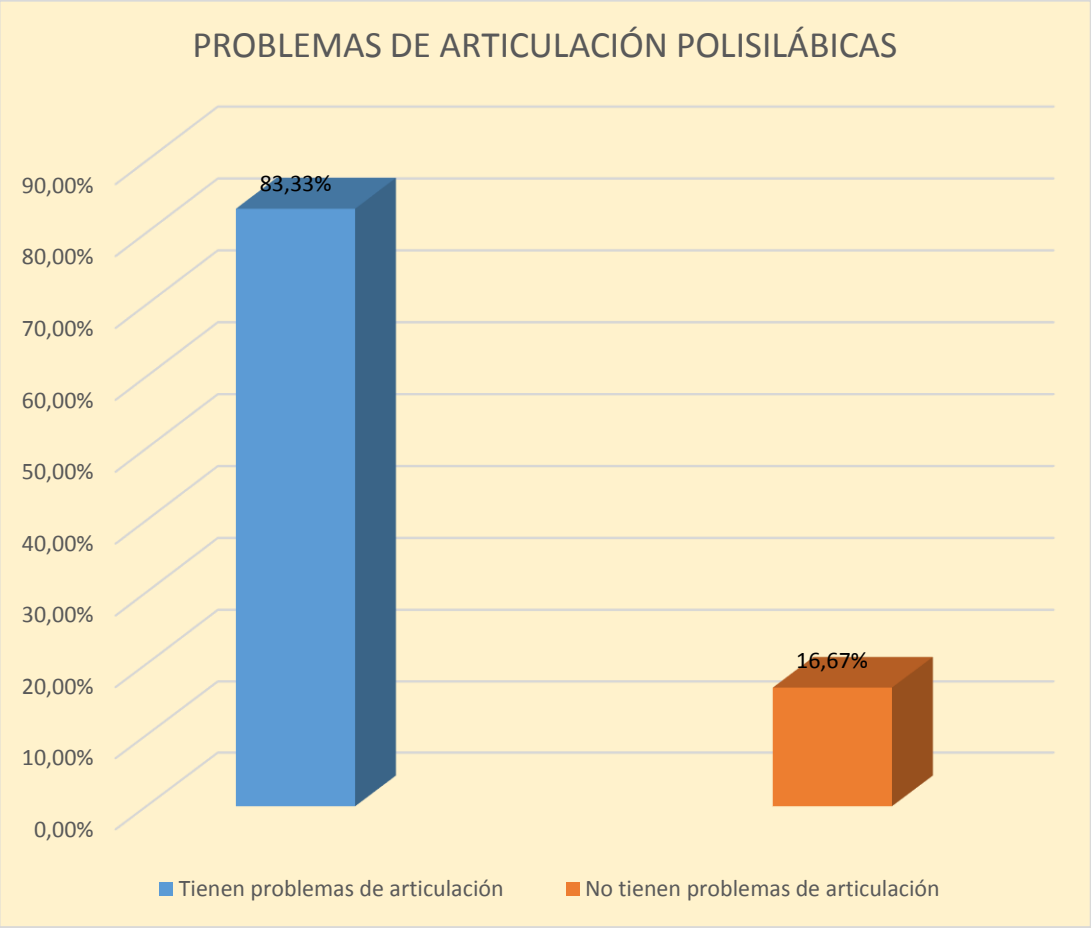

**ANÁLISIS:**

De la información reportada en el cuadro anterior, se establece que de las seis personas con deficiencia intelectual moderada, que participaron en la evaluación, existen cinco casos en los cuales se identifica problemas de articulación de las polisilábicas. En un solo caso no se identifica este problema de articulación.

**INTEPRETACIÓN:**

Pérez (1997), dice: “Los síntomas fonológicos hacen referencia a las alteraciones del habla, en el sentido formal del lenguaje. Podemos encontrar las siguientes características: …En las palabras polisilábicas, suelen repetir de forma correcta la primera sílaba, el resto lo hacen mal”(p.4). Los problemas de articulación en las polisilábicas de evidencian entonces cuando la persona no es capaz de articular bien todas las sílabas que conforman la palabra.En la evaluación se detectan que existen problemas de articulación, que se identifican en sustituciones como las siguientes: /arabineos/ /cabarineros/ por /carabineros/; /empeartu/ /tempeatua/ por /temperatura/; /panadeía/ por /panadería/; /hipolamo/ por /hipopótamo/; /peruza/ /capeucita/ por /caperucita/; /biliceta/, /biciceta/ por /bicicleta/. Conforme a lo manifestado se establece que las personas con deficiencia intelectual que fueron evaluadas en su gran mayoría presentan problema de articulación de las polisilábicas.

## PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN ORACIONES

### CUADRO 11

| PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN | f | % |
|---|---|---|
| Tienen problemas de articulación | 6 | 100 |
| No tienen problemas de articulación | 0 | 0 |
| TOTAL: | 6 | 100 |

**Fuente:** Aplicación de Test de Articulación a la Repetición (TAR) a personas que asisten al "Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad"
**Elaboración:** El Autor

### GRÁFICO 11

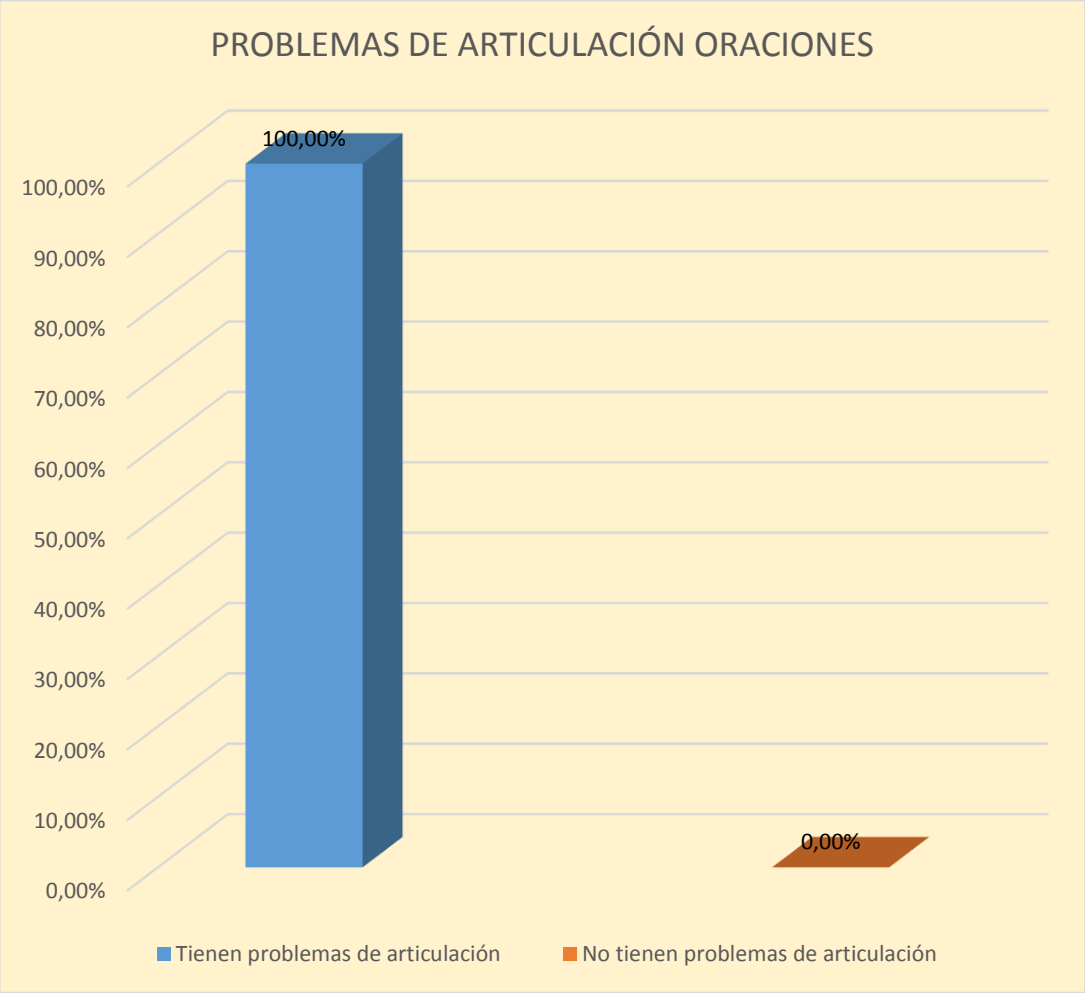

**ANÁLISIS:**

En cuanto se refiere a la articulación de las oraciones, se observa en el cuadro anterior que en los seis casos analizados, se presentan problemas para articular correctamente las oraciones.

**INTERPRETACIÓN:**

La Asociación Americana de Habla-Lenguaje-Audición (1980), realiza el siguiente pronunciamiento: “Los sujetos con trastornos del lenguaje con frecuencia tienen problemas en el procesamiento de oraciones o en abstraer información de forma significativa para el almacenamiento o recuperación en la memoria a corto y a largo plazo”.(p.317-318). Por lo tanto se identifica que los problemas para la articulación de oraciones configuran un trastorno del lenguaje, el cual se hace evidente en las personas que padecen una deficiencia intelectual.

Es importante indicar que el Test de Articulación a la Repetición, como parte de la evaluación contempla algunas oraciones, en donde se pudo observar que las personas con discapacidad intelectual moderada que fueron evaluadas, no pronuncian correctamente las oraciones lo que se identifica en cambios como los que se mencionan a continuación:

- “pelo sala” por “El perro salta”
- “a mono dentro jaula comió maní” por “El mono que estaba dentro de la jaula se comió el maní”
- “Ana fue jadín gatito” por “Ana fue al jardín con su gatito”
- “la guagua llora” por “La guagua lloraba porque tenía hambre”
- “Juanito se metió en la cama no lo pillaran” por “Juanito se metió debajo del a cama para que no lo pillaran”

Es decir en todos los casos se identifican problemas para la articulación de las oraciones, existiendo un caso en el cual la persona evaluada no puede articular de forma coherente ninguna de las oraciones planteadas en el Test.

**OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2:** "Identificar el nivel de habilidades sociales que presentan las personas con deficiencia intelectual moderada, usuarios del Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad".

Para obtener información que permita verificar el presente objetivo específico se procedió a la aplicación de la Ficha de Observación de las Habilidades Sociales, instrumento que proporcionó lo resultados que se presentan a continuación.

**CUADRO 13**
**NIVEL DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES DE PERSONAS CON DEFICIENCIA INTELECTUAL MODERADA DEL "CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD" QUE PRESENTAN DIFICULTADES DE LENGUAJE**

| CASOS | NIVEL DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES | | |
|---|---|---|---|
| | NO SATISFACTORIO | POCO SATISFACTORIO | SATISFACTORIO |
| Caso 1 | | X | |
| Caso 2 | | X | |
| Caso 3 | | X | |
| Caso 4 | | X | |
| Caso 5 | X | | |
| Caso 6 | X | | |
| f | 2 | 4 | 0 |
| % | 33,33 | 66,67 | 0 |

**FUENTE:** Aplicación de la ficha de observación de habilidades
**ELABORACIÓN:** El autor

**GRÁFICO 13**

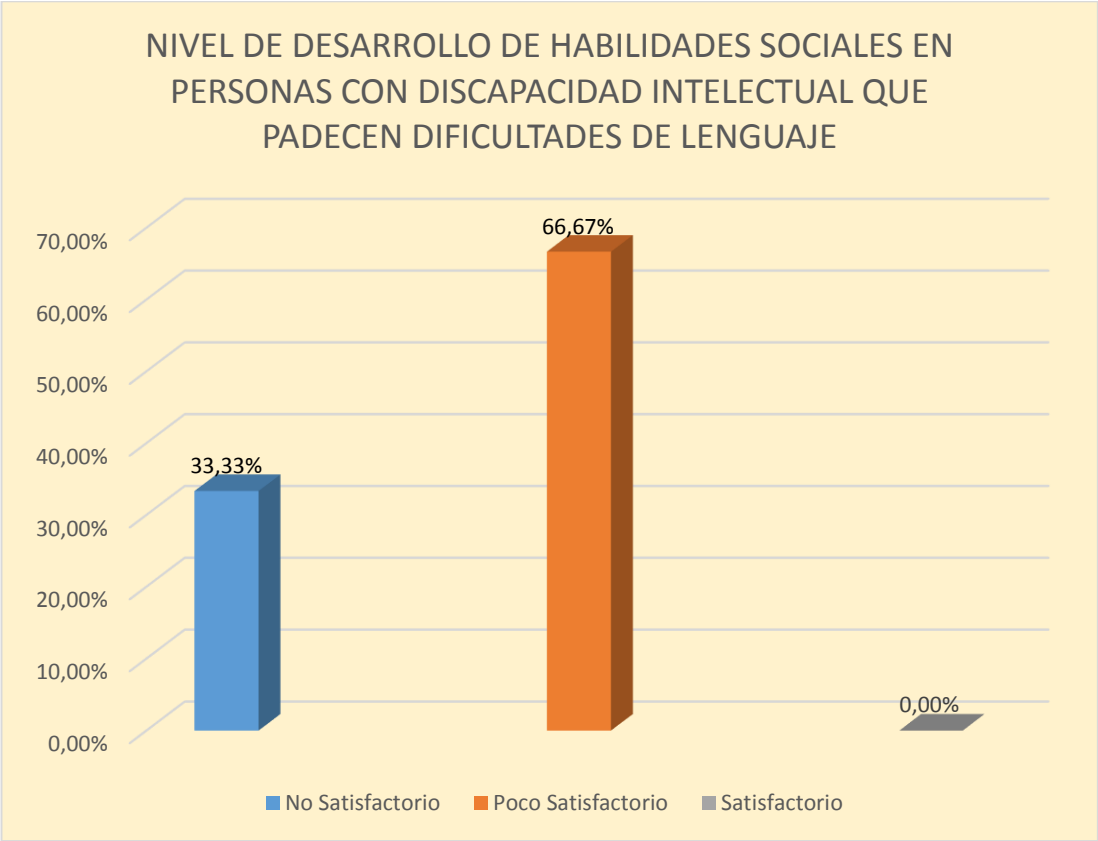


**ANÁLISIS:**

La ficha de observación de habilidades sociales, permitió evaluar el desarrollo de estas habilidades en las personas con deficiencia intelectual moderada que tienen dificultades de articulación del lenguaje. Para determinar los niveles de desarrollo se consideró el número de habilidades en las que manifiestan un desarrollo no satisfactorio, poco satisfactorio o satisfactorio, considerando que el número total de habilidades evaluadas es de treinta. Habiendo efectuado el correspondiente análisis se observa que el 66.67% es decir cuatro casos tienen un nivel de desarrollo de habilidades sociales poco

satisfactorio. Mientras que el 33.33% tienen un nivel de desarrollo de habilidades sociales no satisfactorio.

**INTERPRETACIÓN:**

Boluarte, Mendez & Martel (2006), señalan: "Desde esta perspectiva y según Molina, los problemas cognitivos del deficiente mental no pueden ser entendidos únicamente como un retraso en el nivel de la inteligencia, sino como una desarmonía entre todos los factores que configuran su personalidad, manifestándose esa desarmonía en una incapacidad para acomodarse a las exigencias y expectativas sociales de los demás, lo cual, a su vez, da lugar a que las personas de su entorno se acomoden a tales disfunciones, reaccionando de dos maneras: sobreprotegiéndolo o exigiendo un comportamiento que se considera socialmente como «normal». En cualquier caso, el resultado es una incomunicación que afectará su integridad afectivo-emocional, la cual, añadida a sus trastornos instrumentales, le va a impedir la integración educativa, social y laboral"(p.35). Es verdad que en la deficiencia intelectual se dan problemas para la adaptación social de las personas que la padecen, pues de la evaluación realizada se determina que en los casos 5 y 6 se observa un desarrollo **no satisfactorio** de habilidades sociales, ya que se determina que éstas personas tienen dificultades de adaptación social como las siguientes: prefiere la soledad a la compañía, no involucra a otros en sus juegos, no disfruta del contacto físico con otros, no se interesa por hacer nuevos amigos, manifiesta amenazas para herir a los

demás, usan gestos amenazantes y lenguaje grosero cuando no están de acuerdo con algo, nunca se muestran amables con los demás, no disfrutan de hablar con otros, no se interesan por su bienestar ni el de sus amigos, no realizan razonamientos lógicos, son agresivos verbalmente, sufren rápidos cambios de humor, intereses y sentimientos, y no aceptan las reglas impuestas. En los cuatro casos restantes tenemos un nivel de desarrollo de habilidades **poco satisfactorio** por cuanto si bien es cierto presentan ciertas habilidades sociales, se trata de personas que padecen alteraciones de comportamiento que hacen que el mismo sea variable por lo que sólo en ciertas ocasiones mantienen un comportamiento socialmente aceptable, existiendo momentos en los cuales manifiestan también una conducta social no satisfactoria al incurrir en situaciones como empleo de lenguaje vulgar, dificultad para compartir, falta de intereses por hacer nuevos amigos, negativa a relacionarse con el grupo, corroborando con esto el criterio señalado en la cita.

**OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3:** “Relacionar el tipo de problema de articulación del lenguaje con el nivel de habilidades sociales que tienen las personas con deficiencia intelectual moderada, que asisten al Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad”.

Para verificar este objetivo se utilizó la información obtenida en el Test de Articulación a la Repetición y en la Ficha de Observación de Habilidades Sociales, que se encuentra condensada en el cuadro que se analiza a continuación.

## CUADRO N° 14

### INFORMACIÓN CONDENSADA DE LOS TRASTORNOS DE ARTICULACIÓN DE LENGUAJE QUE PRESENTAN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL MODERADA QUE ASISTEN AL "CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD" Y EL NIVEL DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES

| CASO | DIFICULTADES PARA LA ARTICULACIÓN DE | | | | | | | | | | | NIVEL DE DESARROLLO DE HABILIDADE SOCIALES | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN DE FONEMAS BILABIALES | PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN DE FONEMAS LABIODENTALES | PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN DE FONEMAS POSTDENTALES | PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN DE FONEMAS ALVEOLARES | PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN DE FONEMAS PALATALES | PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN DE FONEMAS VELARES | PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN DE DIFONOS VOCÁLICOS | PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN DE DÍFONOS CONSONÁNTICOS | PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN DE POLISILÁBICAS | PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN ORACIONES | | NO SATISFACTORIO | POCO SATISFACTORIO | SATISFACTORIO |
| Caso 1 | X | | X | X | X | | | | X | X | 60 | | X | |
| Caso 2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | | X | |
| Caso 3 | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 90 | | X | |
| Caso 4 | | X | | | X | X | | | | X | 40 | | X | |
| Caso 5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | X | | |
| Caso 6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | X | | |
| TOTAL (f) | 4 | 5 | 5 | 5 | 6 | 5 | 4 | 4 | 5 | 6 | | 2 | 4 | |
| % | 66,67 | 83,33 | 83,33 | 83,33 | 100.00 | 83,33 | 66,66 | 66,66 | 83,33 | 100,00 | | 33,33 | 66,67 | 0,00 |

FUENTE: Aplicación de Test de Articulación a la Repetición
ELABORACIÓN: El Autor

## GRÁFICO 14

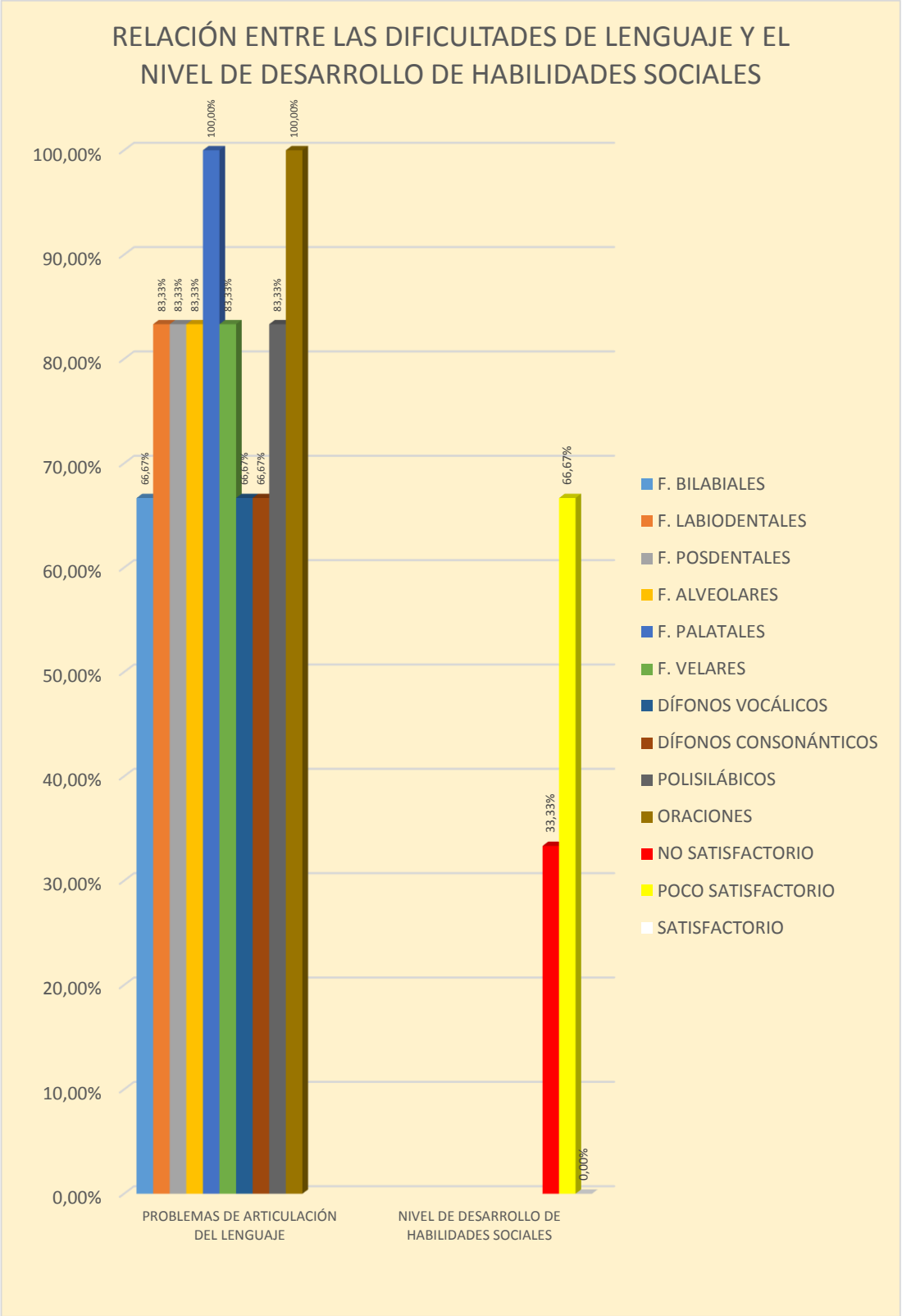
RELACIÓN ENTRE LAS DIFICULTADES DE LENGUAJE Y EL NIVEL DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES
100,00%
90,00%
80,00%
70,00%
60,00%
50,00%
40,00%
30,00%
20,00%
10,00%
0,00%
66,67%
83,33%
83,33%
83,33%
100,00%
83,33%
66,67%
66,67%
83,33%
100,00%
33,33%
66,67%
0,00%
PROBLEMAS DE ARTICULACIÓN DEL LENGUAJE
NIVEL DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES
F. BILABIALES
F. LABIODENTALES
F. POSDENTALES
F. ALVEOLARES
F. PALATALES
F. VELARES
DÍFONOS VOCÁLICOS
DÍFONOS CONSONÁNTICOS
POLISILÁBICOS
ORACIONES
NO SATISFACTORIO
POCO SATISFACTORIO
SATISFACTORIO

**ANÁLISIS:**

La información presentada en el cuadro anterior, permite establecer la relación que existe entre la dificultad de articulación del lenguaje y el nivel de desarrollo de las habilidades sociales.

Como se puede observar el caso uno que presenta dificultades para la articulación del 60% de los fonemas y reporta un nivel de desarrollo de habilidades sociales poco satisfactorio.

El caso dos presenta dificultades de articulación, en el 100% de los fonemas, y alcanza un nivel de desarrollo de habilidades sociales poco satisfactorio. En este caso es necesario destacar que llama la atención que pese a las dificultades severas que tiene en la articulación del lenguaje, se trata de una persona que logra un desarrollo poco satisfactorio.

El caso tres presenta dificultades de articulación en el 90 % de los fonemas, y tiene un nivel de desarrollo de habilidades poco satisfactorio.

El caso cuatro presenta dificultades en el 40% de los fonemas; el desarrollo de habilidades sociales que alcanza esta persona es poco satisfactorio.

En los casos cinco y seis, reportan dificultades de articulación del 100% de los fonemas. El nivel de desarrollo de habilidades sociales en estos casos es no satisfactorio, pues se trata de personas que tienen muchas dificultades para comunicarse y relacionarse con las personas que forman parte de su entorno.

**INTERPRETACIÓN:**

La información que se presenta en el cuadro anterior permite establecer que existe una relación directa entre los problemas de articulación del lenguaje, y el nivel de habilidades sociales que tienen las personas con deficiencia intelectual modera que asisten al “Centro Municipal de Atención de Personas con Discapacidad”, pues como se observa el 66.67% de los integrantes de la población investigada tienen un nivel de desarrollo de habilidades sociales poco satisfactorio; y existen dos personas que corresponden al 33.33% que tienen un nivel de desarrollo de habilidades sociales no satisfactorio, estos resultados confirman la relación directa entre las dos variables mencionadas.

# g. DISCUSIÓN

**OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1: Determinar** cuáles son los problemas de articulación más frecuentes que presentan los jóvenes con deficiencia intelectual moderada, que asisten al “Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad.

Del Test de Articulación a la Repetición que se aplicó a las personas investigadas, para verificar este objetivo específico, se establece lo siguiente:

El 66,67%% de la muestra presenta problemas para la articulación de fonemas bilabiales; el 83.33% reporta dificultades en los fonemas labiodentales; el 83.33% en los fonemas postdentales; el 83,33% en los fonemas alveolares; el 100,00% en los fonemas palatales; y el 83,33% en los fonemas velares.

Es necesario indicar además que el 66,67% de la muestra presenta problemas en la articulación de dífonos vocálicos e igual porcentaje reporta problemas para la articulación de dífonos consonánticos; el 83.33% tienen problemas de articulación en las polisilábicas; y, el 100% presenta problemas para la articulación de oraciones.

Por lo tanto los datos reportados permiten verificar que en las personas con deficiencia intelectual moderada que asisten al “Centro Municipal de Rehabilitación de Personas Con Discapacidad”, si se presentan dificultades

de lenguaje, que afectan el proceso normal de comunicación con las personas que forman parte de su entorno, y que los problemas de articulación más frecuentes que presentan están relacionados con la pronunciación de fonemas palatales y de oraciones, aunque también es alta la incidencia de problemas para la pronunciación de fonemas labiodentales, postdentales, alveolares, velares, y polisilábicas.

Fernández y Nieva (2013), señalan: “La Discapacidad Intelectual suele manifestarse en una inmadurez en el lenguaje en general y en la expresión. Entre el 60 y el 80% de los niños con DI presentan dificultades de lenguaje”(p.17).

Lo aseverado por los autores se ratifica con la información obtenida en esta investigación en donde se ha logrado demostrar que las personas que padecen una discapacidad intelectual moderada presentan dificultades de articulación de lenguaje, lo que permite asociar a la deficiencia intelectual como la causa principal de los problemas del lenguaje que tienen las personas investigadas.

**OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2:** “Identificar el nivel de habilidades sociales que presentan las personas con deficiencia intelectual moderada, usuarios del Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad”.

Con el propósito de obtener información para verificar este objetivo se aplicó la Ficha de Observación de Habilidades Sociales, de donde se obtuvo la siguiente información:

El 33.33% de la muestra investigada tiene un nivel de desarrollo de habilidades no satisfactorio, esta información corresponde a los casos cinco y seis, en a la aplicación del instrumento se reportó que se trata de personas con deficiencia intelectual moderada, que tienen dificultades para la articulación del lenguaje, y que no han logrado un desarrollo de habilidades sociales que les permita relacionarse con los demás, tratándose por lo tanto de personas que tienen mucha dificultad para integrarse con el grupo.

El 66.67% de la población investigada, reporta un nivel de habilidades poco satisfactorio, se trata de personas que no han logrado un desarrollo satisfactorio de las habilidades sociales, pero que sin embargo tienen algunas conductas que permiten asignarles un nivel poco satisfactorio, ya que en estos casos se observan comportamientos en los cuales hay un desarrollo limitado de habilidades sociales, el cual también limita que haya una adecuada integración y participación de estas personas en el grupo del que forman parte.

García (2011), escribe que: “La socialización de los niños y jóvenes con discapacidad intelectual se encuentra dentro de los parámetros de la normalidad. Sin embargo, también podemos comprobar cómo: Las variables facilitadoras de la socialización se encuentran en menor proporción en los niños con discapacidad intelectual; y, por otro lado, las variables perturbadoras de la socialización se encuentran presente en mayor nivel”(p.19).

El criterio citado permite señalar que en las personas que padecen algún tipo de discapacidad es evidente las limitaciones en el desarrollo de aptitudes que

permitan lograr un buen nivel de habilidades sociales, y que en estas personas el desarrollo de comportamientos negativos frente a las habilidades sociales, es también una situación que se observa con frecuencia.

**OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3: "**Relacionar el tipo de problema de articulación del lenguaje con el nivel de habilidades sociales que tienen las personas con deficiencia intelectual moderada, que asisten al Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad".

Los resultados reportados en el Cuadro N° 14, permiten determinar que en los casos cinco y seis que tienen un nivel de habilidades sociales no satisfactorio, existen dificultades de lenguaje, por cuanto estas personas tienen problemas de articulación de todos los fonemas, y también de los dífonos consonánticos, como también en las polisilábicas y en las oraciones.

Se establece que los problemas de articulación del lenguaje, inciden para que el nivel de desarrollo de habilidades sociales en el 66,67% de la muestra investigada sea poco satisfactorio; y en el 33,33% se reporte un nivel no satisfactorio, ya que tienen dificultades de lenguaje que les impiden relacionarse de manera adecuada con quienes forman parte de su entorno.

Salgado (2008), puntualiza: "Las dificultades en la articulación del lenguaje, y en el desarrollo de la comunicación, hace que la persona con discapacidad no demuestre un interés por desarrollar interrelaciones y habilidades sociales, esta es una de las causas por las cuales prefiere el aislamiento a compartir

con sus semejantes, por eso es indispensable la intervención para lograr superar los problemas en el ámbito lingüístico”(p.32).

La información obtenida en el trabajo permite determinar que la opinión contenida en la cita es acertada, ya que se ha logrado confirmar que las dificultades de lenguaje que presentan las personas con discapacidad, tienen una relación directa con el nivel de desarrollo de habilidades sociales que las mismas presentan.

## h. CONCLUSIONES

- Las personas con deficiencia intelectual moderada que asisten al "Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad", tienen dificultades que les impiden una articulación adecuada del lenguaje, siendo más evidentes los problemas que tienen para la articulación de fonemas palatales y de formulación de oraciones.

- El tipo de las habilidades sociales de las personas con discapacidad intelectual moderada que asisten al "Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad", en su gran mayoría es poco satisfactorio, es decir no han logrado desarrollar normalmente sus aptitudes para desenvolverse en su entorno.

- Existe una relación directa entre las dificultades que tienen las personas con discapacidad intelectual moderada para la articulación del lenguaje, y el nivel de desarrollo de habilidades sociales, porque a mayores problemas en la articulación se reporta un desarrollo no satisfactorio de habilidades sociales.

## i. RECOMENDACIONES

- A las autoridades del “Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad”, que involucren de manera más directa a la familia en el desarrollo del lenguaje y de las habilidades sociales, de las personas con deficiencia intelectual moderada que asisten a esta institución, y se preocupen de gestionar la implementación de la infraestructura necesaria para el desarrollo de terapias que faciliten el tratamiento de los problemas del lenguaje y las habilidades sociales de las personas con deficiencia intelectual.

- A las autoridades y a los psicorrehabilitadores y educadores especiales del “Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad”, que procedan a la elaboración de una ficha o cualquier otro mecanismo técnico a través del cual sea posible controlar las áreas de deficiencia en el desarrollo del lenguaje y de las habilidades sociales, con la finalidad de aplicar acciones terapéuticas planificadas para superar estos inconvenientes.

- A los psicorrehabilitadores y educadores que laboran en el “Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad”, que implementen terapias interdisciplinarias a través de las cuales se fomente el desarrollo del lenguaje en relación con el desarrollo de las habilidades sociales de las personas con deficiencia intelectual moderada.

## j. BIBLIOGRAFÍA


- ✓ Alcina, J. & Becua, J. (1994). *Gramática Española*. 9ª Edición. Barcelona: Editorial Ariel.

- ✓ Álvarez R., (2013), *Guía de Buenas Prácticas sobre Personas con Discapacidad para Profesionales de la Comunicación*, Consejería de Salud y Bienestar, Junta de Andalucía. Andalucía.

- ✓ Alvear, F. (2013). La articulación lingüística, los trastornos intelectuales y la afectación física del individuo. Buenos Aires: Kapeluz.

- ✓ Ampuero M., y otros (2005). Habilidades de Procesamiento Auditivo en Niños con Trastorno Específico de Lenguaje de 4 a 4 años 11 meses. Santiago: Universidad de Chile.

- ✓ Antequera M., (2010). *Manual de Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo Derivadas de Deficiencia Intelectual,* Junta de Andalucía. Andalucía.

- ✓ Aparicio T., (2013), *La Disartria.* Revista Salud de la A la Z.

- ✓ Arcas R., (2013), *Las Habilidades Sociales en los Niños y Niñas,* Revista Docente Actual Edición Digital.

- ✓ Asociación Americana de Habla-Lenguaje-Audición

- ✓ Barrios D., Millán M., Sarmiento Y., (2014). *Guía de Orientación para el Docente que atiende estudiantes con Discapacidad Intelectual*. Instituto Panameño de Habilitación Especial. Panamá.

- ✓ Boluarte A., Mendez J., & Martell R., (2012). *Programa de Entrenamiento en Habilidades Sociales para Jóvenes con Retraso Mental Leve y Moderado.*

- ✓ (Bonal I., (2011), *Las Habilidades Sociales en el Aula: Una aplicación Práctica.*

- ✓ Bosch, L. (2004). Evaluación fonológica del habla infantil. Barcelona: Editorial Masson.

- ✓ Campos A., Campos M., (2014), *Patologías de la Comunicación, Proyecto Docente para Enfermería Infantil, Dislalias.* Revista Electrónica Trimestral de Enfermería N° 34.

- ✓ Caruman S., (2012)*, Seminario de Análisis del Discurso, Articulación Lingüística,* Universidad de Chile. Santiago.

- ✓ Dueñas M., Senra M., (2009), *Habilidades Sociales y Acoso Escolar: Un Estudios en Cetros de Enseñanza Secundaria de Madrid,* Universidad Nacional a Distancia. Madrid.

- ✓ Fernández, T., y Nieva, A. (2013). Alumnos con Discapacidad Intelectual. Necesidades y Respuesta Educativa. Escuelas Católicas.

- ✓ Fondo Social Europeo (2010), Habilidades Sociales.
- ✓ Frías, X. (2001). *Introducción a la fonética y fonología del Español.* Ianua. Revista Philológica Románica. Suplemento 04.
- ✓ García, M. (2011). Habilidades Sociales en Niños y Niñas con Discapacidad Intelectual.
- ✓ González A., (1995). Psicología del desarrollo: teorías y prácticas. Granada.
- ✓ Hermanas Hospitalarias, (2014), *Guía Para el Manejo de la Disartria,* Servicio de Daño Cerebral, del Hospital de AITA MENNI.
- ✓ Herrero, (2013). Anomalías dentomaxilares, malos hábitos orales y alteraciones fonoarticulatorias en la población endogámica del Archipiélago de Juan Fernández. Universidad de Chile, Santiago (2003).
- ✓ Izuzquiza D., Ruiz R., (2012), *Tu y Yo aprendemos a relacionarnos, Programa para la Enseñanza de las Habilidades Sociales en el Hogar, Manual para Profesores,* Fundación PRODIS, Caja Madrid. Madrid.
- ✓ Jalire, J. (2009). La Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas Aglutinantes. Madrid: Real Academia de la Lengua.

- ✓ Leyva, O. (2010). Transferencia de la Habilidad Lecto Escritora ESPAÑOL–ME´PHAA. Universidad Pedagógica Nacional, México D.F.

- ✓ Llamas J., (2013), *El Canto y la Melodía en los Alumnos con Discapacidad Intelectual Ligera.* Valencia.

- ✓ Madrona P., Gutiérrez E., Madrid P., (2012), *Incremento de las Habilidades Sociales a través de la Expresión Corporal: la experiencia en clases de iniciación al Baile,* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. Madrid.

- ✓ Ministerio de Inclusión Económica y Social, (2013), *Propuesta de Atención Integral para Personas con Discapacidad.* Quito.

- ✓ Monjas J., González B., (1999), *Las Habilidades Sociales en el Currículo,* Cide Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Madrid.

- ✓ Narvona J., (2013), *Lenguaje y Comunicación Humana, Conceptos Generales y Componentes del Lenguaje,* Editorial Universidad de Navarra. Pamplona.

- ✓ Nieto, H. (1984). Evolución del Lenguaje en el Niño. México: Porrúa S.A.

- ✓ Ortiz I., & Robles R. (2013). Detección e Intervención de Dislalia funcional en niños del ciclo inicial de primaria en una escuela pública. Universidad Pedagógica Nacional. México D.F

- ✓ Patiño J., (2013), *Aplicación de estándares y tecnologías de monitorización facial para el tratamiento de la Disglosia.* Universidad de Castilla de la Mancha. Castilla de la Mancha.

- ✓ Pérez, J. (1997). Tratamiento de los Retrasos del Lenguaje desde la Escuela. España: Universidad de Saragoza.

- ✓ Pérez P., Salmerón T., (2006), *Desarrollo de la Comunicación y del Lenguaje;* Revista Pediatría de Atención Primaria, Volumen III, Número 32. Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria. Madrid.

- ✓ Primo E., (2014), *Intervención en un Caso de Disartria: Aplicación de la Terapia Miofuncional.* Universidad de Valladolid. Valladolid.

- ✓ Ramírez D., (2012). *Habilidades y Destrezas Psicomotrices en Alumnos con Discapacidad Intelectual en el Distrito de la Perla Callao.* Universidad San Ignacio de Loyola. Lima.

- ✓ Rivas A., (2012), *Habilidades Sociales y Relaciones Interpersonales,* Fundación Gil Gayarre. Madrid.

- ✓ Rodríguez C., (2013), *9 Pautas para el Desarrollo de Habilidades Sociales en la Infancia, en* http://www.educapeques.com/escuela-de-padres/habilidades-sociales-educacion-infantil.html

- ✓ Ruiz E., (2007), *Programa de Entrenamiento en Habilidades Sociales Para Niños y Jóvenes con Síndrome de Down,* http://www.down21.org/educ_psc/educacion/H_sociales/H_Sociales1.htm

- ✓ Salgado, F. (2008). La Deficiencia Intelectual en Niños y Adolescentes. Universidad Cooperativa de Colombia. Colombia.

- ✓ Siboldi, J., (2011), *Síndrome de Asperger y Habilidades Sociales: Un Abordaje Grupal,* Universidad Católica de Argentina. Paraná.

- ✓ Siegfried M., (2011), *Síndrome de Down,* Editorial Salvat S.A. Madrid.

- ✓ Soto J., (2012), *Evaluación e Intervención Logopédica en los niños con trastornos dele habla; que asisten a la Escuela Fiscal "Honorato Vásquez", Período 2012,* Universidad de Cuenca. Cuenca.

- ✓ Tito O., (2010), *Proceso Metodológico de Inclusión Educativa para Trabajar la Dislalia Funcional dentro del Aula de Clase,* Universidad de Cuenca. Cuenca.

- ✓ Vaello J., (2005), *Las Habilidades Sociales en el Aula,* Editorial Satillana. Madrid.

- ✓ Vásquez M., (2009), *Conocimiento de Higiene Bucal de Padres Relacionado con la Higiene Bucal de Niños con Habilidades Diferentes*. Universidad Nacional Federico Villareal. Lima.

- ✓ Vergaray A., (2009), *Evaluación de las Características Esqueléticas y Dentales de Pacientes Deglutores Atípicos según Patrón Esquelético*. Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

## k. ANEXOS

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**
**ÁREA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN**
**CARRERA DE PSICORREHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL**

# TEMA:

# EL LENGUAJE Y SU INCIDENCIA EN LAS HABILIDADES SOCIALES DE LAS PERSONAS CON DEFICIENCIA INTELECTUAL MODERADA QUE ASISTEN AL "CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD", PERÍODO 2014-2015.

PROYECTO DE TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE LICENCIADO EN PSICORREHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL

**AUTOR:**

*Santiago Fabricio Ordóñez Cueva*

**Loja – Ecuador**
**2015**

## a. TEMA

**EL LENGUAJE Y SU INCIDENCIA EN LAS HABILIDADES SOCIALES DE LAS PERSONAS CON DEFICIENCIA INTELECTUAL MODERADA QUE ASISTEN AL "CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD", PERÍODO 2014-2015.**

## b. PROBLEMÁTICA

El lenguaje es una actividad única y exclusivamente humana, el cual nos permite comunicarnos y relacionarnos con nuestros congéneres mediante la expresión y comprensión de mensajes.

El hombre sin el lenguaje es un ser socialmente mutilado. Y, cuando hay defectos en esta cualidad, viene a ser no sólo un impedimento para el habla, sino también para la vida.

Los seres humanos tenemos la necesidad vital de relacionarnos. Estas relaciones en el contexto social son posibles gracias a la comunicación, que implica entrar en relación con los demás y en un intercambio de pareceres, por cuanto alternativamente somos emisores y receptores.

Las habilidades sociales son un conjunto de hábitos o estilos (que incluyen comportamientos, pensamientos y emociones), que nos permiten mejorar nuestras relaciones interpersonales, sentirnos bien, obtener lo que queremos y conseguir que los demás no nos impidan lograr nuestros objetivos.

También podemos definirlas como la capacidad de relacionarnos con los demás en forma tal que consigamos un máximo de beneficios y un mínimo de consecuencias negativas, tanto a corto, como a largo plazo. (Fondo Social Europeo, 2010).

Es decir, se entiende por habilidad social al desarrollo de los hábitos necesarios para que la persona pueda relacionarse con los demás, logrando un nivel de bienestar al poder cumplir sus metas y objetivos individuales, evitando al máximo las consecuencias negativas que puede tener la falta de interacción y relación con los semejantes.

En el criterio anterior se esboza de manera sencilla la necesidad de prestar un atención primordial al desarrollo de las habilidades sociales de las personas, puesto que son imprescindibles para que ellos puedan adaptarse al entorno en que se desenvuelven y que posteriormente adquieran las destrezas necesarias para el desarrollo de su vida adulta en el ámbito social, siendo la base indispensable para poder llevar su existencia sanamente tanto en el ámbito emocional como laboral.

El deficiente desarrollo de habilidades sociales es algo que puede afectar a las personas, pues el ser humano es eminentemente social, siendo esta una característica natural de su personalidad, por eso es indispensable desarrollar adecuadamente las relaciones con las demás personas convirtiéndose esto imprescindible para una vida sana en el ámbito emocional. El normal desarrollo de las habilidades sociales, repercute en ámbitos como el entorno escolar, laboral, sentimental, y personal, ya que le da al individuo la posibilidad de desarrollarse de manera plena y con éxito.

Uno de los aspectos que influye en el dominio del lenguaje, es la deficiencia intelectual que es asumida de la siguiente forma: el retraso mental se refiere a limitaciones sustanciales en el funcionamiento intelectual. Se caracteriza por un funcionamiento intelectual inferior a la media, que coexiste junto a limitaciones en dos o más de las siguientes áreas de habilidades de adaptación: comunicación, cuidado propio, vida en el hogar, habilidades sociales, uso de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, contenidos escolares funcionales, ocio y trabajo. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013).

La deficiencia intelectual se caracteriza entonces porque la persona que la padece presenta un funcionamiento intelectual inferior, demostrado en las limitaciones que tiene en áreas como comunicación, cuidado individual, vida familiar y social, salud, seguridad, asimilación de contenidos educativos, entre otros.

La deficiencia intelectual se manifiesta en dificultades lingüísticas, que se hacen evidentes en limitaciones que se observan en: problemas de articulación, lento aprendizaje fonético, vocabulario reducido al contexto en que se encuentran, desfase en el desarrollo morfológico y sintáctico; poca intención comunicativa.

Además las limitaciones lingüísticas provocadas por la deficiencia intelectual, ocasionan problemas en el área personal y de socialización.

Las limitaciones lingüísticas y el deficiente desarrollo de las habilidades sociales ocasionan comportamientos inadecuados que conducen a la persona que padece deficiencia intelectual a padecer sentimientos de frustración, falta de autocontrol, y dificultades para comunicarse, y socializar. Lamentablemente este tipo de limitaciones pueden afectar a todas las personas y están presentes en todas las sociedades, a nivel mundial, en Ecuador, de acuerdo con el Registro Nacional de Discapacidades, existen 361.511 personas con discapacidad, lo que representa el 2.30% el total de la población ecuatoriana. Considerando los datos del mismo Registro, 81.450 personas tienen discapacidad intelectual, lo cual representa el 22.53% del total de personas con discapacidad. (Consejo Nacional de Discapacidades, 2013).

Es decir el porcentaje de personas con discapacidad intelectual que existen en el Ecuador es considerablemente alto, de allí precisamente surge el interés de desarrollar este trabajo investigativo con la finalidad de plantear alternativas, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de estas personas.

Aproximadamente el 90% de los niños con deficiencia intelectual moderada presentan dificultades en el lenguaje, mientras que estos problemas solo ocurren en un 50% de los niños con deficiencia intelectual leve. (Swisher, 1985).

Es decir existe una relación directa entre la deficiencia intelectual y las dificultades del lenguaje que presentan las personas que padecen este tipo de limitación, lo cual influye en el desarrollo de habilidades sociales,

generando inconvenientes para la interrelación con su entorno y su adecuado desarrollo integral.

En el niño con deficiencia intelectual el desarrollo del lenguaje sigue las mismas etapas que en un niño normal pero es más lento, sin que esto signifique que alcanzarán más tarde los niveles de sus pares sin este problema; los niños con deficiencia intelectual presentan un lenguaje equivalente al de sus contrapartes normales de menos edad. (Rossenberg, 1982).

Generalmente los problemas más frecuentes de lenguaje se producen en el ámbito de la articulación y pronunciación, habla retrasada, trastornos de la voz y tartamudez. Las alteraciones del lenguaje son más frecuentes en los niveles severo y profundo, dentro de ellas las más notorias son las de articulación.

Se reconoce que un aspecto fundamental en la vida de cualquier hombre es la interacción y continua relación con los demás, desde múltiples enfoques se ha caracterizado al hombre como un ser social y se torna impensable que él mismo pueda sobrevivir aisladamente. Para lograr competencia social las personas se valen de conductas específicas, esto es, de habilidades sociales, las que posibilitan el éxito en los planos social, psicológico y el estado de salud integral, representativos de la calidad de vida.

Sin embargo se torna dificultosa la correcta ejecución de las habilidades sociales ya que a nivel mundial existe gran cantidad de personas con problemas de lenguaje los cuales tienen conflicto para comunicarse de una

manera adecuada en su entorno social y por ende tienen retraimiento lo cual les impide desarrollarse de forma correcta.

Las personas con deficiencia intelectual presentan un déficit cognoscitivo global, con dificultades de adaptación social. Al comparar a las personas con deficiencia intelectual con los normales, a menudo se encuentran diferencias en las funciones sensoriales, psicomotoras, de atención, lingüísticas y de memoria, que los sitúan en niveles cognoscitivos equivalentes a los de menores en edad cronológica inferior.

Es conveniente precisar, que en la ciudad de Loja, de acuerdo con los datos presentados en el Registro Nacional de Discapacidades, existen 5026 personas que padecen discapacidad; y como parte de esta cifra, 1549 personas están afectadas por algún tipo de discapacidad intelectual. (Consejo Nacional de Discapacidades, 2013).

Como se puede observar la incidencia de la discapacidad intelectual en la población lojana es significativa, es por eso que se han creado instituciones específicas para el tratamiento de estas personas, que presentan deficiencia intelectual, dichas entidades desarrollan actividades orientadas a que se superen las limitaciones impuestas por este padecimiento. De entre las instituciones que realizan actividades de psicorrehabilitación en favor de las personas con deficiencia intelectual, se ha escogido para el desarrollo de este trabajo investigativo el Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad.

En la entrevista realizada al Director del Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad, me manifestó que en la institución, atienden a personas con capacidades diferentes, que actualmente asisten al centro 77 alumnos con diferentes tipos de discapacidad, y existen diversas categorías así como las antes mencionadas las cuales son atendidas de acuerdo a su necesidad por los integrantes profesionales del centro. Estas personas reciben una atención individualizada, en cada una de las terapias y la utilización de varias técnicas que brinda el centro, de acuerdo a sus necesidades los profesionales aplican la rehabilitación con el fin de ayudar al desarrollo de las habilidades y destrezas para mejorar la calidad de vida de las personas.

La Psicorrehabilitadora del Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad, comentó que en la institución, se ha logrado identificar algunos problemas en relación con las habilidades sociales de personas con deficiencia intelectual moderada, entre ellos principalmente las dificultades que tienen para la articulación del lenguaje, lo que hace que estas personas tengan limitaciones en cuanto tiene que ver con su interrelación y participación con quienes forman parte de su entorno, esta profesional se ha referido también la importancia de aplicar terapias de lenguaje para superar los problemas de articulación lingüística, ya que ello tiene mucha importancia para el desenvolvimiento y desarrollo de las habilidades sociales y así conlleven su vida cotidiana de mejor manera cada día.

La terapia del lenguaje se aplica especialmente debido a que las personas que padecen deficiencia intelectual, tienen problemas de articulación lingüística, que influyen manera directa en el desarrollo de las habilidades sociales de estas personas, debido a que por la dificultad que tienen para comunicarse, son seres humanos que no tienen una interrelación normal con quienes forman parte de su entorno en el ámbito familiar, institucional y social, y esto hace que se produzcan conductas como el autoaislamiento, la frustración, el comportamiento agresivo, que inciden de manera negativa en la calidad de vida, y no favorecen el desarrollo de su personalidad y el avance en el tratamiento para procurar su rehabilitación.

Los planteamientos que se han realizado, permiten enunciar el problema que se abordará en este trabajo que queda delimitado en la siguiente forma: ¿CÓMO INFLUYE EL LENGUAJE EN LAS HABILIDADES SOCIALES DE LOS JOVENES CON DEFICIENCIA INTELECTUAL MODERADA QUE ASISTEN AL CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERÍODO 2014-2015?.

Para concretar la problemática que será abordada en este trabajo investigativo, es importante formular algunas interrogantes que nos permitan entender la significación que tiene el presente estudio, entre las preguntas pertinentes están las siguientes.

- ¿Cuáles son los problemas de lenguaje que presentan las personas que padecen de deficiencia intelectual moderada?

- ¿Cuál son los tipos de habilidades sociales que demuestran las personas que están afectadas por una deficiencia intelectual moderada?
- ¿Cómo se relacionan los problemas del lenguaje con el tipo de habilidades sociales?
- ¿Qué tipo de estrategias se pueden aplicar en el ámbito de la psicorrehabilitación, para superar los problemas de articulación lingüística que padecen las personas afectadas por deficiencia intelectual moderada y favorecer el desarrollo de sus habilidades sociales?

## c. JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional de Loja, se constituye en un Centro de Educación Superior, que tiene como misión la formación de estudiantes capacitados para desarrollar investigaciones que permitan plantear respuestas a los problemas que existen en el entorno social, y que aporte al desarrollo sustentable de todos los habitantes no sólo de Loja, sino de la Provincia, la Región Sur y el Ecuador; en concordancia con estos principios a los egresados de la Carrera de Psicorrehabilitación y Educación Especial del Área de la Educación, el Arte y la Comunicación, se nos ha impartido durante nuestra formación profesional amplios conocimientos que han hecho posible el desarrollo de destrezas en el ámbito de la investigación, las cuales serán aplicadas en la elaboración de este estudio.

La investigación es importante y se justifica en el ámbito académico porque su ejecución permitirá adquirir conocimientos importantes respecto a la influencia del lenguaje en el desarrollo de las habilidades sociales de las personas que padecen deficiencia intelectual moderada; además permitirá al investigador, a los estudiantes y profesionales de Psicorrehabilitación y Educación Especial, acceder a información actual y de interés en este tema trascendental, y obtener conocimientos que les permitan intervenir de manera eficiente en el tratamiento de la deficiencia intelectual moderada, interviniendo en el desarrollo del lenguaje como forma de lograr la evolución de las

habilidades sociales y facilitar una mejor calidad de vida para quienes padecen este tipo de deficiencia.

Es importante el estudio propuesto desde la perspectiva social, y que a través de la investigación desarrollada en el “Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad”, determinará la incidencia del lenguaje en las habilidades sociales de las personas con discapacidad moderada, buscando la posibilidad de que puedan desarrollarse de manera más adecuada en el entorno familiar, institucional y social, y procurando que logren una calidad de vida digna.

Se debe destacar la apertura de las autoridades del Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad, en el sentido de brindar todas las facilidades para que se desarrolle esta investigación, permitiendo que se cumpla el eje institucional de investigación e intervención social, que animan la actividad académica e intelectual de la Carrera de Psicorrehabilitación y Educación Especial y de la Universidad Nacional de Loja, como institución Superior.

## d. OBJETIVOS

### GENERAL:

- Conocer cómo influye el lenguaje en las habilidades sociales de las personas con deficiencia intelectual moderada.

### ESPECÍFICOS:

- Determinar cuáles son los problemas de articulación más frecuentes que presentan los jóvenes con deficiencia intelectual moderada, que asisten al “Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad.

- Identificar el nivel de habilidades sociales que presentan las personas con deficiencia intelectual moderada, usuarios del Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad.
- Relacionar el tipo de problema de articulación del lenguaje con el nivel de habilidades sociales que tienen las personas con deficiencia intelectual moderada, que asisten al Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad.

## ESQUEMA DEL MARCO TEÓRICO

**1. El LENGUAJE.**

1.1. Definición.

1.2. Clasificación.

1.3. Adquisición del lenguaje.

1.4. Funciones del lenguaje.

1.5. Lenguaje, lengua y habla.

1.6. Fonética y Fonología.

1.7. La Morfología, estructura de las palabras.

1.8. Los fonemas.

1.9. La articulación lingüística.

1.9.1. Concepto.

1.9.2. Trastornos de la articulación.

1.9.2.1. Dislalia.

1.9.2.2. Diglosia.

1.9.2.3. Disartria.

**2. LAS HABILIDADES SOCIALES.**

2.1. Definición.

2.2. Importancia.

2.3. Tipos de habilidades sociales.

2.4. Habilidades sociales básicas.

2.5. Problemas causados por la falta o escaso desarrollo de habilidades sociales.

2.6. Pautas para el normal desarrollo de las habilidades sociales.

2.7. Habilidades sociales en personas con deficiencia intelectual.

2.8. La intervención para el desarrollo de las habilidades sociales en las personas con deficiencia intelectual.

**3. LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL.**

3.1. Concepto.

3.2. Causas de la discapacidad intelectual.

3.3. Clasificación.

3.3.1. Discapacidad Intelectual Leve.

3.3.2. Discapacidad Intelectual Moderada.

3.3.3. Discapacidad Intelectual Grave.

3.3.4. Discapacidad Intelectual Profunda.

3.4. Diagnostico

3.5. Características de la Discapacidad Intelectual Moderada.

3.6. Problemas de articulación lingüística en las personas que padecen discapacidad intelectual moderada.

3.7. Las habilidades sociales en las personas con discapacidad intelectual moderada.

## e. MARCO TEÓRICO

### 1. El LENGUAJE.

Se aborda el lenguaje como la primera categoría que integra el sustento teórico del trabajo por cuanto en este trabajo, se pretende demostrar la influencia que éste tiene en el desarrollo de las habilidades sociales de las personas, con deficiencia intelectual moderada, y en la vinculación con su entorno.

#### 1.1. Definición.

Existen en el contexto universal muchísimas definiciones acerca de lo que debe entenderse por lenguaje, sin embargo de todas las recopiladas en la consulta bibliográfica, se decidió citar y comentar las siguientes por considerarlas más interesantes:

> *"El lenguaje es el instrumento de comunicación exclusivo del ser humano y cumple múltiples funciones: obtener y trasvasar información, ordenar y dirigir el pensamiento y la propia acción, permite imaginar, planificar, regular... Es el recurso más complejo y completo que se aprende naturalmente, por una serie de intercambios con el medio ambiente, a través de otros interlocutores más competentes; ... esta asimilación se hace sobre un fondo madurativo complejo que interviene en la determinación de los distintos aspectos audio-fonatorio-lingüísticos". (Pérez P., y Salmerón T., 2006, pág. 112).*

Se asume al lenguaje como el instrumento utilizado por los seres humanos con la finalidad de comunicarse, proceso que se hace posible a través de diferentes acciones como la obtención y transmisión de la información; la ordenación y dirección de los pensamientos y las acciones. Se trata de uno de los recursos más importantes con los que cuenta el ser humano, y se obtiene de una forma natural, pues el contacto y los intercambios con el medio ambiente y otras personas que se interrelacionan con él, permiten aprender y modificar el lenguaje. Es proceso de relación comunicacional, permite que la persona madure y logre su pleno desarrollo en los ámbitos auditivos, fonatorios y de manejo lingüístico.

> *"El lenguaje es una facultad humana (aunque no solo humana, sino también animal). A través de él, los seres humanos se comunican. El lenguaje ocurre en todas las comunidades humanas sin importar dónde se encuentren ni su grado de aislamiento.*
>
> *Dentro del lenguaje humano, como una característica propia de él, existen dos elementos que tradicionalmente se llaman lengua y habla. En el lenguaje, la codificación concreta que un grupo de personas hace de una serie de elementos comunicativos es la lengua, mientras que el habla es el modo en que individualmente cada hablante hace uso de todos las posibilidades que le ofrece la lengua, su lengua". (Frias C., 2000, pág. 11).*

Se asume que el lenguaje consiste en una facultad que tenemos los seres humanos para comunicarnos, se admite la posibilidad también de que esa misma facultad posean algunos animales, criterio con el que estoy de acuerdo porque tienen diferentes mecanismos para enviar sus mensajes, como por

ejemplo los sonidos, gestos e incluso la emisión de algún olor, sirve como medio para comunicarse.

El lenguaje se convierte en una característica de todas las sociedades humanas, sin importar el lugar en el que se encuentren, y si ven en comunidad o en aislamiento. Como característica esencial del lenguaje es posible determinar en relación con él dos elementos tradicionales que son la lengua y el habla.

La lengua, consiste en la codificación de una serie de elementos comunicativos que hace una persona o grupo de personas; y el habla consiste en el modo en que cada persona hace uso de las posibilidades que le ofrece la lengua.

> *"Desde el punto de vista formal, el lenguaje es un sistema de signos arbitrarios, estructurado a través de unas reglas que nos permiten: combinar sonidos para formar palabras, combinar palabras para formar frases, combinar frases para expresar pensamientos, sentimientos y deseos. Cada signo lingüístico tiene dos componentes, un significante o palabra y un significado o contenido. Este sistema de signos tiene que estar socialmente implantado, toda la comunidad que lo utilice tiene que conocerlo y usarlo con las mismas reglas con el fin de poder transmitir y entender el mensaje del emisor.*
>
> *Desde el punto de vista del desarrollo general del niño, el lenguaje cumple importantes funciones:*
>
> *• Es el principal medio de comunicación.*

*• Es instrumento estructurante del pensamiento y de la acción.*

*• Actúa como factor regulador de la conducta.*
*• Es un medio de acceder a la información y a la cultura.*

*• Supone un medio de identificación con iguales" (Celdrán M.I., y Zamorano F., 2009, pág. 2)*

En la cita se aborda al lenguaje desde diferentes perspectivas, así desde una óptica formal debe ser entendido como el sistema de signos, que ordenados de acuerdo con reglas preestablecidas permiten la combinación de sonidos, palabras y frases, con la finalidad de expresar pensamientos, sentimientos y deseos.

La cita ilustra además en el sentido de señalar que cada signo lingüístico se encuentra integrado por dos elementos que son: el significante o la palabra propiamente dicha; y el significado que se refiere al contenido al que se hace referencia mediante la palabra. Es importante resaltar el hecho de que el lenguaje se encuentra socialmente implantado y por lo mismo todos los integrantes de la sociedad en que se utiliza el mismo deben conocerlo y usarlo aplicando las mismas reglas esto con el objeto de poder facilitar la transmisión y comprensión de los mensajes lingüístico.

En relación con el desarrollo normal de las personas, al lenguaje se le atribuyen algunas funciones primordiales, entre ellas: servir como principal medio de comunicación; permitir que estructuren su pensamiento y sus actuaciones; contribuir a la regulación de la conducta; facilitar el acceso a la

información y a la cultura; constituirse en un medio que permite la identificación y la relación con sus iguales.

El lenguaje es muy importante, especialmente en las etapas tempranas del desarrollo de las personas, pues permiten que logren potencializar las aptitudes necesarias para su maduración individual y también para que puedan relacionarse y vincularse de forma normal con su entorno, tanto con quienes tienen sus mismas características cronológicas, como también con personas mayores que son actoras en su entorno familiar, escolar y social, desarrollando la capacidad necesaria para desenvolverse de manera correcta como individuos que forman parte de una comunidad de seres humanos y que a medida que se desarrollen van a experimentar cambios dentro de los cuales el normal desarrollo de su lenguaje, jugará un papel preponderante.

Considerando los criterios que se han presentado anteriormente, se plantea operacionalmente que el lenguaje consiste en la facultad que tienen los seres humanos, empleando diferentes mecanismos y formas a través de las cuales es posible expresar formas de pensar, sentimientos, emociones, estados de ánimo, ejerciendo de esta manera la comunicación como vínculo de interrelación con los demás integrantes del entorno social.

## 1.2. Clasificación.

Sobre la clasificación del lenguaje se han encontrado diferentes opiniones pero por considerarlas más interesantes para poder comprender este tema, se ha concretado la recopilación y análisis de las siguientes:

*"Lenguaje Oral. La lengua es un sistema de signos desarrollados, por los hombres a través de sus órganos naturales de fonación, como realización de un lenguaje: El habla es el acto oral de expresión de una lengua, por tanto los hombres hablan realizaciones orales de una lengua. Todos los lenguajes se construyen con signos. El signo que por excelencia pertenece a una lengua: es el lingüístico". (Islas, O., 2004, pág. 4).*

De acuerdo con lo dicho se identifican principalmente cuatro clases de lenguaje; el lenguaje oral, en el que la lengua se convierte en un sistema de signos que se desarrollan por parte de los seres humanos a través de los órganos de los que han sido dotados y mediante los que se produce la fonación, que es la ejecución del lenguaje, en este caso el habla se identifica como un acto a través del cual se expresa una lengua, en consecuencia los seres humanos hacen realizaciones orales de una determinada lengua, como sabemos todos los lenguajes se construyen en base a signos, y el signo que está relacionado de manera directa con la lengua, es el lingüístico.

*"Lenguaje escrito: Es la representación de una lengua por medio del sistema de escritura la cual se entiende como un sistema de representación gráfica de una lengua, por medio de signos grabados o dibujados sobre un soporte. Es un método de comunicación humana que se realiza por medio de signos visuales que constituyen un sistema". (Islas, O., 2004, pág. 4).*

El lenguaje escrito, consiste en la representación lingüística lograda en base a un sistema de escritura, que consiste en la representación gráfica de un lengua, que se hace a través de signos que se encuentran grabados o

dibujados en un determinado soporte, se trata de un medio de comunicación de los seres humanos logrado a través de signos visuales que se convierten en un sistema comunicativo.

> *"Lenguaje mímico.- Tipo de lenguaje no verbal en que los signos de naturaleza sonora, típicos del lenguaje natural y articulado, son sustituidos por señas o gestos para enviar un mensaje". (Islas, O., 2004, pág. 5).*

Existe también el lenguaje mímico, en el cual los signos lingüísticos sonoros, típicos del lenguaje natural, se sustituyen por señas o gestos con la finalidad de enviar un mensaje

> *"Lenguaje pictórico: Lenguaje que comunica diferentes mensajes a través de imágenes, íconos y dibujos" (Islas, O., 2004, pág. 5).*

Finalmente existe el lenguaje pictórico, que permite comunicarse a través de la emisión de mensajes transmitidos mediante el empleo de imágenes, íconos y dibujos.

> *"Según Piaget, el lenguaje está orientado principalmente al estudio del desarrollo de los procesos lógicos y de razonamiento en el niño y en cómo estos procesos se reflejan en su cambiante uso del lenguaje. Piaget, distingue dos tipos de lenguaje: egocéntrico y socializado.*
>
> *EL LENGUAJE EGOCÉNTRICO Esta, conducta lingüística centrada en sí misma se puede dividir, según Piaget, en tres categorías: 1) repetición*

*(ecolalia); se trata de la simple repetición de sílabas y palabras; el niño las repite simplemente por el placer de emitirlas. 2) El monólogo; expresa en voz alta sus pensamientos sin dirigirlos a otro interlocutor. 3) Finalmente, el monólogo dual o colectivo; que es la situación de dos o más niños, monologando simultáneamente" (Vilatuña M., 2007, pág. 16-17).*

Es importante el contenido de la cita porque invoca inicialmente el criterio de Jean Piaget, reconocido internacionalmente por sus estudios acerca de la infancia, desde la perspectiva psicológica, quien plantea que el lenguaje está asociado al estudio de los procesos lógicos y de razonamiento que desarrolla la persona, y cómo los mismos se manifiestan en la forma en que se modifica el uso del lenguaje. En cuanto a la clasificación del lenguaje, plantea la identificación de dos tipos: el lenguaje egocéntrico, y el lenguaje socializado. Dentro del lenguaje egocéntrico, que se refiere a una conducta lingüística centrada en sí misma, plantea la identificación de tres categorías que son: la ecolalia, caracterizada por la repetición de sílabas y palabras que la persona repite, haciéndolo por el simple placer de decirlas; el monólogo, que consiste en la expresión de pensamientos en voz alta, sin dirigirlos a un interlocutor; y el monólogo dual o colectivo, que es la situación en que dos personas expresan sus pensamientos en voz alta.

En las palabras que se emplean dentro del lenguaje egocéntrico, se identifican de manera más clara la acción y el movimiento, que en lenguaje socializado, por lo tanto las personas, acompañan automáticamente sus expresiones

habladas con acciones, a través de este tipo de lenguaje sienten que sus palabras crean y transforman la realidad mágicamente, por lo que una vez que han dicho algo, eso se va a cumplir. El monólogo como parte del lenguaje egocéntrico, es un precedente para el lenguaje socializado, pues aunque la intención de este tipo de manifestación verbal no es transmitir ni obtener información, cumple el propósito de permitir que la persona se integre al ambiente del que forma parte, este proceso de integración y el intercambio social que resulta del mismo, es un requisito dentro del proceso de aprendizaje, pues la persona se orienta a ponerse acorde al punto de vista su interlocutor.

> *"EL LENGUAJE SOCIALIZADO Constituye el segundo tipo de conducta lingüística descrita por Piaget. Se caracteriza por el dominio de la información y su comunicación hacia el exterior, en forma adaptativa, por parte del niño. Se trata de un verdadero diálogo en el cual el mensaje verbal está adaptado al otro. En este tipo de conducta verbal, el niño ha internalizado al interlocutor. Este tipo de lenguajes, a su vez, dividido por Piaget en las siguientes categorías: 1) información adaptativa, el niño realiza un intercambio de pensamiento con él o los otros, ya sea informando o tratando de influenciar su conducta; 2) crítica, en esta categoría se incluyen las observaciones respecto a las acciones del otro. Estas observaciones son más afectivas que intelectuales y tienden, por lo general, a afirmar la superioridad del yo y a agredir al otro; 3) órdenes, peticiones y amenazas, se observa en forma evidente la acción sobre otro; 4) las preguntas, la mayoría de las preguntas entre ellos no aguardan una respuesta, por eso se pueden clasificar, con algunas reservas, como una categoría de lenguaje socializado; 5) respuestas, se refiere a las emitidas frente a preguntas propiamente tales y no a las respuestas surgidas en el curso del diálogo, o que más se relacionan*

*con la información adaptativa. Luego Piaget se pregunta a partir de qué momento se puede hablar de conversación entre niños y propone, en forma arbitraria, que habría conversación cuando tres observaciones consecutivas sobre un mismo tema se efectúan entre dos o más interlocutores. Toda conversación estará constituida por observaciones pertenecientes al lenguaje socializado. Así, las observaciones podrán ser relacionadas con informaciones, críticas, órdenes y preguntas" (Vilatuña M., 2007, pág. 17).*

El lenguaje socializado es otra conducta lingüística que ha sido descrita por Jean Piaget, al cual lo caracteriza como el dominio de la información y la manera en que la misma es comunicada hacia el exterior, como un medio de adaptación empleado por parte de la persona.

El lenguaje socializado constituye un verdadero diálogo, en el que el mensaje verbal que se transmite está adaptado al interlocutor, por lo tanto a través de la conducta verbal, la persona interioriza en su pensamiento y en sus sentimientos al interlocutor.

Piaget identifica como parte del lenguaje socializado, cinco categorías, que son las siguientes: la información adaptativa, en la cual la persona intercambia su pensamiento con los demás, informando o tratando de influenciar en su conducta; crítica, es una categoría en la cual se incorporan las observaciones que la persona realiza respecto a las acciones de los otros, las cuales son más de tipo afectivo que intelectual, y por lo general tienen el propósito de afirmar la superioridad mediante el empleo de agresiones para con los otros;

órdenes, peticiones y amenazas, a través de las cuales se hace más evidente la acción que pretende ejercer sobre los otros; las preguntas, respecto de las cuales no esperan respuesta, por eso se incorporan con alguna reserva como manifestación del lenguaje socializado; las respuestas frente a las preguntas, que se relacionan con la información adaptativa.

Considerando los aspectos planteados, Jean Piaget afirma que se podría hablar de conversación entre personas, sólo cuando tres observaciones se formulan sobre un mismo tema, entre dos o más interlocutores, de una manera continua, por lo tanto toda conversación, está conformada por observaciones que son parte del lenguaje socializado y que se relacionan con informaciones, críticas, órdenes y preguntas que plantea la persona respecto a algo que forma parte de su entorno o a la conducta de las personas con las que se relaciona.

### 1.3. Adquisición del lenguaje.

En este subtema abordaré lo relacionado con la adquisición del lenguaje, que es un aspecto interesante para la continuación del acopio teórico de las categorías relacionadas con el problema de investigación.

> *"La comunicación existe desde que nacemos, aunque no seamos conscientes de ello. Los bebés producen desde el nacimiento sonidos, de forma activa. Su único propósito es conseguir la atención de los cuidadores o personas de su entorno habitual. Se comunican a partir de llantos, sonrisas, gorjeos, balbuceos, gestos, etc." (Arconada, C., 2012, pág. 6).*

Es verdad que el proceso comunicacional del ser humano, se desarrolla desde el momento de su nacimiento, aun cuando el recién nacido no tenga conciencia de aquellos, desde que nace el bebé produce algún tipo de sonido, lo que le permite comunicarse de forma activa, su propósito es conseguir que las personas que están en su entorno le presten atención, por eso emplean llantos, gritos, risas, gestos, entre otros mecanismos a través de los cuales busca generar algún tipo de comunicación.

> *"La adquisición del lenguaje comienza antes de que empiece a comunicarse con palabras. Se inicia en esas relaciones sociales que establece con los adultos que les van permitiendo crear una realidad compartida. La estructura de estas primeras relaciones constituye el input a partir del cual el niño conoce la gramática, la forma de referir, de significar y la forma de realizar sus intenciones comunicativas". (Brunner, J., 1984, pág. 174).*

Es posible identificar que el ser humano adquiere un lenguaje, incluso antes de que empiece a desarrollar comunicaciones mediante el uso de palabras, pues el lenguaje se inicia en las relaciones sociales que la persona desde muy pequeño establece que las personas que le rodean, formándose un entorno compartido, por lo tanto el lograr esas primeras relaciones, permite entrar en el conocimiento de la gramática, la forma de relatar, de dar significado y forma a las intenciones de comunicarse, que logrará la persona.

> *"La adquisición del lenguaje es un largo viaje que empieza en el fluido mundo del útero y continúa a través de la infancia, la adolescencia e, incluso, después. Durante este largo período de adquisición, el aprendiz*

*se enfrenta a un extenso conjunto de desafíos. Desde los torpes intentos del bebé para hacer que el sistema articulatorio de su boca, garganta y laringe produzcan los sonidos específicos de su lengua materna, hasta las complejidades muy posteriores de la producción y comprensión de las largas narraciones, capacidades lingüísticas del niño o niña sufren numerosos cambios". (Karmilofff, K., y Karmiloff, A., 2005, pág. 136).*

Comparto el criterio expuesto, en el sentido de que la adquisición del lenguaje es un largo proceso, que se inicia en el claustro materno, y que va desarrollándose durante la infancia, la adolescencia e incluso en la edad adulta.

El período de adquisición del lenguaje, representa para la persona una serie de desafíos, desde los intentos del feto por manifestarse de alguna forma –generalmente a través de movimientos-, los repetidos ensayos que desarrolla el bebé para lograr mediante su sistema lingüístico, emitir algunos sonidos específicos, hasta avanzar hasta el complejo logro de producir y comprender narraciones largas, en todo este camino, las capacidades lingüísticas que desarrollan los seres humanos sufren grandes transformaciones.

Evidentemente dentro del complejo proceso del desarrollo lingüístico, se pone de manifiesto la evolución de las capacidades intelectuales y psicológicas de la persona.

Para concluir el presente subtema, cito a continuación un criterio que de manera sencilla resume lo que es el proceso de adquisición del lenguaje:

*“La adquisición del lenguaje es, por lo tanto, el proceso por el que los niños aprenden a significar; y lo hacen mientras participan en un contexto social”.(Arconada, C., 2012, pág. 8).*

El criterio anterior, resume de manera coherente lo que debe entenderse por adquisición del lenguaje, que no es más que el proceso a través del cual el ser humano, aprende a expresar y entender significados, haciéndolo mientras se relaciona con el contexto social del que forma parte.

La adquisición del lenguaje es el proceso que le permite al ser humano comunicarse con su entorno, mediante la utilización de signos lingüísticos, a través de los cuales logra manifestar sus emociones, sentimientos y pensamientos, este proceso está poderosamente influenciado por el contexto social en el que se desarrolla la persona y también por su evolución psicológica e intelectual.

### 1.4. Funciones del lenguaje.

El lenguaje, cumple algunas funciones específicas en relación con el desarrollo de los seres humanos, y la posibilidad de lograr su convivencia social, como se puede deducir en el análisis que se realiza a continuación.

*“Las funciones del lenguaje son tan variadas como una gama de colores, puesto que, cuando se quiere examinar la eficiencia de los patrones de comunicación de los infantes, se debe tomar en cuenta las circunstancias y los propósitos empleados durante la comunicación.*

*Para su conocimiento destaco a Halliday (1975), el cual describe un grupo crítico de siete funciones básicas del lenguaje, que están divididas en dos áreas: la social y la académica.*

- *Funciones Sociales*

- ✓ *Interaccional: Esta función del lenguaje se utiliza para establecer relaciones sociales y relacionarse con otros.*
- ✓ *Instrumental: se utiliza para satisfacer necesidades básicas y completar tareas.*
- ✓ *Personal: se utiliza para hablar de sí mismo, para opinar o manifestar sus propias ideas.*

- *Funciones Académicas*

- ✓ *Regulatoria: se utiliza para manejar y controlar comportamientos propios y de otros.*
- ✓ *Heurístico: Esta función se utiliza con el propósito de aprender, explorar, e indagar.*
- ✓ *Imaginativo: Esta función se utiliza para inventar nueva información y formar ideas nuevas.*
- ✓ *Informativo: se utiliza para comunicar información formal a los oyentes" (Jiménez, I., 2010, pág. 83).*

En realidad el lenguaje tiene funciones muy diversas, las cuales se relacionan con las circunstancias y los propósitos que motivan el proceso comunicacional; en el criterio citado se identifican un número de siete funciones del lenguaje, que se subdividen en dos áreas que son la social y la académica.

Dentro de las funciones sociales, se identifican: la interaccional, que se utiliza con la finalidad de establecer relaciones sociales y comunicarse con otros; la instrumental, implementada para la satisfacción de necesidades básicas y la complementación de tareas; la personal, a la que se recurre para hablar de sí mismo, o para verter opiniones o expresar ideas propias.

Entre las funciones académicas del lenguaje, se identifican: la regulatoria, a la que se recurre con la finalidad de ejercer control sobre comportamientos individuales y de otras personas; la heurística, empleada con finalidades relacionadas con el aprendizaje, la exploración y la indagación; la imaginativa, empleada para crear nueva información y estructurar nuevas ideas; informativa, empleada con el propósito de comunicar información de carácter formal a los interlocutores.

Debo indicar además que también se identifica entre las funciones del lenguaje, la denominada referencial o práctica, que es aquella en la cual se emplea el lenguaje con el propósito de informar, es decir de transmitir una información, sin emitir ningún juicio de valoración ni buscar alguna reacción en el interlocutor, esta función está centrada en el mensaje que se envía.

Otra función del leguaje es la apelativa, que también se identifica con el nombre de conativa, en ella es posible identificar que la intención el emisor es emitir una orden persuasiva o disuasiva al interlocutor, el enviar una invitación o exhortar a que adopte una conducta determinada, este tipo de función se

cumple a través de los mensajes empleados con fines publicitarios o políticos. El lenguaje empleado con esta función pretende conseguir una respuesta por parte del receptor del mensaje.

También tenemos la función poética que resulta del empleo artístico del lenguaje para generar en el receptor una impresión de belleza y llamar su atención. En este tipo de función no es importante el mensaje sin ola forma en que este se transmite, pues el emisor emplea toda clase de recursos expresivos, esta función se identifica también en el lenguaje coloquial, en donde la persona elabora su mensaje seleccionando las palabras y otros recursos lingüísticos para lograr transmitir de manera eficaz lo que pretende comunicar al receptor.

El lenguaje tiene también una función fática, que se identifica especialmente en aquellos casos en que es evidente interrumpir al interlocutor, o participar de la conversación que él entabla. Esta función lingüística está orientada a facilitar los canales de comunicación entre el emisor y el receptor, su propósito es el de dar inicio o culminar una conversación, como también prolongarla o interrumpirla. El uso de este tipo de lenguaje, no se hace con la finalidad de intercambiar información, sino más bien de establecer una buena disposición en el proceso comunicacional desarrollado, facilitando el contacto entre emisor y receptor, para que posteriormente tengan lugar mensajes lingüísticos con un mayor contenido.

Otra de las funciones que cumple el lenguaje es la denominada metalingüística, que se convierte en una alternativa de la función referencia, y tiene lugar en aquellos casos en que la información está relacionado con la legua misma, pretendiendo generar reflexión respecto de un término, empleando como un mecanismo para ello el idioma.

El lenguaje también se emplea con una función emotiva, que se califica también como expresiva o sintomática, y se hace evidente en aquellos casos en que se expresan emociones, sentimientos o creencias que manifiesta quien habla. Se caracteriza por el uso de interjecciones y pronombres personales que tienen relación con quien emite el mensaje.

Finalmente tenemos la función sintomática del mensaje, que es aquella que expresa la ideología del autor de un mensaje determinado, como también su posición, pensamiento o actitud. Permite establecer una relación entre el hablante y el mensaje, al darle la posibilidad de expresar sus emociones y sentimientos, y hacer conocer mensajes de alegría o tristeza, paz o rabia, reflejando estados anímicos y la sensibilidad del emisor, al permitirle expresar algo de sí mismo.

### 1.5. Lenguaje, lengua y habla.

Muchas veces se genera confusión en el empleo de los términos lenguaje, lengua y habla, y el concepto que con los mismos se quiere referir o explicar

es por eso que resulta conveniente clarificar este aspecto realizando algunas puntualizaciones como las que siguen.

Empezamos con un criterio de orden general, que expresa respecto a este subtema lo siguiente:

> *"LENGUAJE: Es un instrumento que le permite al ser humano construir conocimiento y comunicarse con los demás, como medio usa signos orales escritos y no verbales; los cuales poseen un significado de acuerdo a su intención comunicativa. Ejemplo: sonidos, gritos, sistema Braille señas de sordomudos*
>
> *LENGUA O IDIOMA: es un sistema o conjunto organizado de signos del lenguaje utilizado por un determinado grupo humano. Ejemplo: sonidos, letras, o fonemas del idioma español que es muy diferente a los demás idiomas como francés, italiano, inglés entre otros*
>
> *HABLA: manera como cada individuo usa la lengua. El uso de la lengua puede estar determinado con el grado o nivel educativo, posición social entre otros aspectos. Ejemplo: el habla que utilizan los primos es diferente al de un profesor". (Cáceres, J., 2012, pág. 1).*

La puntualización inicial que se hace en la cita permite entender que la comunicación, no es un atributo exclusivo de los seres humanos, pues estudios realizados permiten establecer que los animales también han adoptado formas de comunicarse entre ellos, empleando medios como los gritos, los movimientos, los sonidos.

En el caso de los seres humanos, la convivencia social, que es un requisito indispensable para la supervivencia de la especie, provoca el surgimiento del lenguaje, ante la necesidad de poder expresar sus sentimientos, pensamientos y emociones.

Hecha la mención anterior, es necesario destacar seguidamente que el lenguaje es el mecanismo a través del cual el ser humano puede construir sus pensamientos y comunicarlos a los demás, utilizando para ello signos orales, escritos y no verbales, los cuales adoptan cierto significado de acuerdo a la intención comunicativa con que se los emplea. Por lo tanto pueden emplearse, sonidos, grito, señales, entre otros.

La lengua, que de manera común es identificada también como idioma, constituye un sistema organizados de signos lingüísticos, que se emplean por un determinado grupo humano, entre los que se identifican los sonidos, las letras los fonemas que se emplean en el idioma español, los cuales son muy diferentes a los que se utilizan en otros idiomas.

El habla se convierte en la forma en que cada persona utiliza su lengua, esto se encuentra influenciado por algunos factores como el nivel educativo, la cultura, la posición social del individuo entre otras. Se establece una clara diferencia en el uso de la lengua entre un campesino y una persona que ha recibido una formación educativa de nivel superior, por ejemplo.

> *"El lenguaje es una facultad humana (aunque no solo humana, sino también animal). A través de él, los seres humanos se comunican. El*

*lenguaje ocurre en todas las comunidades humanas sin importar dónde se encuentren ni su grado de aislamiento.*

*Dentro del lenguaje humano, como una característica propia de él, existen dos elementos que tradicionalmente se llaman lengua y habla. En el lenguaje, la codificación concreta que un grupo de personas hace de una serie de elementos comunicativos es la lengua, mientras que el habla es el modo en que individualmente cada hablante hace uso de todos las posibilidades que le ofrece la lengua, su lengua". (Frías, X., 2000, pág. 11)*

En realidad el lenguaje constituye una de las facultades que tienen los seres humanos, aunque se ha reconocido la existencia de un lenguaje que las especies animales emplean para poder comunicarse entre ellas.

Mediante el lenguaje se desarrolla el proceso comunicativo entre los seres humanos, independientemente de las comunidades a las que estos pertenezcan, los lugares en donde habiten, o el grado de aislamiento en el que se encuentren. De allí que por ejemplo en el caso del Ecuador, se identifica la existencia de un lenguaje que emplean para comunicarse aquellos pueblos no contactados que se encuentran en estado de aislamiento voluntario.

En el criterio citado se identifican como elementos tradicionales del lenguaje, a la lengua y al habla. La lengua se considera como la codificación de una serie de elementos comunicativos, que hace un grupo de personas, en tanto

que el habla se identifica como la forma en que cada individuo hace uso de todas las posibilidades lingüísticas, que plantea la lengua.

> *"El hombre usa muchos medios simbólicos de comunicación (signos no lingüísticos, guiños, señales, gestos, dibujos, etc). Esta capacidad humana de comunicarse simbólicamente se llama lenguaje.*
>
> *Uno de esos medios simbólicos de comunicación humanos, el más útil y perfecto es la lengua. La lengua es un sistema (conjunto ordenadamente interrelacionado) de signos (lingüísticos).*
>
> *La lengua funciona como un código, es decir, como un arsenal de signos lingüísticos. Los signos de ese código son elegidos y articulados (relacionados y combinados ordenadamente) conforme a ciertas reglas. La realización concreta de la lengua, hecha en cada momento por cada hablante, se llama habla. El habla es, pues, una manifestación de la lengua en un momento dado y en un individuo". (Beristáin, H., 1991, pág. 1)*

El ser humano en el transcurso de su existencia emplea muchos medios para comunicarse, los cuales pueden ser simbólicos, no lingüísticos, gestos, señas, dibujos, etc., esta capacidad para lograr comunicarse que desarrolla el ser humano se denomina generalmente como lenguaje.

Uno de los medios, que emplea el ser humano para comunicarse y que se realiza a través de medios simbólicos, y que en la actualidad es el asumido como el más útil y viable, es la lengua, que no es otra cosa que el conjunto ordenado e interrelacionado de signos lingüísticos.

La lengua generalmente se emplea como un código, es decir como el cúmulo de signos lingüísticos, debidamente elegidos y articulados, que se relacionan y combinan siguiendo un orden preestablecido en las diferentes reglas idiomáticas.

La manifestación específica de cada lengua, que hace cada ser humano en su condición de hablante se denomina habla, que no es otra cosa que la expresión de una lengua en un momento determinado por parte de un individuo.

### 1.6. Fonética y Fonología.

Como se ha manifestado en los subtemas anteriores, la comunicación de los seres humanos se hace posible a través de diferentes mecanismos, entre ellos los sonidos y los fonemas, que son abordados por las disciplinas de la fonética y la fonología, que son estudiadas en este subtema.

> *"La fonética y la fonología son disciplinas distintas, pero complementarias.*
>
> *La fonética estudia, desde distintos puntos de vista, los sonidos del habla en general (fonos), de cualquier lengua, en su carácter físico. La fonología estudia las producciones fónicas (fonemas) en su carácter de elementos de un sistema perteneciente a una lengua determinada". (Bigot, M., 2009, pág. 1).*

Es importante ratificar el hecho de que la fonética y la fonología son dos disciplinas independientes, pero que sin embargo es encuentran complementadas entre sí.

La fonética, es la ciencia que se encarga de estudiar y abordar desde diferentes perspectivas, los fonos, o sonidos del habla en cualquier lengua, desde el punto de vista físico. Por su pate la fonología se refiere al análisis de las producciones fónicas, es decir de los fonemas, en cuanto estos se convierten en elementos de un sistema que integra una determinada lengua.

> *"La disciplina que se ocupa del estudio del nivel fónico del lenguaje se divide en:*
>
> *Fonología, que estudia el significante en la lengua o la forma de la expresión.*
>
> *Fonética, que estudia el significante en el habla o la sustancia de la expresión.*
>
> *Es decir, la Fonología estudia los elementos fónicos, o unidades, de una lengua desde el punto de vista de su función. En español, sabemos que hay una unidad /b/ en beso, porque si la cambiamos por /p/ obtenemos otra palabra: peso, y si la cambiamos por /t/, teso; y, si la sustituimos por /k/, otra: queso, etc. En este caso, las unidades /b/,/p/, /t/, /k/, que están actuando en el nivel de la lengua, o que son la forma de la expresión se llaman fonemas.*
>
> *Cuando hablo, realizo, materializo, pronuncio esos fonemas, y puede ser que esa pronunciación varíe según el lugar que ocupe en la palabra, o según el dialecto o la forma de hablar de la persona: la pronunciación de*

*/t/ en teso no tiene variaciones importantes en español, pero sí las tiene /b/: si digo un beso, pronuncio una /b/ diferente de la de ese beso: la primera será [úm béso], la segunda, [ése b'éso]. (Casado C., Marrero V., Quilis A., 2002, pág. 9)*

Tanto la fonología como la fonética se ocupan del estudio del nivel fónico del lenguaje.

La fonología se ocupa de estudiar la forma de expresión, es decir el significado que tiene de acuerdo con la lengua; mientras que la fonología se ocupa de la forma de la expresión y el significado en el habla.

Por lo tanto la fonología se ocupa de los elementos fónicos o de los elementos individuales que forman parte de una lengua, abordándolos desde la perspectiva de su función. Así en el lenguaje español, cada unidad fónica tiene una función y adquieren el nombre de fonemas. Para ejemplificar este asunto es importante recordar que en la lengua española, sabemos que la letra "d" constituye una unidad en la palabra "boda", ya que al cambiarla por otra letra como la "t", se obtiene otra palabra: "bota". En este caso las letras que modifican la lengua, se denominan fonemas.

Al hablar, y pronunciar dichos fonemas, es posible que la forma de pronunciación cambie conforme a la posición que ocupe el fonema en la palabra, o de acuerdo con el dialecto o el habla de una persona, estas varias formas de pronunciación o expresión de un fonema se denominan como alófonos o sonidos, los cuales son estudiados por la fonética.

Sin embargo existen contenidos y expresiones lingüísticas integrales, caracterizadas por la existencia de fonemas, alófonos o sonidos, los cuales se condicionan unos con otros y existe entre ellos una unión que no puede separarse, en estos casos es imposible concebir de manera independiente a la Fonética y la Fonología.

> *"El lenguaje humano se exterioriza a través de sonidos. De este plano fónico se ocupan dos disciplinas lingüísticas: la fonética se ocupa del sonido en sí mismo, de su forma material o sustancia, mientras que la fonología estudia estos sonidos como formas de contenido abstractas en sus relaciones dentro del sistema lingüístico. Por lo tanto, la fonética es una ciencia del habla y la fonología lo es de la lengua. La fonética describe los sonidos basándose en sus cualidades físicas (tono, intensidad, cantidad, timbre), mientras que la fonología se preocupa de los sonidos sólo en la medida en que diferencian significados dentro del sistema lingüístico" (Velasco S., 2011, pág. 25).*

Es obvio que el lenguaje de los seres humanos se difunde mediante la emisión de sonidos, los cuales forman parte del plano fónico de la expresión lingüística, para cuyo estudio se han formulado dos disciplinas, complementarias pero independientes en cuanto al objeto que abordan.

La fonética está relacionada con el sonido como tal, y se ocupa de abordar la estructura material o sustancia del mismo; mientras que la fonología se refiere al contenido de los sonidos, como formas abstractas a través de las cuales se estructuran relaciones en el sistema lingüístico.

De lo anterior se deduce que la fonética es una ciencia relacionada con el habla mientras que la fonología es una ciencia de la lengua. La fonética hace una descripción de los sonidos tomando en cuenta sus cualidades físicas, entre ellas el tono, la intensidad, el timbre; en tanto que la fonología tiene que ver con los sonidos pero sólo en cuanto a diferenciarlos dentro de un sistema lingüístico.

### 1.7. La Morfología, estructura de las palabras.

Continuando con el estudio de los elementos que permiten entender la complejidad del lenguaje como medio de expresión de los seres humanos, voy ahora a ocuparme de describir rápidamente lo relacionado con la morfología.

> *"En lo que respecta a la morfología, hemos de puntualizar que, desde el punto de vista etimológico, el vocablo morfología, del griego (morf) «forma» y (loguía) «tratado», hace referencia a la ciencia o disciplina que se ocupa del estudio de la forma o formas que presentan los objetos que esa ciencia investiga, así como de las variantes que dichas formas pueden tener.*
>
> *La morfología, como disciplina lingüística, se ocupa del estudio, no de la forma de todas las unidades lingüísticas, sino de la forma de las palabras, más exactamente, de la estructura interna de la palabra" (Días M., 2010, pág. 168-169).*

Desde su derivación etimológica la morfología está relacionada con el estudio de la forma o de las formas de los objetos a los que se aplica esta disciplina, así como a las variaciones que dichas formas pueden adoptar.

Sin embargo en el contexto de la gramática o de la lingüística, no es aplicable el concepto legal de la morfología, pues la misma no puede ser considerada como disciplina que se centra únicamente en el estudio de las formas lingüísticas, conclusión que obedece a dos aspectos principales: la morfología no se encarga únicamente del estudio de las formas lingüísticas, y tampoco se refiere únicamente al estudio de las formas de las unidades lingüísticas de las que se ocupa.

El término morfología desde el punto de vista en que es abordado en este trabajo no se refiere al estudio de todas las formas lingüísticas, las cuales constituyen objeto de estudio de la sintaxis.

Por lo tanto en el campo lingüístico, la morfología se encarga de abordar el subconjunto de relaciones formales que se dan dentro de las palabras, entre las unidades menores que la abordan, y que se encuentran dotadas de significado, a las cuales se las conoce de una manera general como morfemas.

De allí que se establece como una conclusión de orden general que la morfología en el plano lingüístico hace referencia únicamente a la estructura interna de las palabras.

> *"La morfología es concebida como una rama dela lingüística que estudia la estructura interna de las palabras para delimitar, definir y clasificar sus unidades, las clases de palabras a las que da lugar (morfología flexiva)*

*y la formación de nuevas palabras (morfología léxica)" (Varela, 1999, pág. 257).*

Conforme a lo señalado la morfología se identifica como una disciplina que forma parte de la lingüística y su objeto de estudio es la estructura interna de las palabras, con la finalidad de poder identificar y clasificar las unidades que las integran, los tipos de palabras que se forman, y la estructuración de nuevas palabras.

Se identifica así la morfología flexiva, que pretende explicar lo cambios que se producen en la estructura gramatical de una palabra sin alterar su significado, por ejemplo es un cambio flexivo si a la palabra casa, le agregamos la letra "s" formando la palabra casas. También existe la morfología léxica, que se refiere a los recursos empleados para aumentar el léxico a partir de unidades lingüísticas preexistentes, así por ejemplo cuando a la palabra ratón, le agregamos "il", y se forma la palabra "ratonil", que es empleada como un recurso agregado dentro del léxico que empleamos para hablar.

### 1.8. Los fonemas.

Los problemas de articulación que se presentan en el lenguaje de las personas con discapacidad, tiene que ver con la inadecuada pronunciación de los fonemas, por lo cual es interesante presentar algunas precisiones al respecto.

*“Los fonemas son las unidades mínimas de una lengua y se caracterizan por ser discretas y no significativas, es decir, que si bien no poseen significado en si mismas (no significativas), sirven para distinguir significados (son discretas) prueba de ello es que si conmutamos un fonema por otro cambiamos el significados de las palabras, (por ejemplo: pato- gato).*

*Las unidades fonológicas se hallan entre si en una constante relación de oposición, pues presentan una serie de rasgos distintivos que permiten diferenciar a unas de otras y ponerlas en función de estos rasgos “contrastes”. En ejemplo anterior “p” y “g” resultan fonemas opuestos por que difieren en dos de sus rasgos concretamente “p” es labial, oclusiva, sorda y “g” es velar, oclusiva y sonora” (González A., 1995, pág. 1).*

Tomando en cuenta lo señalado en la cita, los fonemas constituye la unidad más pequeña de una lengua, y tienen la característica de ser discretas, por cuanto no poseen significado particular, pero no obstante aquello sirven para establecer significados. Por lo tanto al cambiar los fonemas, se provocan también alteraciones en el significado de las palabras, como bien se ilustra en el ejemplo.

Los fonemas constantemente se encuentran en una relación de oposición, puesto que presentan algunos rasgos que los distinguen particularmente, y permiten diferenciarlos unos de otros, y ponerlas en función de dichos rasgos.

Los problemas de articulación que presentan las personas con discapacidad están dados por la inadecuada pronunciación de los fonemas, o en su defecto

por el cambio o alteración de los mismos, que da lugar a que se pronuncien palabras que no tienen significado alguno, o que en su formen estructuras lingüísticas que no transmiten el mensaje que quiere dar el emisor, originado de esta manera problemas en la comunicación con las demás personas.

## 1.9. La articulación lingüística.

Un aspecto interesante dentro del desarrollo del lenguaje, es la articulación lingüística en donde justamente se identifican problemas en el caso de personas con deficiencia intelectual moderada, por eso en este subtema se aborda de manera particular este tópico.

### 1.9.1. Concepto.

Es necesario precisar algunas ideas que permitan entender el concepto de articulación lingüística, por lo que con este propósito se presenta el análisis de los siguientes contenidos.

> *"La articulación lingüística es el fundamento estructural que explica por qué una lengua carece de límites explícitos acerca de lo que se puede expresar en ella, a diferencia de lo que ocurre con otros sistemas de comunicación más restringidos.*
>
> *El principio de la articulación lingüística pone de manifiesto el hecho de que las secuencias lingüísticas, a las que atribuimos un significado global, pueden ser descompuestas o analizadas en segmentos menores*

*que presentan también una cara de significado y una cara de significante y que pueden ser empleados como constituyentes de secuencias distintas a aquellas en que han sido obtenidas. A su vez, estos segmentos pueden ser analizados en otros y estos en otros; hasta llegar a las unidades mínimas.*

*La importancia de este fundamento, debido al cual una lengua puede expresar un conjunto no cerrado de proposiciones y que permite además traducir a ella cualquier cosa expresada en un sistema semiótico distinto, fue puesta de relieve, entre otros, por André Martinet, para quien la articulación era el rasgo auténticamente diferencial de las lenguas humanas. La recursividad de la lengua es un aspecto creativo, señalado por el enfoque generativista, que serviría para la articulación lingüística" (Caruman S., 2012, pág. 1)*

La articulación lingüística, constituye uno de los principales fundamentos por los cuales se puede establecer que la lengua no tiene límites específicos, respecto de lo que se puede expresar a través de ella, como si ocurre en otros sistemas comunicacionales que tienen una naturaleza más restringida.

Mediante la aplicación de la articulación lingüística, se hace obvio que las secuencias lingüísticas, que tienen un significado global pueden ser particularizadas en sus partes y analizadas en grupos menores, que tienen tanto un significado como un significante, y que por lo mismo pueden integrar secuencias distintas a aquellas de las cuales han sido obtenidas. De igual forma estos segmentos pueden ser analizados, llegando a determinar a las unidades lingüísticas mínimas.

La importancia de la articulación lingüística, según la cual una lengua puede expresar un conjunto abierto de proposiciones y además traducir a ella cualquier frase expresada en un sistema de signos distinto, se puso de relieve entre otros autores por Martinet, quien planteó que la articulación es un rasgo que sirve para diferenciar las lenguas humanas.

> *"Se afirma que el signo lingüístico es articulado y lineal porque está constituido por elementos que mantienen una unión móvil entre sí y porque cada elemento se relaciona con otros que le preceden o le siguen en la cadena sonora o escrita. En anatomía humana, articulación es, precisamente, la relación cambiante que existe, por ejemplo, entre los huesos y ligamentos de una rodilla, que no están rígidamente unidos entre sino que, por el contrario, continúan relacionados en distintas posiciones; este concepto visible de articulación puede ser aplicado a muchas otras cosas del mundo natural. En lingüística, la articulación es, precisamente la relación cambiable que existe entre los diversos elementos que constituyen los enunciados.*
>
> *Una primera articulación lingüística se da entre las palabras que forman frases: por ej., en "Jorge escribe una carta a María" el sujeto, el verbo, el objeto directo y el indirecto se relacionan con una determinada secuencia y un rol gramatical preciso; en esta primera articulación entre las palabras de la frase se pueden cambiar las relaciones y los roles y, por tanto, el significado, diciendo, por ej.: "María escribe una carta a Jorge"; cada una de estas dos oraciones, una vez construidas, quedan cerradas como signos lingüísticos diferentes. Una segunda articulación es la que existe entre los fonemas para constituir una palabra: [p-a-s-o].Con los mismos fonemas, pero articulados en una secuencia distinta se puede formar otra palabra: [s-a-p-o] e incluso algunas pseudo palabras: [a-s-p-o], [p-sa-o] etc". (Narbona J., 2013, pág. 3)*

El signo lingüístico constituye una estructura integrada por elementos que mantiene una unidad móvil, puesto que cada uno se relaciona con otros que le anteceden o le siguen, sea en la cadena de emisión de sonidos, o de escritura de signos lingüísticos.

Para entender el concepto de articulación lingüística, se plantea que desde el punto de vista anatómico, el término articulación, se utiliza para mencionar la relación de cambio que existe entre los huesos y ligamentos, que forman parte de la estructura ósea, los cuales no se encuentran unidos de manera rígida, sino que continúan vinculados independientemente de la posición que adopte dicha estructura. En el contexto estrictamente lingüístico, se conoce como articulación, a la relación cambiante, que se produce entre los diferentes elementos que integran un enunciado comunicativo.

Una articulación lingüística de primer grado se da entre las palabras que integran una frase, en donde el sujeto, el verbo, objeto directo e indirecto, están relacionados en una determinada secuencia, y asumen un rol gramatical específico; en esta forma de articulación lingüística, se pueden cambiar las relaciones entre las palabras que integran una frase otorgándoles distintos roles, y por lo tanto cambiando el significado de la fase, sin embargo cada oración desarrollada, una vez que se estructura, se cierra como un signo lingüístico diferente.

También se establece otra clase de articulación lingüística, conocida como segunda articulación, que es la que se verifica entre los fonemas utilizados

para formar una palabra, los mismos que empleados en una secuencia distinta pueden servir para formar otra palabra.

En este trabajo de investigación es indispensable hacer una revisión de la clasificación de los fonemas, considerada tomando en cuenta el punto articulatorio que interviene para su pronunciación, perspectiva desde la cual según Vergaray (2009) se han establecido los siguientes tipos de fonemas.

"- Bilabiales (/m/, /p/, /b/): Para la producción de estos fonemas se deben contactar ambos labios.

- Labiodental (/f/): En éste, los incisivos superiores contactan el labio inferior.

- Postdentales Superiores (/t/, /d/): Para su fonoarticulación, el ápice lingual debe contactar la cara palatina de los incisivos superiores.

- Postdental Inferior (/s/): En este caso, la punta de la lengua contacta con la cara lingual de los incisivos inferiores.

- Alveolares (/l/, /n/, /r/, /rr/): El ápice de la lengua contacta los rebordes alveolares superiores en el sector de las arrugas palatinas, produciendo estos fonemas.

- Palatales (/ñ/, /y/, /ch/): En estos fonemas el punto de articulación se encuentra en el paladar, por lo que el dorso lingual se eleva hacia él.

- Velares (/j/, /k/, /g/): Para su fonoarticulación, la parte posterior del dorso lingual se eleva hacia el velo del paladar”.(p.66-67)

De acuerdo con lo señalado, considerando el punto articulatorio, se identifican los fonemas bilabiales, que son aquellos en que para su pronunciación es necesario el contacto de ambos labios; se reconoce el fonema labiodental, para cuya pronunciación los incisivos superiores hacen contacto con el labio inferior; en los fonemas postdentales superiores, para lograr su articulación el ápice lingual debe hacer contacto con la cara interna de los incisivos superiores, para la pronunciación del fonema postdental inferior /s/, en cambio la punta de la lengua hace contacto con la cara lingual de los incisivos inferiores; en los fonemas alveolares el punto articulatorio requiere que el ápice de la lengua haga contacto con los rebordes alveolares superiores, en el sector denominado de las arrugas palatinas; los fonemas palatales, son aquellos en los cuales el punto articulatorio se encuentra en el paladar, por lo que para su pronunciación el dorso de la lengua se eleva hacia el paladar; y finalmente los fonemas velares, son aquellos cuya articulación requiere que la parte posterior del dorso de la lengua se eleve hacia el velo del paladar.

Es conveniente indicar que se ha enfocado la clasificación de los fonemas desde el punto articulatorio, porque este aspecto será tomado como referencia para determinar los problemas de articulación de lenguaje que presentan las personas que padecen una discapacidad intelectual moderada.

**El punto articulatorio.**

Uno de los conceptos que se debe considerar en el desarrollo de este trabajo de investigación, por estar relacionado directamente con la problemática abordada es el del punto articulatorio respecto del cual se han conseguido las siguientes referencias.

Alcina & Becua (1994), señalan: “El punto articulatorio es la zona donde un órgano activo se contacta con otra activo o pasivo para producir un cierre total o parcial del canal”.(p.32)

Según lo explicado por los autores de la cita, el punto articulatorio se refiere a la zona de la cavidad bucal en donde confluye un órgano activo con un órgano pasivo o activo, que intervienen en la articulación de un fonema, estos órganos permiten el cierre total o parcial del canal articulatorio haciendo posible la emisión de los fonemas.

Frías (2001), en cambio señala:

> “Punto articulatorio es el lugar específico de la cavidad oral donde se articula un determinado fonema. En la articulación del sonido, el paso del aire de los pulmones se ve total o parcialmente impedido por los órganos articulatorios activos y pasivos”(p.3-4).

El punto articulatorio, se encuentra ubicado dentro de la cavidad oral del organismo humano, y se identifica mejor como el especio en donde tiene lugar la articulación de un fonema.

El punto articulatorio está representado por el contacto entre órganos articulatorios activos y pasivos, a través de los cuales se regula el paso del aire de los pulmones, impidiendo total o parcialmente su circulación hacia la cavidad oral, provocando de este modo los sonidos de los diferentes fonemas.

El punto articulatorio está representado por dos órganos que se unen con la finalidad de dar lugar a la formación o articulación de un fonema, cuando existen problemas que afectan la normal estructura física de estos órganos o de uno de ellos, o cuando en los casos de deficiencia intelectual, no es posible estimular cerebralmente su funcionamiento normal, se producen problemas de articulación lingüística que repercuten en deficiencias del lenguaje.

### 1.9.2. Trastornos de la articulación.

La articulación lingüística, a causa de algunos factores físicos, psicológicos, intelectuales, puede presentar algunos trastornos, que se los aborda en este trabajo de investigación en los siguientes subtemas.

#### 1.9.2.1. Dislalia.

Uno de los trastornos más comunes que se identifican en la pronunciación o articulación del lenguaje es la dislalia, respecto de la cual presento a continuación un breve análisis.

*“La dislalia es la alteración en la pronunciación de uno o varios fonemas por alteración, sustitución u omisión de los mismos en personas que no poseen lesiones neurológicas centrales ni malformaciones en los órganos fonoarticulatorios. En estos casos, la estimulación temprana sería crucial para adquirir el contenido fonemático, lexicológico y sintáctico de la lengua” (Campos A., Campos L., 2014, pág. 445).*

La dislalia consiste en un trastorno del lenguaje, que se hace evidente por la alteración en la pronunciación de uno o varios fonemas, debido a la alteración del orden, sustitución u omisión; este trastorno lingüístico se presenta en personas que no están afectadas por lesiones neurológicas a nivel central, ni malformaciones en los órganos de fonoarticulación.

La parte final de la cita sugiere que en los casos de dislalia, sería conveniente aplicar la estimulación temprana, que podría dar resultados cruciales ya que permite adquirir los elementos fonemáticos, lexicológicos, y sintácticos, que forman parte de la lengua.

*“Casi todos los autores llegan a definir que la dislalia es un trastorno de pronunciación que puede afectar a uno o vario fonemas, que no obedecen a una patología del sistema nervioso central, sino a alteraciones de los órganos periféricos del habla o por un proceso de adquisición y desarrollo del lenguaje incorrecto. También se dice que dislalia consiste en la presencia de errores en la articulación de los sonidos del habla, en personas que no muestran patología comprometida con el Sistema nervioso Central pero sí con los órganos fonoarticulatorios.*

*También de acuerdo al trabajo diario con niños podemos definir a la dislalia como un trastorno de la articulación del lenguaje expresivo de*

*carácter funcional, una vez que el niño ha superado la edad cronológica de cuatro a cinco años. Son alteraciones más conocidas, más fáciles de identificar y el trastorno del habla que con mayor frecuencia se presenta entre los escolares tanto en educación especial como de educación regular, pero con un pronóstico más favorable que otras alteraciones". (TITO, O., 2010, pág. 41)*

Existe consenso entre un buen número de autores quienes consideran que la dislalia es un trastorno de articulación, que puede afectar la pronunciación de uno o varios fonemas, este trastorno no obedece a patologías del sistema nervioso central, sino que resulta de alteraciones producidas en órganos periféricos del habla, o a consecuencia de procesos incorrectos de adquisición y desarrollo del lenguaje.

De igual forma se establece que la dislalia, está relacionada con la presencia de errores que se identifican en la articulación de los sonidos que forman parte del habla, y que se evidencian en personas que no están afectadas por patologías que comprometan el sistema nervioso central, pero que sin embargo si padecen alteraciones en los órganos del sistema fonoarticulatorio.

Considerando la práctica del trabajo con personas y las experiencias obtenidas en este ámbito, la dislalia es considera un trastorno en la articulación del lenguaje, que tiene carácter funcional y que se puede diagnosticar una vez que la persona ha superado los cuatro o cinco años de edad. Consiste en una de las alteraciones lingüísticas más conocidas y fáciles de identificar, además es el trastorno del habla que se presenta con

mayor frecuencia entre las personas en edad escolar, tanto a aquellos que concurren a centros de educación especial como de educación regular, sin embargo el pronóstico de este trastorno de la articulación, es más favorable que el de otros.

Se identifican algunos tipos de dislalia, conforme se puede observar a continuación:

- ✓ *"Dislalia orgánica. La dislalia orgánica hace que el niño tenga dificultades para articular determinados fonemas por problemas orgánicos. Cuando presentan alteraciones en las neuronas cerebrales, o alguna malformación o anomalías en los órganos del habla.*

- ✓ *Dislalia funcional. La dislalia funcional es la más frecuente y se caracteriza por un mal funcionamiento de los órganos articulatorios. El niño desconoce o realiza incorrectamente el punto y modo de articulación del fonema. No sabe hacer vibrar la lengua para pronunciar bien la RR, y suele reemplazar la S por la Z, o la R por la D.*

- ✓ *Dislalia audiógena. La dislalia audiógena se caracteriza por dificultades originadas por problemas auditivos. El niño se siente incapaz de pronunciar correctamente los fonemas porque no oye bien. En algunos casos, es necesario que los niños utilicen prótesis.*

- ✓ *Dislalia evolutiva. La dislalia evolutiva es la propia del desarrollo evolutivo del niño. Se considera dentro de lo normal, pues el niño está en proceso de adquisición del lenguaje y los errores se irán corrigiendo progresivamente" (Fernández S., 2013, pág. 22-23).*

Cada uno de los tipos de dislalia antes descritos tiene características propias, así la dislalia orgánica, provoca que la persona presente dificultades en la articulación de ciertos fonemas, debido a que le aquejan afecciones orgánicas, esto ocurre cuando se identifican alteraciones neuronales en el cerebro, o malformaciones en los órganos que facilitan el habla.

En cuanto a la dislalia funcional, se trata del tipo más frecuente y está caracterizado por un inadecuado funcionamiento de los órganos que intervienen en la articulación, a consecuencia de esto la persona desconoce o efectúa de forma incorrecta el punto y la articulación del fonema. Por ejemplo la persona con dislalia funcional, no puede ejecutar la vibración de la lengua para la pronunciación de la erre, y la suele remplazar por la ese o por la zeta.

También es posible identificar la dislalia audiógena, que se identifica porque la persona presenta problemas que tienen como causa problemas auditivos, por los que se siente sin la capacidad suficiente para pronunciar de manera correcta los fonemas, debido a que no puede oír bien, este tipo de dislalia puede solucionarse con el uso de prótesis que mejoren la capacidad auditiva.

Finalmente se identifica una dislalia evolutiva, que es propia del desarrollo evolutivo de la persona, se considera dentro de los parámetros normales, ya que debido al proceso de adquisición del lenguaje se identifican errores en la articulación los cuales se irán corrigiendo conforme progrese el desarrollo de la persona.

#### 1.9.2.2. Diglosia.

Otro de los problemas de la articulación lingüística es la disglosia, la cual ha sido conceptualizada y caracterizada por algunos autores que se han ocupado del tema como se puede observar a continuación.

> *"La disglosia es un trastorno de la articulación de los fonemas, de origen no neurológico central, debido a alteraciones anatómicas y/o fisiológicas de los órganos articulatorios periféricos que dificultan el funcionamiento lingüístico"* (Ortiz E., 2011, pág. 8).

En este criterio bastante específico se determina que la disglosia es un trastorno que se produce en el proceso lingüístico de articulación de los fonemas, que no tiene un origen neurológico central, sino que obedece a alteraciones de tipo anatómico o fisiológico en los órganos periféricos que intervienen en la articulación, haciendo difícil el funcionamiento lingüístico.

> *"Hablamos de disglosia para referirnos a una alteración de la articulación de carácter y causa orgánica, de origen no neurológico, provocada por lesiones físicas y malformaciones de los órganos periféricos del habla: labios, mandíbulas, dientes, lengua y paladar. La disglosia es una alteración motora del habla, como la disartria, ambas afectan a la motricidad de la zona oral (tono, control, fuerza, presión, coordinación de los movimientos de la lengua, labios, maxilares), lo que incidirá en otras capacidades, como la respiración, la fonación, la alimentación, el control de la saliva o la articulación". (Patiño, J., 2013, pág. 20)*

Conforme a lo manifestado, se trata la disglosia de una alteración que se identifica en la articulación del lenguaje, pero que tiene carácter y causa orgánica, es decir es de origen no neurológico, ya que tiene como causa las lesiones físicas y malformaciones que afectan a los órganos periféricos que intervienen en el habla.

Se califica como una alteración motora del habla, puesto que afecta a la motricidad de la zona oral, incidiendo en el tono, control, fuerza, presión, y coordinación de los movimientos de los órganos que intervienen en el habla, lo que incide además en el ejercicio adecuado de otras capacidades, entre ellas el control de la articulación.

Otro criterio relacionado con la disglosia como trastorno de la articulación del lenguaje, dice:

> *"Es la dificultad en la producción oral, debido a alteraciones anatómicas o fisiológicas de los órganos articulatorios, cuya causa es de origen periférico. Atendiendo al órgano periférico concreto del habla en el que se produce la malformación se distinguen: disglosias labiales, mandibulares, dentales, linguales y palatales" (Soto J., 2012, pág. 35-36).*

La disglosia como un trastorno de la articulación del lenguaje, se manifiesta por la dificultad que se evidencia en la producción de sonidos orales, que obedece a alteraciones de tipo anatómico o fisiológico, que afectan a los órganos que intervienen en la articulación, y que tienen causas de origen periférico.

De acuerdo con el órgano periférico del habla afectado por la malformación, se puede identificar disglosias labiales, mandibulares, dentales, linguales y palatales.

#### 1.9.2.3. Disartria.

Entre los trastornos de la articulación del lenguaje, también se identifica a la disartria, que tiene algunas características específicas que la distinguen de los trastornos abordados en los numerales que antecedente.

> *"La disartria es una afectación neurológica del sistema nervioso central y/o periférico que produce dificultades en la programación o la ejecución motora dando lugar a la presencia de alteraciones en el recorrido muscular, la fuerza, el tono, la velocidad y la precisión de los movimientos realizados por la musculatura de los mecanismos que participan en la producción, esto es, en la respiración, fonación, la articulación y resonancia". (Primo, E., 2014, pág. 12).*

La disartria está caracterizada como un problema neurológico que afecta al sistema nervioso central y o periférico y que ocasiona alteraciones en el recorrido de los músculos, afectando la fuerza, el tono, la velocidad y la precisión de los movimientos que se realizan en la producción del sonido y en los diferentes elementos que lo integran, entre los que están la respiración, la fonación, articulación y resonancia.

> *"La disartria es una alteración en la articulación de fonemas que viene derivada de lesiones del sistema nervioso, de enfermedades nerviosas o de los músculos responsables del habla (lengua, faringe y laringe).*

*Las personas que sufren disartria, unen a las alteraciones en la articulación, una dificultad para utilizar sus órganos bucales al comer o al realizar cualquier otra actividad. La disartria se produce por una alteración del sistema nervioso y motor y no por un trastorno lingüístico propiamente dicho. Los errores de articulación en las personas con disartria se pueden manifestar de cuatro maneras distintas, si bien en la mayoría de los casos aparecen varios de estos síntomas en una misma persona. Estos síntomas son:*

- *Sustitución: es cuando un fonema es remplazado por otro que es más fácil de pronunciar para el paciente.*
- *Distorsión: los sonidos se distorsionan al pronunciarse, pero no se llega a sustituirse por otro fonema.*
- *Omisión: se omite el sonido que no se puede pronunciar correctamente.*
- *Inserción: se intercala un sonido inexistente para facilitar la pronunciación de las palabras.*

*En la disartria se produce un daño en la parte del cerebro que controla el habla, afectando a músculos que son necesarios para producir ciertos sonidos.*

*Dependiendo de la zona neurológica afectada los síntomas son más específicos o más generales, si la lesión es central no sólo afecta a la dicción sino que también se afectará la coordinación respiratoria o el ritmo al hablar" (Aparicio T., 2013, pág. 9).*

La disartria constituye una alteración que se presenta en la articulación de los fonemas y que se deriva de lesiones que afectan el sistema nervioso, o de

enfermedades de tipo nervioso, o afecciones en los músculos que intervienen en el habla, como la lengua, faringe y laringe.

Las personas que padecen el trastorno de disartria, además de presentar alteraciones en la articulación, tienen dificultades en la utilización de los órganos bucales, en acciones como comer o realizar cualquier otra actividad en que deben utilizar dichos órganos.

La disartria se origina como una consecuencia de la alteración del sistema nervioso y motor, por lo que no se identifica como un trastorno lingüístico. Los errores que se evidencian en la articulación lingüística de las personas que padecen disartria se manifiestan en formas distintas, pero en la mayoría de los casos confluyen varios de los síntomas que se describen a continuación:

Se observa la sustitución, es decir el reemplazo de un fonema por otro cuya pronunciación se hace más fácil para la persona; existe también distorsión de los sonidos al momento de realizar la pronunciación, sin que ello implique que se sustituya un fonema por otro. Otro síntoma es la omisión, en el cual la persona omite el sonido que no puede pronunciar de forma correcta; finalmente se identifica la inserción que es cuando se interpone o intercala un sonido que no existe con la finalidad de facilitar la pronunciación de las palabras.

La disartria es provocada por un daño en la parte del cerebro encargada del control del habla, lo cual afecta el funcionamiento de músculos que intervienen en la producción de algunos sonidos.

Dependiendo de la magnitud del daño y de la zona neurológica afectada, se presentan síntomas más específicos, cuando la lesión producida afecta la zona central no solo influye en la dicción sino que también afecta otras funciones como la coordinación de la respiración y el ritmo del habla.

Se consideró oportuno hacer constar en este análisis la siguiente referencia tomada del folleto Guía Para el Manejo de la Disartria, en donde se hace constar los siguientes criterios:

> *"Es una alteración del habla producida por problemas que afectan a los órganos que nos permiten emitir voz y articular las frases con precisión. Aquí hablaremos de las disartrias que se producen por lesiones cerebrales. En esos casos el control motor se ve afectado, dando lugar a alteraciones en el tono, en la fuerza, en la movilidad y en la velocidad de los movimientos.*
>
> *Como consecuencia de ello nos encontraremos con dificultades en: la respiración, la fonación, la articulación, la entonación, en la adecuada coordinación de todos estos procesos.*
>
> *La consecuencia última de la disartria es que puede ser difícil entender el habla de la persona que la padece, con lo que puede verse afectada su capacidad de comunicación con otras personas". (Hermanas Hospitalarias, 2014, pág. 4).*

En este caso se trata de una alteración que se produce debido a problemas que afectan a los órganos del habla, impidiendo que se pueda emitir la voz y realizar la articulación de frases con precisión. Se trata de trastornos que se producen como consecuencia de lesiones cerebrales.

En la disartria se produce una alteración del control motor, lo que da lugar a que se evidencien alteraciones relacionadas con el tono, la fuerza, la movilidad y velocidad de los movimientos necesarios para la generación del habla, esto ocasiona como consecuencia también que se produzcan dificultades en procesos como la respiración, la entonación, la fonación, la articulación, y en la coordinación de todos estos procedimientos.

La consecuencia más grave que provoca el trastorno de la articulación conocido como disartria es que puede tornar difícil la comprensión de lo que la persona afectada habla, esto provoca como efecto que tenga limitaciones en su capacidad para comunicarse con otras personas.

La disartria es por lo tanto un trastorno que proviene de causas neurológicas y de lesiones sufridas por el cerebro, que influyen en el buen funcionamiento de los músculos que intervienen en la articulación del lenguaje, ocasionando problemas en otras funciones importantes como la respiración y la fonación, las dificultades en el habla, hacen que lo que dice la persona no pueda ser comprendido de manera fácil, lo que genera problemas en la comunicación.

## 2. LAS HABILIDADES SOCIALES.

Otra de las categorías esenciales en la fundamentación teórica del presente trabajo investigativo, son las habilidades sociales, cuyo análisis se presenta a través del desarrollo de los siguientes subtemas.

## 2.1. Definición.

Sobre la forma en que se define a las habilidades sociales, se ha obtenido los siguientes criterios.

> *"Las habilidades de relación interpersonal son un repertorio de comportamientos que adquiere una persona para interactuar y relacionarse con sus iguales y con los adultos de forma efectiva y mutuamente satisfactoria.*
>
> *El ser humano es esencialmente un sujeto social que vive y se desarrolla en un proceso de aprendizaje social y el aprendizaje social ocurre inmediatamente después del nacimiento. Por tanto, la familia es la primera unidad social donde el niño se desarrolla y donde tienen lugar las primeras experiencias sociales. Para que la interacción posterior sea adecuada, es necesario que el sujeto haya desarrollado con anterioridad la seguridad que proporciona una correcta relación con la figura de apego. Una inadecuada interrelación con esta figura, que no proporcione al niño suficiente seguridad e independencia; dificultará y reducirá la interacción posterior con sus iguales y con el adulto.*
>
> *La escuela es el segundo agente de socialización donde el niño va a aprender y desarrollar conductas de relación interpersonal. El niño va a aprender las normas y reglas sociales en la interacción con sus iguales.*
>
> *Los comportamientos sociales, tanto positivos como negativos, van a ir configurando el patrón de comportamiento que va a tener el niño para relacionarse con su entorno. Los objetivos de la escuela, por tanto, no deben enfocarse solamente hacia los contenidos, sino hacia un desarrollo integral del niño como persona, y para ello es necesario el entrenamiento en habilidades de relación interpersonal puesto que los*

*déficits en estas habilidades que aparecen a edades tempranas se agravan con el tiempo. Además, los comportamientos interpersonales adecuados se consideran requisitos imprescindibles para una buena adaptación a la vida.*

*La escuela constituye, pues, uno de los entornos más relevantes para el desarrollo social de los niños y, por tanto, para potenciar y enseñar las habilidades de relación. Esta enseñanza tiene que hacerse del mismo modo que se hace la enseñanza de otras materias, es decir, de un modo directo, intencional y sistemático, por lo que es necesario que se incorpore a los currícula.*

*Los alumnos con necesidades educativas especiales presentan frecuentemente baja aceptación y déficits en su relación interpersonal por lo que es imprescindible enfatizar en esta área con ellos, ya que constituyen un grupo de riesgo de desajustes sociales" (Rivas, A., 2012, pág. 283-284).*

Como criterio inicial se debe establecer que las habilidades sociales son aquellos comportamientos que permiten la relación entre personas y que dan al ser humano, las aptitudes necesarias para comunicarse y relacionarse tanto con sus pares o iguales y también con los demás, logrando provecho y satisfacción como consecuencia de ese interactuar.

La importancia de las habilidades sociales está en el hecho de que el ser humano es un ser eminentemente social y por lo tanto su vida, requiere de un permanente aprendizaje de las cualidades que le permiten actuar en la sociedad, este aprendizaje social surge inmediatamente después del

nacimiento, ya que el recién nacido adopta actitudes y emplea mecanismos a través de los cuales pretende relacionarse con su entorno más próximo.

En el desarrollo de las habilidades sociales es trascendental el papel que juega la familia en donde los seres humanos desarrollamos nuestras primeras habilidades sociales al relacionarnos con nuestros padres, con los hermanos y los demás integrantes de la unidad familiar. Por lo tanto es trascendental que la persona adquiera dentro de la familia la seguridad necesaria para poder desarrollar sus habilidades de comunicación e interactúe normalmente en la sociedad.

La falta de consolidación en el apego a la familia, así como las carencias afectivas y la falta de seguridad que exista e este núcleo, provocará que la persona no desarrolle la suficiente independencia y que su personalidad sea insegura lo que afectará el desarrollo de las habilidades sociales suficientes para mantener una interacción con las demás personas con las que deberá interactuar en los diferentes espacios sociales en los que dadas las circunstancias de su existencia deberá participar cotidianamente.

El escenario social más próximo a la familia en la que deberá desenvolverse el ser humano en la etapa de la niñez, es la escuela, pues una vez cumplida la edad suficiente, el niño es enviado a una institución educativa en la cual deberá reforzar el aprendizaje y desarrollo de conductas que le permitan relacionarse con los demás, además se irá formando en el conocimiento de las normas que rigen la interacción con los demás.

Las experiencias de orden social, de naturaleza positiva o negativa, configuran la conducta que manifestará el niño en las relaciones con las personas que interactúa e su entorno, lo anterior justifica la importancia de la reflexión que se hace en la cita en el sentido de que en la institución educativa, la tarea no debe enfocarse únicamente hacia el desarrollo de contenidos académicos, sino al desarrollo de una personalidad integral del niño, objetivo en el que juega un rol trascendental la consolidación de habilidades sociales que le permitan mantener adecuadas relaciones interpersonales. Esto debe enfatizarse sobretodo considerado que las falencias en el desarrollo de habilidades sociales que surge en edad temprana sin ser superadas, se agravan en el período de crecimiento del ser humano. Por lo tanto es necesario que la educación está orientada al desarrollo de habilidades sociales, pues el comportamiento social adecuado del ser humano, es un requisito infalible para que logre adaptarse con éxito al conglomerado al que pertenece y pueda desarrollar su vida de forma integral.

Es importante reiterar e el hecho de que la escuela es un entorno que tiene innegable relevancia en el logro de un adecuado desarrollo social de los niños, y sobre todo en la enseñanza y consolidación de las habilidades sociales, lo cual debe lograrse aplicando mecanismos directos, intencionales y sistemáticos, para lo cual debe considerarse la incorporación del tratamiento de dichas habilidades como parte del currículo que se imparte en las instituciones educativas.

Es innegable que en el caso de personas que presentan necesidades educativas especiales, se puede identificar que tienen problemas para el desarrollo de habilidades que le permitan la interrelación con las demás personas, por lo cual es indispensable en el desarrollo de la labor de formación de estas personas, afrontar con énfasis esta área, ya que es posible que se presente desajustes sociales que afecten el desarrollo del proceso de tratamiento y formación desarrollado en beneficio de ellas.

En resumen en un concepto final, se entiende que las habilidades sociales hacen referencia a todas aquellas aptitudes manifestadas en el comportamiento del niño, que le permiten relacionarse positivamente con los demás, afrontando los retos que le presenta el entorno en el que se desenvuelve, lo cual contribuye de forma significativa a que sea aceptado por sus iguales, y a que pueda adaptarse y ajustarse de manera correcta al entorno social.

## 2.2. Importancia.

Anteriormente se expusieron algunas ideas que permiten presuponer la importancia de las habilidades sociales, por lo que en este subtema se profundiza un poco más en el estudio de este aspecto.

> *"El desarrollo de las habilidades sociales está teniendo una enorme relevancia en el contexto educativo, psicológico y social. Hay constatación empírica de las sólidas relaciones existentes entre la*

*competencia social en la infancia y en la adolescencia, y el posterior funcionamiento social, académico y psicológico en la vida adulta. La competencia social tiene una gran incidencia tanto en el funcionamiento presente como en el futuro desarrollo del niño; incluso, las habilidades sociales permiten que el niño vaya asimilando los roles y las normas sociales.*

*El comportamiento interpersonal de un niño tiene un rol muy importante en la adquisición de reforzamientos sociales y culturales. Así pues, Los individuos que manifiestan habilidades sociales adecuadas funcionan mejor en el ámbito escolar, social y emocional.*

*La adecuada competencia social está relacionada con logros escolares y sociales superiores, y con un ajuste personal y social en la infancia y en la adolescencia. Se considera que la conducta socialmente competente durante la infancia constituye un prerrequisito para el desarrollo y elaboración del repertorio interpersonal posterior de un individuo.*

*La incompetencia se relaciona con una baja aceptación, rechazo, aislamiento social por parte de los compañeros, así como con desajustes psicológicos y problemas emocionales" (Dueñas M., Senras M., 2009, pág. 40-41).*

Las habilidades sociales son importantes en los diferentes contextos en los que se desenvuelven las personas, así influyen en el ámbito educativo, social, psicológico, entre otros. Estudios han demostrado la existencia de una relación directa entre el desarrollo de habilidades sociales en la niñez y la adolescencia, y el comportamiento social, psicológico y académico que la persona tiene en su vida adulta.

Es decir las habilidades sociales inciden de manera relevante el comportamiento del niño, pues son un buen mecanismo a través de las cuales puede asimilar el rol que tiene en la sociedad, y las normas que debe cumplir para mantener una buena convivencia con los demás.

La forma de interrelacionarse con los demás que una persona adopta, juega un papel trascendental en el aprendizaje de comportamientos sociales y culturales, permitiendo a través de esto establecer que las personas que logran un desarrollo adecuado de las habilidades sociales, tienen un mejor desempeño en los diferentes aspectos de su vida.

Las habilidades sociales adecuadas, se relacionan de forma directa con los logros que obtenga las personas tanto durante su formación escolar, como en los niveles educativos superiores, además tiene una relación evidente con la forma en que la persona ajusta su conducta a las normas sociales tanto en la niñez como en la adolescencia.

El desarrollo de habilidades sociales adecuadas en la infancia, se convierte en un elemento esencial, para garantizar la adquisición, desarrollo, y mejoramiento de las relaciones interpersonales que en lo posterior logre la persona.

Por el contrario la falta de habilidades sociales, se hace evidente a través de aspectos negativos, como la baja aceptación, el aislamiento o rechazo que

sufre la persona, lo cual repercute en problemas más graves como desajustes conductuales, psicológicos e inconvenientes en la estructura emocional del individuo.

### 2.3. Tipos de habilidades sociales.

Existen diferentes clases de habilidades sociales, por lo que éstas han sido agrupadas por parte de quienes se han ocupado del tema, en algunos tipos, como se puede observar a continuación.

Un primer criterio respecto a los tipos de habilidades sociales, las agrupa en la siguiente forma:

> *"Cognitivas: Son todas aquellas en las que intervienen aspectos psicológicos, las relacionadas con el "pensar". Por ejemplo: identificación de necesidades, preferencias, gustos y deseos en uno mismo y en los demás.*
>
> *Emocionales: Son aquellas habilidades en las que están implicadas la expresión y manifestación de diversas emociones, como la ira, el enfado, la alegría, la tristeza, la vergüenza, etc. Son todas las relacionadas con el "sentir".*
>
> *Instrumentales: Se refiere a aquellas habilidades que tiene una utilidad. Están relacionadas con el "actuar". Por ejemplo: conductas no verbales: posturas, tono de voz, ritmo, gestos y contacto visual". (Madrona P., y otros, 2012, pág. 84).*

De acuerdo con lo anterior, son habilidades sociales de tipo cognitivo, aquellas que para su desarrollo requiere la intervención de aspectos psicológicos, es decir que están relacionadas con el pensamiento.

Las habilidades de tipo emocional son aquellas desarrolladas con la finalidad de manifestar las emociones de la persona, es decir que están relacionadas con el sentir de la persona.

También existen las habilidades de tipo instrumental, que se relaciona con las acciones que las personas realizan, a objeto de obtener algún beneficio. Como se puede observar el ámbito de las habilidades que debe desarrollar es bastante amplio, y abarca los aspectos de la personalidad del niño, orientados a que logre las aptitudes necesarias para interactuar socialmente, hacer amistades, conversar, expresar sentimientos, emociones y opiniones, solucionar problemas interpersonales y relacionarse con los adultos.

En lo personal pienso que el desarrollo de las habilidades sociales debe ser integral es decir que las personas, tengan la capacidad suficiente para poder desenvolverse en los diferentes ámbitos de la vida que implica su relación con los demás y lo haga de forma normal, permitiendo de esta manera que pueda desarrollarse integralmente.

### 2.4. Habilidades sociales básicas.

Dentro del conjunto de habilidades sociales que deben desarrollar las personas para su adecuada interrelación y para el normal desenvolvimiento

en la sociedad, hay algunas que se consideran como básicas, según se puede observar a continuación.

*"Las habilidades sociales básicas son:*

- ***Apego:*** *es una vinculación afectiva y emocional que se consolida entre dos personas. Puede proporcionar seguridad.*
- ***Empatía:*** *es la capacidad que se tiene para percibir lo que otro individuo está sintiendo en una situación determinada, es decir, la capacidad de ponerse en el lugar de otra persona.*
- ***Asertividad:*** *es la habilidad para expresar nuestras opiniones, deseos, derechos, de una manera amable y adecuada, sin herir a las personas a las que se lo decimos.*
- ***Cooperación:*** *consiste en colaborar con otros para obtener un mismo objetivo o fin.*
- ***Comunicación:*** *se basa en hacer saber algo a otra persona para ello es necesario expresarse y escuchar.*
- ***Autocontrol:*** *es la capacidad de controlar los impulsos y sentimientos.*
- ***Comprensión de situaciones:*** *es la habilidad para entender las circunstancias en las que nos relacionamos con los demás.*
- ***Resolución de conflictos:*** *es la destreza que se tiene para buscar soluciones objetivas en un conflicto determinado". (Arcas R., 2013, pág. 35).*

Entre las habilidades básicas que debe desarrollar el ser humano tenemos la de apego, que se trata del desarrollo de un vínculo afectivo y emocional entre dos personas, el cual les proporciona seguridad. También está la empatía, que es la habilidad para poder captar los sentimientos de otra persona frete a una situación específica, de forma más sencilla consiste en la capacidad para

ponerse en el sitio del otro. La asertividad es otra habilidad social básica, que radica en la capacidad de la persona para expresar sus opiniones, emociones, deseos, derechos, de forma adecuada, sin ofender a los demás. La cooperación, que cosiste en la colaboración con los demás para obtener un objetivo o fin común entre los participantes. La comunicación es una habilidad básica, que consiste en la capacidad para comunicarse con esta persona, esto implica la aptitud para expresarse y para escuchar. El autocontrol es la capacidad para controlar los impulsos y sentimientos, y también las acciones. La habilidad para comprender las situaciones se refiere a la capacidad que tiene la persona para entender las circunstancias dentro de las cuales se da la interrelación con los demás. Finalmente existe la habilidad social para resolver conflictos, que consiste en la aptitud para poder encontrar soluciones frente a un determinado conflicto.

Las anteriores son las habilidades sociales básicas que debe desarrollar una persona para poder relacionarse adecuadamente con quienes forman parte de su entorno, como se puede observar se trata de actitudes elementales que debe asumir el individuo en su comportamiento personal y social. En la labor orientada a la formación de la persona es indispensable enfatizar en el desarrollo de las habilidades sociales básicas.

## 2.5. Problemas causados por la falta o escaso desarrollo de habilidades sociales.

Las personas que no logran un desarrollo adecuado de las habilidades sociales, enfrente ciertos problemas causados por la incapacidad de

interrelacionarse e interactuar con los demás. Sobre este particular se plantean los siguientes comentarios.

> *"La falta de habilidades sociales afecta negativamente a la autoestima, engendrando ansiedad, falta de confianza e inhibición social, formando un círculo cerrado generador de malestar". (Vaello, J., 2005, pág. 13)*

El criterio sentencia con firmeza que la falta y el inadecuado desarrollo de las habilidades sociales incide de manera negativa en la autoestima de la persona, provocando en ella ansiedad, falta de confianza y retraimiento social, por lo cual el individuo se ve inmerso dentro de un círculo cerrado que le provoca malestar.

En la revisión bibliográfica he obtenido también el siguiente criterio, que aporta elementos para poder entender cuáles son los problemas o consecuencias negativas que provoca el inadecuado desarrollo de las habilidades sociales:

> *"Las repercusiones de la falta de competencia social en las personas, son numerosas y complejas, aunque pueden resumirse en las siguientes:*
>
> - *Las dificultades emocionales, sociales y de conducta derivadas de la falta de habilidades sociales están en ocasiones en la base de las dificultades de aprendizaje de los alumnos. En otros casos, son dichas dificultades de aprendizaje las que parecen originar los problemas de competencia social, por ejemplo, conflictos con el profesor, compañeros o padres.*

- *Las dificultades ligadas a la falta de competencia social afectan al bienestar emocional y social de los alumnos, bienestar que la escuela debe promover como un bien en sí mismo. La escuela debe educar a los alumnos, pero la educación que debe proporcionar la escuela no se agota en proporcionar a las personas conocimientos y habilidades que los capaciten profesionalmente. Quizás sea un tópico, pero no por ello debemos olvidarlo, que la escuela debe educar para la vida, y para llevar una existencia feliz es necesario tener una visión positiva de uno mismo y de los demás, relacionarse adecuadamente con los que le rodean y tener amigos, entre otras capacidades vinculadas directamente a las habilidades sociales.*

- *En el contexto escolar, las manifestaciones infantiles y adolescentes dela falta de competencia social pueden ser muy variadas: ansiedad, tristeza, retraimiento social, problemas de concentración o desinterés académico que conduce incluso al absentismo escolar, dificultades en la relación con los compañeros o el profesor que se materializan en conductas disruptivas en el aula o incluso en agresiones al profesor y los compañeros, entre otras conductas antisociales. Nos interesa destacar que aunque sean las manifestaciones conductuales más - llamativas conductas disruptivas, agresiones, etc.- las que con más frecuencia han reclamado la atención de los educadores, no podemos olvidarnos de aquellos alumnos con fenómenos conductuales más situados en la esfera del temor y la inhibición, ya que la escuela debe dar respuesta a todas las manifestaciones de los déficits en habilidades sociales, y no sólo a aquéllas que causan dificultades en la convivencia escolar y en el clima de la clase". (Bonal I., 2011, pág. 7-8)*

Las consecuencias negativas del inadecuado desarrollo o de la falta de habilidades sociales, en las personas son complejas, sin embargo para arribar

hacia planteamientos conclusivos al respecto conviene enfocarlas de una manera más particular.

La falta o inadecuado desarrollo de las habilidades sociales, genera problemas en el ámbito emocional, social y conductual, lo cual provoca que en el ámbito educativo, se generen problemas de aprendizaje. En otros casos sucede lo contrario, es decir las falencias presentadas en el proceso enseñanza aprendizaje inciden negativamente en el desarrollo de habilidades sociales, al presentarse conflictos en el entorno educativo con el profesor y los compañeros, o en el ámbito familiar con los padres y los hermanos.

El inadecuado desarrollo de las habilidades sociales provoca efectos negativos en el ámbito emocional y social, por eso es necesario que la institución educativa promueva el bienestar de los alumnos, pero no sólo proporcionándoles conocimientos y habilidades para su desarrollo intelectual y profesional sino brindándoles una formación para la vida y para desarrollar una existencia dichosa, ello requiere que la persona tenga un criterio positivo sobre sí misma y sobre los demás, que le permita rodearse con todos quienes forma parte de su entorno, generar amistades y algunas otras aptitudes que están en relación directa con el desarrollo de las habilidades sociales.

Dentro del entorno educativo, la forma en que se hacen evidentes las falencias o problemas en el desarrollo de las habilidades sociales es diversa, así las personas pueden presentar ansiedad, retraimiento, problemas para

concentrarse, falta de interés en la educación, ausentismo escolar, dificultades para relacionarse con los profesores y compañeros, provocando conflictos en el aula y adoptando incluso comportamientos negativos como las agresiones, entre otras manifestaciones antisociales.

Es necesario considerar que la falta de habilidades sociales se pone de manifiesto a través de conductas que llaman mucho la atención, especialmente cuando generan conflicto con el grupo, y es precisamente a estos casos en donde mayor se concentra la atención de los educadores y psicólogos, sin embargo existen otros comportamientos como el temor y la inhibición que son también muestras claras de las dificultades que tiene las personas para relacionarse socialmente, y que de no ser tratadas generan gravísimas consecuencias futuras que incluso pueden representar la frustración personal de quien las padece y la afectación a su desempeño personal adulto.

En fin los efectos negativos que genera la falta de habilidades sociales en las personas son alarmantes, puesto que puede representar que el individuo se convierta en un ser con bastante dificultad para relacionarse o comunicarse con los demás debido a su comportamiento retraído e individualista, o en su defecto este problema puede conllevar a que la persona adopte comportamientos relacionados con instintos de superioridad, o se convierta en un ser agresivo que tenga dificultad para mantener respeto a las normas sociales que rige su actuación y ello represente perjuicio y riesgo para las

demás personas que están expuestas a convertirse en víctimas de un comportamiento impulsivo, que generará consecuentemente indisponibilidad en el entorno para demostrar apertura y acoger a la persona, lo cual provoca una conducta repulsiva, de graves consecuencias.

### 2.6. Pautas para el normal desarrollo de las habilidades sociales.

Existen algunos factores que pueden influir positivamente para el desarrollo de habilidades sociales, por lo que en este acápite se presentan ciertas pautas sugeridas por autores que se han ocupado de estudiar estos aspectos.

Un aporte inicial plantea la aplicación de los siguientes criterios para favorecer las habilidades sociales:

*"1. Cuida la autoestima de los pequeños. Ayúdales a formar una imagen positiva de sí mismos. Tendrán la fuerza para desenvolverse socialmente y no culparse de aquellas situaciones que no son positivas para ellos. Para ello critica la acción y no a la persona; proponles metas pero que sean adecuadas; utiliza los elogios pero que sean realistas.*

*2. Transmite valores a los niños y niñas. Deben aprender a valorarse a sí mismos y a los demás. Enséñales a respetar, tolerar y escuchar.*

*3. Sirve de ejemplo para ellos. En tus relaciones con ellos y con los demás, actúa de forma coherente y transmitiendo lo que quieres que hagan ellos.*

*4. Habla con ellos y trabaja las creencias e ideas que tienen. Ante determinadas situaciones sociales que te ocurran a ti y/o a ellos explícales la situación, ayúdales a entender.*

5. *Fomenta la capacidad de escuchar y entender a los demás. Para ello escúchales tú a ellos y enséñales a escuchar a los demás.*

6. *Emplea los refuerzos. Refuerza socialmente aquellas conductas adecuadas, como escuchar al otro o responder con educación, en esos casos interactuamos socialmente con los pequeños y refuerza negativamente las conductas inadecuadas, los gritos, la falta de escucha, etc. no interactúes con ellos en estos casos.*

7. *Procura dotar a los niños y niñas de un ambiente rico en relaciones. Es importante que los pequeños tengan diferentes experiencias sociales, para que experimenten, aprendan y pierdan el miedo a determinadas situaciones.*

8. *Anima a los pequeños a participar en diferentes grupos o hacer actividades con otras personas, sin que sea necesaria tu presencia. Es importante que los niños y niñas aprendan a desenvolverse solos, sin la protección de las figuras de los adultos.*

9. *Cuando los pequeños pasen por alguna situación social de rechazo o negativa de alguna manera, debes dejar que pasen por ellas, pero explícales la situación" (Rodríguez C., 2013).*

La primera de las sugerencias que se plantea es la de cuidar la autoestima de los niños, procurando que desarrollen una imagen positiva, esto hará que tengan la fortaleza para desenvolverse de manera adecuada en el ámbito social, sin incurrir en conductas inculpatorias frente a aquellas circunstancias que no son positivas; con esta finalidad de sugiere que se debe elevar críticas frente a las acciones y no a la persona como tal, plantearles metas adecuadas y utilizar elogios pero siempre tomando en cuenta la realidad del individuo.

Es importante que haya una transmisión positiva de valores hacia los niños, promoviendo con esto que ellos logren valorarse a sí mismo y también a los demás, para ello es importante enseñarle aptitudes para que aprendan a respetar, tolerar y escuchar a los demás.

Quien pretende fomentar el desarrollo de habilidades sociales en un niño, debe servir de ejemplo para él, ello se logra actuando de forma coherente con los infantes y con los demás, procurando transmitir lo que uno quiere que observan y cumplan en sus relaciones sociales.

Es importante como medio para promover las habilidades sociales entablar conversaciones con ellos e incidir en las creencias e ideas que tienen en diferentes aspectos, se deben aprovechar las situaciones a las que se ven abocados los adultos y los propios niños, con la finalidad de indicarles la forma de reaccionar ante estos hechos y permitirles que entiendan la forma de comportarse ante las circunstancias propias de la convivencia individual y social.

Se debe fomentar en los niños la capacidad de escuchar y entender a las demás personas, ello se logra escuchándoles a ellos, lo cual se convierte en la mejor forma de incentivarlos para que aprendan a escuchar a los demás, siendo esta una aptitud trascendental para lograr habilidades de socialización.

Conviene reforzar en los niños, las conductas que son adecuadas, entre ellas saber escuchar y responder a los demás de una forma educada, esto permite

lograr una interactuación social con los infantes, es necesario reforzar de manera negativa a aquellas conductas que son inadecuadas, por ejemplo cuando el niño de manifiesta con gritos o no escucha, no se debe interactuar con él mientras persista en este comportamiento inadecuado.

Es necesario proporcionar a los niños de un ambiente que le de amplias posibilidades de relacionarse, permitiendo que tengan diferentes experiencias de tipo social, con la finalidad de que en esta experimentación puedan aprender y perder el temor frente a las distintas situaciones que debe afrontar en su vida social, es necesario en todo caso aplicar los mecanismos necesarios para que el entorno no ejerza una influencia negativa en el menor es decir para que éste no acceda a experiencias que puedan deteriorar su personalidad.

Es necesario incentivar a los niños para que se incorporen en diferentes grupos y desarrollen actividades de una forma independiente es decir sin que sea indispensable la presencia de personas adultas, es importante que los menores aprendan a desenvolverse solos sin requerir siempre de la protección de sus padres u otros adultos.

Cuando las niñas, niños y jóvenes afrontan alguna situación negativa que puede implicar incluso rechazo o negativa de su entorno social, es necesario dejarles que afronten las mismas, pero se debe explicar racionalmente la situación. Esta última pauta me parece trascendental puesto que quienes

estamos ya en la edad adulta hemos aprendido que no siempre el entorno social en el que nos desenvolvemos nos acoge de manera positiva por lo que es necesario hacer frente a situaciones de rechazo y de negación, esto hará que nuestra personalidad se forme adecuadamente y no tengamos sentimientos de frustración o negativismo.

## 2.7. Habilidades sociales en personas con deficiencia intelectual.

En el caso de personas que padecen deficiencia intelectual, las habilidades sociales son un aspecto particular a ser tomado en cuenta, pues tiene características especiales, como se puede observar en el siguiente análisis.

> *"Lo diré sin rodeos. Las personas con discapacidad necesitan cultivar, aprender y practicarlas habilidades sociales más que nadie. ¿Por qué? Porque con demasiada frecuencia suscitan el rechazo, que es exactamente lo opuesto a la relación, la aceptación y la convivencia. Puede que el rechazo vaya falsamente tapado por la conmiseración o por una peyorativa compasión; pero, a la hora de la verdad, la persona con discapacidad se ve obligada a demostrar permanentemente que tiene capacidad para convivir, que tiene mucho que compartir, que puede y desea dar y recibir felicidad.*
>
> *Ciertamente, algunas formas de discapacidad presentan mayores dificultades que otras para ver crecer de una manera más o menos espontánea las habilidades sociales. En tanto en cuanto la discapacidad intelectual significa una merma en la capacidad adaptativa –es decir, el análisis de situación, la selección de la mejor solución, el aprendizaje inmediato a partir de una buena o mala experiencia- se hace preciso*

*ofrecer el aprendizaje de un proceso tempranamente iniciado, convenientemente sistematizado y ricamente dotado para que, desde las primeras edades, el niño con discapacidad intelectual conozca y crezca en un ambiente que cultive su desarrollo en habilidades sociales. Porque las habilidades sociales, íntimamente introducidas, sinceramente comprendidas y, sobre todo, plenamente vividas van a ser sus grandes recursos para mejorar su capacidad adaptativa; y consiguientemente, para facilitar la aceptación y la convivencia en sociedad.*

*Ello exige, ciertamente, conocer y poner en práctica un programa de habilidades sociales que tenga muy en cuenta las características de los niños y jóvenes con discapacidad intelectual; algunas de sus cualidades pueden facilitar la adquisición de estas habilidades, pero otras las pueden dificultar. Seguir un programa significa, primero, reconocer su necesidad y, después, aplicar una sistemática y una pedagogía que se adapte exigentemente a las realidades vividas de una persona concreta. Pero la experiencia nos dice que cuando familia y escuela analizan conjuntamente la personalidad del niño o del joven, sus cualidades, necesidades y carencias, consiguen cincelar y enriquecer la capacidad de convivencia" (Izuzquiza D., Ruiz R., 2012, pág. 9-10).*

Cité la nota anterior, porque estoy plenamente de acuerdo que si existe un grupo humano, que necesita de las habilidades sociales más que ningún otro, ese es precisamente el de las personas que tienen algún tipo de discapacidad, la razón para sostener esto no ofrece mayor complicación, y es más bien sencilla: la discapacidad que afecta a las personas se convierte en una circunstancia que hacen que sean objeto de rechazo, situación absolutamente opuesta a la necesidad de que sean aceptadas e insertadas en un ámbito de convivencia con el entorno al que pertenecen.

Se da frecuentemente en la sociedad un fenómeno, que tiene que ver con el hecho de que el rechazo hacia las personas que padecen alguna discapacidad, pretende disimularse a través de comportamientos como la conmiseración o la compasión, que no están alejadas de una conducta peyorativa; más ocurre que en la realidad, los seres humanos con discapacidad, están obligadas a demostrar que pueden convivir con los demás, que tiene mucho que compartirles, y que son personas que tienen aptitudes para dar y recibir afecto y desarrollar su existencia con felicidad.

Yo creo que ese viejo paradigma de discriminación de las personas con discapacidad o de un tratamiento basado en la conmiseración o la lástima, están quedando rezagados, puesto que especialmente en nuestro país, se ha optado por respaldar legalmente y a través de acciones concretas la inclusión social positiva de las personas con discapacidad, y ya son muchos los casos en los cuales se ha ratificado que la limitación física o intelectual, no son obstáculo para alcanzar las metas que se proponen en la vida, pues estas personas se han destacado en diferentes ámbitos, demostrando que están en plena capacidad de integrarse socialmente y desarrollar su existencia con plenitud.

Existen ciertas discapacidades en las cuales se presenta mayor complejidad para el desarrollo de las habilidades sociales. En el caso de la discapacidad intelectual, existe una disminución significativa de la capacidad de adaptación, por lo tanto es necesario que se desarrolle un proceso de aprendizaje, que conviene iniciarlo en épocas tempranas, y cumplirlo de una manera

sistematizada, para que desde sus primeros años la persona con discapacidad intelectual se desenvuelva en un ambiente que promueva el desarrollo de habilidades sociales.

Lo anterior se plantea en base a la premisa que la introducción de las habilidades sociales en la edad infantil, permitirá una comprensión amplia de las mismas y su aplicación plena en la vida, convirtiéndose en recursos muy importantes para mejorar su capacidad de adaptación y para facilitar que la persona sea aceptada y pueda convivir en sociedad.

Para lograr el propósito anterior, es necesario que se ponga en práctica programas destinados al aprendizaje y desarrollo de las habilidades sociales, que consideren sensatamente las características de las personas que tienen discapacidad intelectual, esto por el hecho que algunas conductas de ellos pueden favorecer la adquisición de dichas habilidades, mientras que otras las pueden entorpecer o dificultar.

Por lo tanto todo programa destinado al desarrollo de habilidades sociales en personas con discapacidad intelectual, debe partir de la identificación de las necesidades que ellas tienen, y luego ejecutarse mediante una aplicación sistemática y el uso de recursos pedagógicos que se adapten estrictamente a las realidades que vive la persona individualmente.

Un elemento trascendental para el desarrollo de habilidades sociales en personas con discapacidad intelectual, es el trabajo conjunto de la familia y

las instituciones educativas, que deben participar activamente en el análisis de la personalidad del individuo, determinando objetivamente las cualidades, requerimientos y deficiencias que presentan, sólo de esta forma se logrará aquilatar la capacidad de convivencia y se favorecerla la interacción social que constituye un elemento trascendental en el tratamiento de las discapacidades intelectuales.

## 2.8. La intervención para el desarrollo de las habilidades sociales en personas con deficiencia intelectual.

Es importante en este trabajo de investigación precisar algunos criterios relacionados con la intervención para favorecer el desarrollo de habilidades sociales, en personas que presentan deficiencia intelectual, especialmente para el caso de personas afectadas por este tipo de limitación.

Empiezo recogiendo un criterio, que se relaciona de manera particular con la intervención para el desarrollo de habilidades sociales en personas con síndrome de Down, pero cuyos criterios serían aplicables para la intervención en personas con discapacidad intelectual.

> *"La niñez es, sin duda, un periodo crítico en el aprendizaje de las habilidades sociales. Éste depende, por un lado, de la maduración y por otro, de las experiencias de aprendizaje. Los niños con síndrome de Down adquieren las habilidades sociales del mismo modo que los demás, aunque se han de considerar algunas de sus características a la*

*hora de planificar el proceso de enseñanza. Los procesos de aprendizaje por los que habitualmente se adquieren las habilidades sociales son:*

1. *Enseñanza directa. Las habilidades sociales se transmiten por medio de instrucciones, dando la información de lo que es una conducta adecuada en una determinada situación. "No hables con la boca llena" o "lávate las manos antes de comer" son típicos ejemplos. En el caso de los niños con síndrome de Down se han de tener en cuenta sus dificultades para percibir por el canal auditivo y para asimilar varias órdenes dadas de forma secuencial, entre otras razones por sus limitaciones en la comprensión lingüística y en la memoria. Si les damos una instrucción hemos de comprobar previamente si nos prestan atención, si nos escuchan al darles la información, si comprenden lo que les decimos y si cuentan con la capacidad necesaria para realizar la conducta. Teniendo en cuenta todos estos factores, se aprecia que no es éste el mejor modo de enseñarles habilidades sociales y de autocuidado personal.*

2. *Modelado o aprendizaje por medio de modelos. Los niños observan a sus padres, a otros adultos o a otros niños interactuando e imitan lo que ellos hacen. Es el llamado aprendizaje por observación o vicario. En las personas con síndrome de Down es una de las formas básicas de adquisición de las habilidades sociales. Generalmente harán más caso a lo que ven que a lo que oyen, por lo que se ha de tener especial cuidado con los modelos que les estamos dando. Educamos con lo que decimos, con lo que hacemos y fundamentalmente con lo que somos. Entre los adultos está muy arraigada la costumbre de indicar a los demás lo que tienen que hacer pero sin compromiso de cumplirlo uno mismo. Tirar colillas o papeles al suelo, cruzar sin mirar la calle o interrumpir cuando está hablando otro, son conductas que se imitan con facilidad.*

*Por otro lado, durante la adolescencia, por encima de la importancia que pueden tener los padres como modelos, se encuentran los iguales, es decir, los muchachos y muchachas de su misma edad, los hermanos entre ellos. Su poder como modelos y fuentes de reforzamiento es muy fuerte y ha de ser objeto de especial atención.*

3. *Práctica de conducta. La mejor forma de aprender es practicando. Aunque les expliquemos lo que han de hacer y nos vean a nosotros haciéndolo, hasta que no ensayen ellos mismos no sabrán si son capaces de actuar adecuadamente. La consolidación y generalización de las conductas se logra practicando en diversos contextos, en diferentes momentos y ante distintas personas. Es conveniente, por ejemplo, que lo que aprenden en casa, lo practiquen con otros familiares o en distintas situaciones sociales. Por otro lado, las habilidades que se aprenden en una situación artificial pero no se aplican en la vida cotidiana no tienen sentido, además de que se pierden con suma facilidad. La práctica en el manejo del dinero y las compras, la utilización de los transportes públicos o el uso del teléfono cobran todo su valor cuando se llevan al día a día de sus vidas.*

4. *Reforzamiento de las conductas adecuadas y "castigo" o retirada de atención de las inadecuadas. Se le felicita o premia cuando se comporta de forma adecuada a la situación y se le riñe cuando su comportamiento no es correcto. En este aspecto se ha de tener especial cuidado con el reforzamiento de conductas inadecuadas. La atención del adulto es un potente reforzador, y en ocasiones pueden llegar a portarse "mal" únicamente para que se les haga caso. Se tiende, en general, a prestar más atención cuando gritan, tiran cosas o molestan que cuando se comportan de forma correcta ("déjale ahora que no molesta, no se vaya a revolver"). Se ha de ser*

*generosos en los elogios y procurar estar más pendientes de sus conductas adecuadas que de las equivocadas.*

5. *Retroalimentación de la actuación (feedback). Cuando se está practicando una determinada conducta se informa de las partes correctas e incorrectas de la misma. Se ha de insistir siempre en lo correcto, aunque no se han de eludir los aspectos mejorables ("lo has hecho bien, sólo te ha faltado…").*

6. *Moldeamiento o aprendizaje por aproximaciones sucesivas. Es el utilizado en la enseñanza de habilidades de autonomía personal. Se ha de descomponer la conducta en pequeños pasos e ir practicando y reforzando cada uno de ellos, prestando la ayuda que vaya precisando durante el proceso de aprendizaje" (Ruiz, E., 2007).*

Es innegable que los primeros años de la infancia, constituyen un periodo trascendental para el desarrollo de las habilidades sociales, lo cual necesariamente está influenciado por la maduración de la persona y las experiencias logradas en el aprendizaje. Las personas que padecen una discapacidad intelectual, desarrollan el proceso de adquisición de las habilidades sociales de la misma forma que las demás, pero sin embargo para planificar procesos de aprendizaje de estas aptitudes es necesario considerar algunas particularidades. Entre los procesos, en los que es posible la adquisición y desarrollo de habilidades sociales en personas con discapacidad intelectual conviene precisar los siguientes:

La primera forma de intervención para el desarrollo de habilidades sociales, es la enseñanza directa, en donde se pretende una transmisión de estas

aptitudes mediante indicaciones, proporcionando información para que se comprenda lo que es una conducta social adecuada frente a una situación específica. Un ejemplo de transmisión de habilidades sociales mediante la enseñanza directa es por ejemplo, decirle al niño: “No te metas los dedos a la boca”. En el caso de personas con discapacidad intelectual, se debe considerar especialmente las dificultades que presentan para percibir y asimilar las órdenes, causadas por las restricciones que tienen para comprender el lenguaje y para memorizar el mensaje. Por lo tanto para darles una instrucción se debe verificar en forma previa si están prestando atención, si escuchan la información impartida, si comprenden lo que se les dice, y si tienen la capacidad necesaria para poder cumplir con la conducta ordenada. Considerando los complejos requerimientos antes mencionados, es que se concluye que la enseñanza directa no constituye el mejor medio para impartir habilidades sociales a las personas que tienen discapacidad intelectual.

Otra forma de intervenir en el desarrollo de las habilidades sociales es el modelado o aprendizaje a través de modelos, que consiste en la observación de los padres, maestros u otras personas adultas, o incluso a niños o jóvenes, mientras interactúan, por lo que se trata de imitar lo que ellos hacen, se trata entonces de una forma de aprendizaje basado en l observación. En el caso de personas que tienen discapacidad intelectual se trata de una de las principales formas a través de las cuales se puede lograr que adquieran habilidades sociales, pues ellos hacen más caso a lo que observan que a lo que escuchan, por lo tanto es indispensable que se adopte comportamientos

adecuados para proporcionar un buen modelo a seguir. Para esto es esencial recordar que la adecuada educación se logra principalmente sobre la base de lo que se dice, se hace, pero principalmente de lo que se es. Sin embargo este importante paradigma se está olvidando en la actualidad en donde somos los propios adultos los que a través de nuestras actuaciones estamos dando un mal ejemplo a los niños y jóvenes a los cuales pretendemos educar, esta situación es común en la sociedad moderna especialmente, en donde a diario decimos a otros lo que decimos a otros, pero sin practicar lo que decimos. Un aspecto particular que debe demandar la suficiente atención es el caso de los adolescentes, puesto que ellos adoptan como modelos a sus pares o iguales, es decir a personas de la misma edad, ante esto es necesario prestar una especial atención sobre las personas con las que se relaciona el joven.

Practicar la conducta que van a aprender, es otro mecanismo esencial para lograr el aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales, pues la práctica es sin duda el mejor modo para aprender. Aunque los niños y los jóvenes, reciban explicaciones suficientes sobre lo que deben hacer y vean a los adultos haciéndolo, hasta que no practiquen ellos mismos no conocerán realmente si tienen la capacidad para actuar de una manera correcta. Consolidar una conducta y generalizarla como característica del comportamiento personal del individuo, únicamente se logra a través de la práctica de la misma en los diferentes contextos en que se desenvuelve, en momentos distintos y con variedad de personas. Es decir aquellas habilidades sociales que únicamente se enseñan de forma artificial, auxiliados

de materiales didácticos u otros recursos, pero que no se aplican a la vida real, no tienen sentido alguno y son olvidadas con absoluta facilidad. El manejo de relaciones interpersonales como el saludo, la utilización de medios de transporte, se aprenden y se valoran adecuadamente, sólo cuando son aplicadas en el diario vivir.

El reforzamiento de los comportamientos inadecuados y el reproche hacia los inadecuados. Es necesario que la niña, niño o adolescente sea felicitado cuando se comporta adecuadamente ante una situación; o que sea llamado la atención cuando su comportamiento no es correcto. Es necesario manejar con precaución el reforzamiento de aquellas conductas incorrectas, por lo tanto es necesario ser amplios en los elogios y estar lo suficientemente pendientes de las conductas correctas, más que de las equivocadas.

Es importante para la adquisición de las habilidades sociales, la retroalimentación de la conducta, es decir cuando la niña, niño o adolescente adopta un determinado comportamiento, se le debe decir las partes correctas e incorrectas, pero es indispensable recalcar en lo correcto, sin que ello implique que se deje de lado aquellos aspectos en los que puede mejorar.
También es conveniente reforzar al aprendizaje por moldeamiento o aproximaciones sucesivas, en este caso estamos hablando del empleo de recursos para reforzar la enseñanza de habilidades relacionadas con la autonomía personal. Esto quiere decir que cada conducta debe ser particularizada a través de pequeños avances, que se irán practicando y

reforzando fe forma independiente, pero proporcionando al niño, niña o adolescente, la ayuda que requiera durante este proceso.

## 4. LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

Finalmente se aborda como una categoría muy importante dentro de la fundamentación teórica de este trabajo investigativo lo relacionado con la discapacidad intelectual, a la cual se la analiza mediante el desarrollo de los siguientes subtemas.

### 4.1. Concepto.

Entre los conceptos relacionados con la discapacidad intelectual, que resultan más prácticos para poder entender adecuadamente en qué consiste esta deficiencia, están los siguientes:

> *"La discapacidad intelectual es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa, expresada en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años". (Álvarez, 2013, Pág. 22).*

El criterio anterior sirve para establecer que la discapacidad intelectual se presenta cundo la persona padece limitaciones, tanto en el funcionamiento de su intelectualidad cuanto en sus conductas de adaptación, que se expresa a través de habilidades sociales, conceptuales y prácticas, el rango etario en el

que se diagnostica la discapacidad intelectual se ubica antes de que la persona cumpla los dieciocho años de edad.

Otro criterio, dice:

> "*La discapacidad intelectual es una insuficiencia de la función mental, una escasez en el desarrollo intelectual que comienza desde los primeros años de vida". (Llamas J., 2013, pág. 1).*

En este caso se menciona que la discapacidad intelectual es aquella que se identifica por una insuficiencia en la función mental de la persona, que repercute en un escaso desarrollo intelectual, diagnosticable en los primeros años de vida.

La deficiencia intelectual se caracteriza entonces porque la persona que la padece presenta un funcionamiento intelectual inferior, deficiencia que se hace evidente en las limitaciones que la conducta de la persona hace evidente en áreas como comunicación, cuidado individual, vida familiar y social, salud, seguridad, asimilación de contenidos educativos, entre otros.

### 4.2. Causas de la discapacidad intelectual.

La discapacidad intelectual que afecta a una persona puede tener diferentes causas, por lo cual se recurrió a los recursos bibliográficos en los cuales se plantean las siguientes opiniones.

*"En la discapacidad intelectual existen limitaciones en el funcionamiento cognitivo de la persona originadas por distintos factores causales, de orden personal o ambiental, que pueden ejercer su acción en diferentes momentos, más o menos críticos, del desarrollo de la persona, pueden ser:*

*Genéticos: Diagnósticos que se dan en etapas tempranas y en ocasiones en la vida intrauterina. Tenemos: Síndrome de Down, Síndrome de West (epilepsia), desórdenes metabólicos entre otros.*

*Del embarazo: agentes tóxicos (ingesta de alcohol, drogas, enfermedades virales, traumatismo por caídas o accidentes.*

*Del parto: Nacimiento prematuro.*

*De la primera infancia: enfermedades virales que afectan el sistema nervioso central, intoxicaciones, traumatismos, desnutrición extrema.*

*Socio culturales: situación de extrema pobreza, maltrato infantil, ambiente carenciado de afectos y estímulo, deficiente cuidado de los niños, inadecuado tratamiento médico.*

*La discapacidad intelectual no es ocasionada por algo fijo o por algo permanente; se da por un proceso evolutivo e interactivo, donde manifiesta el funcionamiento intelectual limitado de la persona" (Ramírez D., 2012, pág. 19-20).*

Queda claro que la discapacidad intelectual se origina por diferentes causas, y se evidencia en las limitaciones que se detectan en el funcionamiento cognitivo o intelectual de la persona. Los factores que provocan la deficiencia

intelectual pueden ser de orden personal o externo, y ejercen su acción en distintos momentos del desarrollo del ser humano, por lo tanto se acepta que pueden ser, entre otros los siguientes.

Factores genéticos, que pueden diagnosticarse en la etapa inicial de la vida de la persona, e incluso antes del nacimiento, entre estos se identifican los desórdenes de naturaleza metabólica y otras afecciones como el Síndrome de Down, por ejemplo.

Puede tratarse de causas provenientes el embarazo, provocadas por factores como el consumo de alcohol o de sustancias estupefacientes psicotrópicas, enfermedades, traumatismos o accidentes que padezca la madre.

Hay factores relacionados con el momento del paro, y entre ellos principalmente el nacimiento prematuro, en donde la deficiencia intelectual se identifica con el incompleto proceso de crecimiento del recién nacido.

En la primera infancia se identifican factores que inciden en la discapacidad intelectual, como las enfermedades causadas por virus que vulneran el sistema nervioso central, las intoxicaciones, los traumatismos y la desnutrición de los niños.

Entre los factores externos están por ejemplo los de naturaleza socio cultural, entre ellos la pobreza, el maltrato infantil, la desorganización de la familia que da lugar a un ambiente familiar carente de afecto y estímulo, el deficiente cuidado de los niños y el ineficiente tratamiento de parte de los profesionales médicos.

Lo señalado permite establecer que la discapacidad intelectual que afecta a una persona no es causada por algo fijo o permanente, sino que más bien se trata de un proceso evolutivo e interactivo, que conduce como resultado final a la limitación del desarrollo intelectual del individuo.

Es importante sin lugar a dudas el establecer con claridad cuál es la etiología de la discapacidad intelectual que afecta a una persona con la finalidad de poder identificar las pautas para su tratamiento orientado a favorecer su interrelación y su vinculación con las demás personas y con el entorno al que pertenece.

### 4.3. Clasificación.

Atendiendo las características específicas de los niveles de discapacidad, y las limitaciones que la misma genera, sin ningún afán discriminatorio, sino más bien objetivo en el sentido de encontrar los mejores mecanismos para el tratamiento, se identifican las siguientes clases de discapacidad intelectual.

#### 4.3.1. Discapacidad Intelectual Leve.

Existen algunos rasgos específicos que permiten identificar a la discapacidad intelectual leve, como se puede observar a continuación:

“• *Se considera en la categoría pedagógica como educables.*

- *Incluye la mayoría (el 85 por 100). De las personas afectadas.*

- *Durante su vida adulta acostumbran a adquirir habilidades sociales y laborables adecuadas para una autonomía mínimo pero pueden necesitar supervisión, y asistencia en situaciones de estrés social o económico desusado" (Barrios D., Millán M., Sarmiento Y., 2014, pág. 24).*

Como se puede observar las personas que padecen una discapacidad intelectual, se consideran desde una perspectiva pedagógica, como educables; en este tipo de discapacidad se ubican el 85% de las personas que padecen discapacidad intelectual; las personas adultas con este tipo de discapacidad pueden adquirir habilidades sociales y en el ámbito laboral, que se califican como adecuadas, lo que les permite lograr cierta autonomía, sin embargo pueden requerir de supervisión o asistencia, cundo se encuentran abocados a enfrentar eventos de estrés.

### 4.3.2. Discapacidad Intelectual Moderada.

Dentro de la discapacidad intelectual moderada, es posible identificar algunos caracteres específicos que permiten singularizarla, entre los cuales están los siguientes:

"• *Este grupo constituye alrededor del 10 por 100 de toda la población afectada.*

- *La mayoría de los individuos con este nivel de retraso mental adquieren habilidades de comunicación durante los primeros años de la niñez.*

- *Pueden aprovecharse de una forma laboral, y con supervisión moderada, atender a su propio cuidado personal". (Barrios D., Millán M., Sarmiento Y., 2014, pág. 25).*

Se identifica un porcentaje del 10% de discapacidad moderada dentro de toda la muestra que padece discapacidad intelectual; la mayoría de personas con este tipo de discapacidad, desarrollan habilidades para comunicarse en los primeros años de la infancia; además pueden desarrollar actividades de orden laboral, y contando con la supervisión adecuada pueden atender eficientemente a su cuidado personal.

### 4.3.3. Discapacidad Intelectual Grave.

Para identificar la discapacidad intelectual grave, se puntualizan ciertos parámetros como los siguientes:

"• *Incluyen el 3-4 por 100 de los individuos con deficiencia intelectual.*

- *Durante los primeros años de la niñez adquieren un lenguaje comunicativo escaso o nulo.*

- *En su mayoría se adaptan bien a la vida en la comunidad, sea en hogares colectivos o con sus familias, a no ser que sufran alguna discapacidad asociada que requiera cuidados especializados o*

*cualquier tipo de asistencia". (Barrios D., Millán M., Sarmiento Y., 2014, pág. 25).*

En relación con la discapacidad grave, esta afecta a un número correspondiente al 3 o 4% del total de personas que padecen deficiencia intelectual; en los primeros años de la infancia adquieren un lenguaje para comunicarse el cual es generalmente escaso o nulo; la mayoría de personas con discapacidad grave, pueden adaptarse bien a la vida dentro de la comunidad, con sus familias o en otras instituciones, se establecen excepciones para los casos que en la persona padece otro tipo de limitación asociada, que hacen indispensable la aplicación de cuidados especializados o de cualquier otro tipo de asistencia.

### 4.3.4. Discapacidad Intelectual Profunda.

Finalmente tenemos la discapacidad intelectual profunda, la cual ha sido formulada como un tipo de discapacidad considerando los siguientes rangos.

"• *Incluye aproximadamente, el 1-2 por 100 de las personas con esta discapacidad.*

- *La mayoría presenta una enfermedad neurológica identificada que explica su discapacidad.*

- *Durante los primeros años de la niñez desarrollan considerables alteraciones del funcionamiento sensorio-motor.*

- *Llegan a realizar tareas simples y estrechamente supervisadas". (Barrios D., Millán M., Sarmiento Y., 2014, pág. 25).*

Conforme al criterio que se ha analizado la deficiencia intelectual profunda se trata de una especie de deficiencia intelectual, que afecta al 1 o 2% de las personas que padecen este tipo de deficiencia; la mayoría de personas que padece discapacidad intelectual grave, ha sido afectada por una enfermedad neurológica que se identifica como la causa de este padecimiento; en los primeros años de la infancia es posible identificar serias alteraciones en el comportamiento sensorio motriz; esta discapacidad permite que la persona llegue a realizar actividades muy simples para lo cual requieren una estrecha supervisión.

### 4.4. Diagnóstico.

Generalmente se han adoptado algunos parámetros, que sirven para identificar la existencia de deficiencia intelectual, los cuales son resumidos en la siguiente Tabla, citada por Pérez (2013).

| Criterios para el Diagnóstico del Retraso Mental en DSM-IV (APA, 1995, p. 48 |
|---|
| D. Capacidad intelectual significativamente inferior al promedio: un CI aproximadamente de 70 o inferior en un test de CI administrado individualmente (en el caso de niños pequeños, un juicio clínico de capacidad intelectual significativamente inferior al promedio).<br>E. Déficit o alteraciones concurrentes de la actividad adaptativa actual (esto es, la eficacia de la persona para satisfacer las exigencias |

| |
|---|
| planteadas para su edad y por su grupo cultural), en por lo menos dos de las áreas siguientes: comunicación, cuidado personal, vida doméstica, habilidades sociales/interpersonales, utilización de recursos comunitarios, autocontrol, habilidades académicas funcionales, trabajo, ocio, salud y seguridad.<br>F. El inicio es anterior a los 18 años. |
| Código basado en la gravedad correspondiente al nivel de afectación intelectual:<br><br>**Retraso mental leve:** CI entre 50-55 y aproximadamente 70.<br><br>**Retraso mental moderado:** CI entre 35-40 y 50-55.<br><br>**Retraso mental grave:** CI entre 20-25 y 35-40.<br><br>**Retraso mental profundo:** CI inferior a 20 o 25.<br><br>**Retraso mental de gravedad no especificada:** cuando existe clara presunción de retraso mental, pero la inteligencia del sujeto no puede ser evaluada mediante los test usuales |

De los criterios anteriores se deduce, que son rasgos generales por los que se puede diagnosticar la discapacidad intelectual, que la persona evaluada tenga una coeficiente intelectual de 70 o menos; que presente dificultades o alteraciones en la actividad adaptativa, es decir en las relaciones con su entorno;  y que este trastorno se haya iniciado antes de los dieciocho años.

En el caso de la discapacidad intelectual moderada, se requiere para este diagnóstico que el coeficiente intelectual sea de entre 35-40 o 50-55.

## 4.5. Características de la Discapacidad Intelectual Moderada.

Las características que presentan las personas que padecen una discapacidad intelectual moderada, son sintetizadas claramente considerando los diferentes ámbitos en los que debe desenvolverse el ser humano, en la siguiente forma:

*"**Corporales y motrices:***

- *Ligeros déficits sensoriales y / o motores.*
- *Mayor posibilidad de asociación a síndromes.*

***Autonomía, aspectos personales y sociales:***

- *Alcanzan un grado variable de autonomía en el cuidado personal (comida, aseo, control de esfínteres...) y en actividades de la vida diaria.*
- *Pueden darse problemas emocionales y rasgos negativos de personalidad.*
- *El escaso autocontrol hace que en situaciones que les resultan adversas pueden generar conflictos.*
- *Precisan de la guía del adulto y suele ser necesario trabajar la aceptación de las tareas y su implicación en las mismas.*
- *Con frecuencia muestran dificultad para la interiorización de convenciones sociales.*
- *El campo de relaciones sociales suele ser muy restringido.*

***Cognitivas:***

- *Déficits, a veces importantes, en funciones cognitivas básicas (atención, memoria, tiempo de latencia...).*

- *Por lo general, dificultades para captar su interés por las tareas y para ampliar su repertorio de intereses.*
- *Dificultades para acceder a información de carácter complejo.*
- *Dificultades, en muchos casos, para el acceso a la simbolización.*
- *Posibilidad de aprendizajes que supongan procesamiento secuencial.*
- *Posibilidad de aprendizajes concretos y de su generalización a situaciones contextualizadas, para lo que puede precisar la mediación del adulto.*

***Comunicación y lenguaje:***

- *Evolución lenta y, a veces incompleta, en el desarrollo del lenguaje oral, pero según las pautas evolutivas generales.*
- *Dificultades articulatorias, que se pueden agravar por causas orgánicas (respiración, configuración anatomofisiológica, tonicidad...)*
- *Frecuente afectación en el ritmo del habla (taquilalia / bradilalia) y disfluencias (tartamudeo / farfulleo).*
- *Las anteriores características del habla afectan a la claridad del discurso.*
- *Dificultades para la adquisición y uso de categorías morfológicas y gramaticales.*
- *Producciones de complejidad y longitud reducidas en el plano sintáctico.*
- *Recurso al contexto extralingüístico para compensar dificultades de comprensión.*
- *Inhibición en el uso del lenguaje oral (falta de interés, escasa iniciativa...)*
- *Con frecuencia adquieren niveles básicos de lectoescritura, al menos en sus aspectos más mecánicos" (Antequera M., 2010, pág. 18-19).*

Considerando los elementos que se han expuesto es posible establecer que las personas que padecen una discapacidad intelectual moderada presentan ciertas características, que implican limitaciones para el desempeño personal y social, para el desarrollo cognitivo y para el desarrollo y aplicación del lenguaje, todo lo cual indica que existe la necesidad de aplicar programas específicos destinados a atender esas limitaciones y buscar las alternativas que permitan superarlas.

### 4.6. Problemas de articulación lingüística en las personas que padecen discapacidad intelectual moderada.

Como se dijo anteriormente una de las limitaciones más evidentes en las personas que padecen discapacidad intelectual moderada son los problemas de lenguaje.

> *"No es raro que los niños/as con una discapacidad intelectual presenten dificultades para aprender hablar. Puesto que este aprendizaje es un proceso complejo, es característico de los niños/as con problemas de desarrollo que muestran un retraso en el aprendizaje. Pero las dificultades de estos niños para aprender hablar y comunicarse con claridad son incluso mayores que las de otros niños con retraso de desarrollo.*
>
> *Las causas de este hecho son varias, y entre ellas se encuentran las siguientes:*
>
> - *Es en ellos más frecuente una cierta pérdida de audición.*

- *Tienen problemas con la motricidad de la lengua y la boca, con el control de la utilización de la cavidad nasal y con el control de la respiración.*

- *Presentan problemas para secuenciar los sonidos y las palabras.*

- *Se espera de ellos que se comuniquen menos, ya que se relaciona frecuentemente su espacio físico con un retraso mental" (Siegfried M., 2011, pág. 213).*

Es verdad el hecho de que resulta común que los niños que tienen discapacidad intelectual reporten problemas para poder hablar, esto obedece a que se trata de un aprendizaje complejo lo cual hace que estas personas presenten ciertos retrasos.

Los problemas de articulación lingüística y del habla en general obedecen a situaciones propias de la discapacidad que les afecta la cual genera problemas como pérdida de audición; deficiencias en la motricidad de la lengua o de la boca y de control de la respiración y la cavidad nasal; no manejan adecuadamente las secuencias de los sonidos y palabras; generalmente se comunican menos porque la deficiencia que les afecta hace que se desenvuelvan en un contexto social restringido y que en consecuencia no desarrollen sus cualidades en el contexto lingüístico.

Desde un punto de vista general puede señalarse que las personas con deficiencia intelectual moderada presentan un desarrollo lento e incompleto

de la expresión oral, además existen deficiencias de carácter articulatorio, que pueden agravarse cuando existan problemas orgánicos; presentan una frecuente afectación en el ritmo del habla, dificultades para adquirir y usar categorías morfológicas, estas personas recurren frecuentemente a emplear recursos extranlingüisticos con la finalidad de superar las dificultades para hacerse entender, las limitaciones lingüísticas provocan que se abstengan o demuestren una falta de interés por comunicarse, no obstante todas las limitaciones antes indicadas es posible que desarrollen niveles básicos de lectoescritura.

## 4.7. Las habilidades sociales en las personas con discapacidad intelectual moderada.

En lo relacionado con las habilidades sociales de las personas con discapacidad y las limitaciones que se presentan en este ámbito, es conveniente anotar los siguientes criterios:

> *"Pueden adquirir hábitos de autonomía personal y social. Pueden aprender a comunicarse mediante el lenguaje oral pero presentan con bastante frecuencia dificultades en la expresión oral y en la comprensión de los convencionalismos sociales.*
>
> *Aceptable desarrollo motor y pueden adquirir las habilidades pretecnológicas básicas para desempeñar algún trabajo. Difícilmente llegan a dominar las técnicas instrumentales básicas.*

*Los individuos con deficiencia mental moderada pueden llegar, en la edad adulta, a trabajar como personal no cualificado o semicualificado" (Vásquez M., 2009, pág. 21).*

Las personas que padecen de deficiencia intelectual moderada, en el plano social tienen aptitudes para adquirir hábitos para desarrollarse autónomamente tanto desde la perspectiva individual y social, pues pueden aprender a comunicarse con el uso del lenguaje oral, sin embargo de ello tienen dificultades para expresarse efectivamente y para comprender los convencionalismo que les impone la sociedad.

Estas personas lograr un desarrollo motriz aceptable, y pueden incluso adquirir destrezas tecnológicas para asumir actividades laborales, sin embargo presentan mucha dificultad para el desarrollo de técnicas instrumentales básicas.

Los individuos que tienen una deficiencia intelectual moderada, al llegar a la edad adulta pueden participar laboralmente como personal cualificado y semicualificado.

## f. METODOLOGÍA

La presente investigación es de tipo bibliográfico puesto que está sustentada en los criterios que han escrito los diferentes autores respecto de cada una de las categorías que se abordarán en su desarrollo, además se trata de un estudio cuantitativo y cualitativo, puesto que se presentarán datos estadísticos relacionados con el desarrollo de las habilidades sociales de las personas con deficiencia intelectual y se emitirán criterios valorativos respecto a este tema.

Es preciso indicar que en la ejecución de este trabajo concurrirá la aplicación de los siguientes métodos:

El método científico: pues se trata de abordar desde una perspectiva profesional un problema que tiene incidencia en la población de personas que padecen discapacidad intelectual moderada, y en relación a ello realizar el planteamiento de objetivos que permitan arribar hacia conclusiones respecto a la incidencia del lenguaje en el desarrollo de las habilidades sociales de estas personas.

Método analítico sintético: El empleo de este método hará posible analizar los diferentes criterios relacionados con la incidencia del lenguaje en el desarrollo de habilidades sociales en las personas con deficiencia intelectual moderada, también permitirá concretar las opiniones que a través de la síntesis se elaborará respecto del problema estudiado y de los resultados obtenidos en el proceso investigativo.

Este método, será empleado con la finalidad de presentar el reporte de los resultados obtenidos con la investigación de campo, y realizar la elaboración de cuadros y gráficos que permitan procesar esta información a objeto de poder concretar las conclusiones y recomendaciones acerca del problema de estudio.

El método inductivo: Será utilizado con la finalidad de determinar particularmente cada uno de los aspectos que permiten establecer que el lenguaje incide en el desarrollo de las habilidades sociales de las personas con deficiencia intelectual moderada y mediante este análisis llegar hacia el planteamiento de conclusiones al respecto.

Método descriptivo: Como su nombre lo indica es un método que permitirá describir los principales aspectos relacionados con el objeto de estudio, y principalmente describir las falencias en el desarrollo de las habilidades sociales en las personas con discapacidad, y como estos aspectos pueden ser intervenidos mediante el uso del lenguaje.

El método cuanti-cualitativo, permitirá presentar criterios de valoración respecto a las deficiencias existentes en el desarrollo de las habilidades sociales para relacionarlos con el lenguaje a fin de establecer la incidencia de éste en el proceso evolutivo de las personas con deficiencia intelectual moderada.

Entre los instrumentos que serán empleados en el desarrollo de la presente investigación están los siguientes:

El Test de Articulación a la Repetición, TAR, que será aplicado a las personas discapacidad intelectual moderada del “Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad”, con la finalidad de evaluar el nivel articulatorio, y obtener elementos para verificar el primero objetivo específico.

Se utilizará también la encuesta a los Piscorrehabilitadores que trabajan en el “Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad”, para conocer sus opiniones y criterios respecto al problema de estudio, y de esta forma comprobar el tercer objetivo específico de la presente investigación.

Otro instrumento a utilizarse será la Ficha de Observación de Habilidades Sociales, que será aplicada personalmente por parte del investigador a las personas que presentan discapacidad intelectual y asisten al “Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad”, la información obtenida mediante la aplicación de este instrumento servirá para la verificación del segundo objetivo específico.

**Población y muestra:**

La población de la investigación es finita, y está integrada por las personas usuarias o pacientes del “Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad”, de la ciudad de Loja, siendo por lo tanto una población de noventa personas, noventa padres de familia y diez terapistas. De esta población se seleccionó una muestra de acuerdo con el siguiente criterio.

**Criterio de muestra:** Las personas seleccionadas corresponden a un número de seis que son los usuarios del “Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad”, que presentan discapacidad intelectual moderada, respecto de los cuales se aplicarán los instrumentos relacionados para establecer la influencia en el desarrollo de las habilidades sociales, se tendrá también la participación de diez terapistas.

| “CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD” | POBLACIÓN | MUESTRA |
|---|---|---|
| ✓ USUARIOS | 90 | 6 |
| ✓ TERAPEUTAS | 10 | 10 |
| TOTAL | 100 | 16 |

## g. CRONOGRAMA

| TIEMPO | AÑO 2014 | | | | AÑO 2015 | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | DICIEMBRE | | | | ENERO | | | | FEBRERO | | | | MARZO | | | | ABRIL | | | |
| **ACTIVIDADES** | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Elaboración del proyecto de tesis | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aprobación legal del proyecto de tesis | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aplicación de los instrumentos de investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sistematización y análisis de los datos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Elaboración del informe final | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Presentación y aprobación del informe final | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sustentación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

# CRONOGRAMA DE PRÓRROGA

| TIEMPO | AÑO 2014 | | | | AÑO 2015 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | DICIEMBRE | | | | ENERO | | | | FEBRERO MARZO | | | | ABRIL MAYO | | | | JUNIO JULIO | | | | AGOSTO | | | |
| **ACTIVIDADES** | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Elaboración del proyecto de tesis | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aprobación legal del proyecto de tesis | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aplicación de los instrumentos de investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sistematización y análisis de los datos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Elaboración del informe final | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Presentación y aprobación del informe final | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sustentación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

## h. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

### RECURSOS HUMANOS

- Investigador: Santiago Fabricio Ordóñez Cueva
- Asesor del proyecto de tesis.
- Director de la tesis.
- Director y autoridades del “Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad”.
- Terapistas del “Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad”.
- Padres de familia de las personas que asisten al “Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad”.
- Personas que asisten en calidad de pacientes o usuarios al “Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad”.
- Integrantes del Tribunal de Grado.

### RECURSOS INSTITUCIONALES

- Universidad Nacional de Loja
- Área de la Educación el Arte y la Comunicación
- Carrera de Psicorrehabilitación y Social
- Municipio de Loja
- “Centro Municipal de Atención a Personas con Discapacidad”

**PRESUPUESTO**

| RUBRO | VALOR |
|---|---|
| - Bibliografía Especializada | 400.00 |
| - Material de oficina | 200.00 |
| - Recursos tecnológicos | 800.00 |
| - Edición, reproducción y empastado del trabajo | 300.00 |
| - Movilización y gastos de aplicación de instrumentos | 100.00 |
| - Consultas en internet | 50.00 |
| - Imprevistos | 150.00 |
| TOTAL: | 2000.00 |

El presupuesto total de gastos que demandará la ejecución de este trabajo investigativo, asciende a la cantidad de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

**FINANCIAMIENTO**

Todos los gastos que demande la ejecución del presente trabajo investigativo, serán asumidos con presupuesto propio del autor.

## i. BIBLIOGRAFÍA


- ✓ Álvarez R., (2013), *Guía de Buenas Prácticas sobre Personas con Discapacidad para Profesionales de la Comunicación*, Consejería de Salud y Bienestar, Junta de Andalucía. Andalucía. Pág. 22.
- ✓ Antequera M., (2010). *Manual de Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo Derivadas de Deficiencia Intelectual,* Junta de Andalucía. Andalucía. Pág. 18-19
- ✓ Aparicio T., (2013), *La Disartria.* Revista Salud de la A la Z. Pág. 9.
- ✓ Arcas R., (2013), *Las Habilidades Sociales en los Niños y Niñas,* Revista Docente Actual Edición Digital. Pág. 35.
- ✓ Barrios D., Millán M., Sarmiento Y., (2014)*. Guía de Orientación para el Docente que atiende estudiantes con Discapacidad Intelectual*. Instituto Panameño de Habilitación Especial. Panamá, Pág. 24, 25.
- ✓ Bonal I., (2011), *Las Habilidades Sociales en el Aula: Una aplicación Práctica.* Pág. 7-8.
- ✓ Campos A., Campos M., (2014), *Patologías de la Comunicación, Proyecto Docente para Enfermería Infantil, Dislalias.* Revista Electrónica Trimestral de Enfermería N° 34. Pág. 455.
- ✓ Caruman S., (2012)*, Seminario de Análisis del Discurso, Articulación Lingüística,* Universidad de Chile. Santiago. Pág. 1.

- ✓ Dueñas M., Senra M., (2009), *Habilidades Sociales y Acoso Escolar: Un Estudios en Cetros de Enseñanza Secundaria de Madrid,* Universidad Nacional a Distancia. Madrid. Pág. 40-41.

- ✓ Fondo Social Europeo (2010), Habilidades Sociales.
- ✓ González A., (1995). Psicología del desarrollo: teorías y prácticas. Granada. Pág. 1

- ✓ Hermanas Hospitalarias, (2014), *Guía Para el Manejo de la Disartria,* Servicio de Daño Cerebral, del Hospital de AITA MENNI. Pág. 4.

- ✓ Izuzquiza D., Ruiz R., (2012), *Tu y Yo aprendemos a relacionarnos, Programa para la Enseñanza de las Habilidades Sociales en el Hogar, Manual para Profesores,* Fundación PRODIS, Caja Madrid. Madrid. Pág. 9-10.

- ✓ Llamas J., (2013), *El Canto y la Melodía en los Alumnos con Discapacidad Intelectual Ligera.* Valencia. Pág. 2.

- ✓ Madrona P., Gutiérrez E., Madrid P., (2012), *Incremento de las Habilidades Sociales a través de la Expresión Corporal: la experiencia en clases de iniciación al Baile,* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. Madrid. Pág. 84.

- ✓ Ministerio de Inclusión Económica y Social, (2013), *Propuesta de Atención Integral para Personas con Discapacidad.* Quito. Pág. 23.

- ✓ Monjas J., González B., (1999), *Las Habilidades Sociales en el Currículo,* Cide Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Madrid. Pág. 18-20.
- ✓ Narvona J., (2013), *Lenguaje y Comunicación Humana, Conceptos Generales y Componentes del Lenguaje,* Editorial Universidad de Navarra. Pamplona. Pág. 3.
- ✓ Patiño J., (2013), *Aplicación de estándares y tecnologías de monitorización facial para el tratamiento de la Disglosia.* Universidad de Castilla de la Mancha. Castilla de la Mancha. Pág. 20.
- ✓ Pérez P., Salmerón T., (2006), *Desarrollo de la Comunicación y del Lenguaje: Indicadores de Preocupación,* Revista Pediatría de Atención Primaria, Volumen III, Número 32. Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria. Madrid. Pág. 112.
- ✓ Primo E., (2014), *Intervención en un Caso de Disartria: Aplicación de la Terapia Miofuncional.* Universidad de Valladolid. Valladolid. Pág. 12.
- ✓ Ramírez D., (2012). *Habilidades y Destrezas Psicomotrices en Alumnos con Discapacidad Intelectual en el Distrito de la Perla Callao.* Universidad San Ignacio de Loyola. Lima. Pág. 19-20
- ✓ Rivas A., (2012), *Habilidades Sociales y Relaciones Interpersonales,* Fundación Gil Gayarre. Madrid. Pág. 283-284.

- ✓ Rodríguez C., (2013), *9 Pautas para el Desarrollo de Habilidades Sociales en la Infancia, en* http://www.educapeques.com/escuela-de-padres/habilidades-sociales-educacion-infantil.html
- ✓ Ruiz E., (2007), *Programa de Entrenamiento en Habilidades Sociales Para Niños y Jóvenes con Síndrome de Down,* http://www.down21.org/educ_psc/educacion/H_sociales/H_Sociales1.htm
- ✓ Siboldi, J., (2011), *Síndrome de Asperger y Habilidades Sociales: Un Abordaje Grupal,* Universidad Católica de Argentina. Paraná. Pág. 43-45.
- ✓ Siegfried M., (2011), *Síndrome de Down,* Editorial Salvat S.A. Madrid. Pág. 213
- ✓ Soto J., (2012), *Evaluación e Intervención Logopédica en los niños con trastornos dele habla; que asisten a la Escuela Fiscal "Honorato Vásquez", Período 2012,* Universidad de Cuenca. Cuenca. Pág. 35-36.
- ✓ Tito O., (2010), *Proceso Metodológico de Inclusión Educativa para Trabajar la Dislalia Funcional dentro del Aula de Clase,* Universidad de Cuenca. Cuenca. Pág. 41.
- ✓ Vaello J., (2005), *Las Habilidades Sociales en el Aula,* Editorial Satillana. Madrid. Pág. 13.

- ✓ Vásquez M., (2009), *Conocimiento de Higiene Bucal de Padres Relacionado con la Higiene Bucal de Niños con Habilidades Diferentes*. Universidad Nacional Federico Villareal. Lima. Pág. 21.

## ANEXO 2

TEST DE ARTICULACIÓN A LA REPETICIÓN

Nombre: _____
Fecha de Nacimiento: _____ Edad: _____ Fecha de Evaluación: _____
Colegio: _____ Curso: _____
Examinador: _____

| FONEMAS | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Punto articulatorio | Posiciones Fonemas | Inicial | | Medial | | Final | | Trabante | |
| Bilabiales | /b/ | Bote | | Cabeza | | Nube | | Objeto | |
| | /p/ | Pato | | Zapato | | Copa | | Apto | |
| | /m/ | Mano | | Camisa | | Suma | | Campo | |
| Labiodentales | /f/ | Foca | | Búfalo | | Café | | Aftosa | |
| Postdentales | /d/ | Dama | | Cadena | | Codo | | Pared | |
| | /t/ | Tapa | | Botella | | Mata | | Etna | |
| Alveolares | /s/ | Sapo | | Cocina | | Tasa | | Pasto | |
| | /n/ | Nido | | Panera | | Maní | | Canto | |
| | /l/ | Luna | | Caluga | | Pala | | Dulce | |
| | /r/ | | | Poroto | | Coro | | Torta | |
| | /rr/ | Rosa | | Carreta | | Perro | | | |
| Palatales | /y/ | Llave | | Payaso | | Malla | | | |
| | /ñ/ | Ñato | | Puñete | | Caña | | | |
| | /c/ | Chala | | Lechuga | | Noche | | | |
| Velares | /k/ | Casa | | Paquete | | Taco | | Acto | |
| | /g/ | Gato | | Laguna | | Jugo | | Signo | |
| | /x/ | José | | Tejido | | Caja | | Reloj | |

| DÍFONOS VOCÁLICOS | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Piano | | Violín | | Diuca | | Fui | |
| Vaina | | Auto | | Boina | | Peina | |

| DÍFONOS CONSONÁNTICOS | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tabla | | Clavo | | Flecha | | Dragón | |
| Globo | | Brazo | | Fruta | | Crema | |
| Premio | | Atlas | | Tigre | | Plato | |
| Tren | | | | | | | |

| POLISILÁBICAS | | | |
|---|---|---|---|
| Carabineros | | Temperatura | |
| Panadería | | Hipopótamo | |
| Caperucita | | Bicicleta | |

| ORACIONES | |
|---|---|
| El perro salta. | |
| La niña rubia come. | |
| Ana fue al jardín con su gatito. | |
| La guagua lloraba porque tenía hambre. | |
| El mono que estaba dentro de la jaula se comió el maní. | |
| Juanito se metió debajo de la cama para que no lo pillaran. | |

**VI.-OBSERVACIONES:**

_____
_____
_____
_____
_____
_____

**VII.-CONCLUSIONES:**

_____
_____
_____
_____

_____
**Firma del examinador**

**OBJETIVO DEL TEST:**

El T.A.R tiene como objetivo evaluar el nivel articulatorio, permite detectar dislalias y simplificaciones fonológicas, además permite registrar la memoria auditiva en la repetición de las frases y oraciones.
Este tipo de enfoque se aplicó en Norteamérica hasta mediados de los años sesenta.

**Descripción del test**

Evalúa los fonemas agrupados en las siguientes categorías: Bilabiales, Labiodentales, Dentales, Alveolares, Palatales y Velares. Los fonemas son presentados en sílaba inicial, media, final y trabante cuando es necesario. Además incorpora la evaluación de difonos vocálicos, consonánticos, palabras polisilábicas y frases de metría creciente.

**Rango de aplicación**

El TAR es aplicable desde que el menor tiene lenguaje y es capaz de repetir palabras. No tiene límite de edad.

**Aplicación**

La realización del test se lleva a cabo en forma individual a través de la repetición de las palabras presentadas por el examinador al niño. Es importante destacar que el T.A.R. posee una versión larga y una resumida que permite disminuir el tiempo de aplicación sin perder su objetividad.

Como se puede apreciar, de la aplicación del T.A.R. se pueden registrar dislalias y procesos de simplificación fonológica (PSF) en difonos vocálicos, consonánticos y en palabras polisilábicas. Además permite registrar la memoria auditiva en la repetición de las frases y oraciones.

Debido a lo anterior, el T.A.R. no es solo una prueba articulatoria que evalúa la presencia de dislalias, sino que además permite registrar algunos de los PSF más frecuentes como son la reducción de secuencias vocálicas, consonánticas y de palabras de alta metría.

El T.A.R. permite determinar la ejecución real del niño pero no permite saber si el menor usa el repertorio lingüístico que posee. Además su versión larga, a menudo termina aburriendo o inquietando al menor evaluado.

Se basa, para determinar el resultado, en el conocimiento acerca del desarrollo fonético articulatorio y fonológico de los niños. Es aquí donde el especialista en lenguaje interpreta la información de acuerdo a escalas de desarrollo y a su experiencia clínica.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

ÁREA DE LA EDUCACIÓN EL ARTE Y COMUNICACIÓN

CARRERA DE PSICORREHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PSICORREHABILITADORES DEL "CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD"**

1. ¿El comportamiento que tienen las personas con deficiencia intelectual es el adecuado?

   Nunca ☐ Rara vez ☐ Algunas veces ☐ Siempre ☐

2. ¿Cree usted que el lenguaje en las personas con deficiencia intelectual afecta directamente a las habilidades sociales?

   Nunca ☐ Rara vez Algunas veces ☐ Siempre ☐

3. ¿Usted ha presenciado problemas de habilidades sociales en las personas con deficiencia intelectual a causa de la dificultad que tiene para comunicarse de forma correcta?

   Nunca ☐ Rara vez Algunas veces ☐ Siempre ☐

4. ¿Presentan conflictos al tener alguna relación o contacto con algún compañero?

   Nunca ☐ Rara vez ☐ Algunas veces ☐ Siempre ☐

5. ¿Presenta reacciones negativas en el momento de compartir con un grupo de trabajo?

   Nunca ☐ Rara vez ☐ Algunas veces ☐ Siempre ☐

6. ¿En actividades sociales le gusta participar e integrarse con sus compañeros y personal que labora en el centro?

   Nunca ☐ Rara vez ☐ Algunas veces ☐ Siempre ☐

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

# FICHA DE OBSERVACIÓN DE HABILIDADES SOCIALES

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: _____

EDAD: _____ CENTRO DE REHABILITACIÓN: _____

FECHA DE ENTREVISTA: _____ HORA: _____

| Nro. | CONDUCTA OBSERVADA | SIEMPRE | ALGUNAS VECES | NUNCA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Se mantiene sonriente la mayor parte del tiempo | | | |
| 2 | Es amable y respetuoso con sus compañeros y profesores | | | |
| 3 | Se observa tranquilo al estar en grupo | | | |
| 4 | Prefiere estar solo que acompañado | | | |
| 5 | En sus juegos involucra a otros compañeros diferentes o se mantiene con los mismos de siempre | | | |
| 6 | Busca aprobación de su grupo o es independiente | | | |
| 7 | Disfruta del contacto físico con otros | | | |
| 8 | Se interesa por hacer amigos nuevos | | | |
| 9 | Se queja porque no encuentra con quien jugar | | | |
| 10 | Usa un lenguaje vulgar | | | |
| 11 | Manifiesta amenazas para herir a los demás | | | |
| 12 | Usa gestos amenazantes y lenguaje despectivo o grosero cuando no está de acuerdo con algo | | | |
| 13 | Se muestra amable y comprensivo con los amigos y es percibido por estos como alguien querido y confiable | | | |
| 14 | Es muy competitivo. Siempre quiere ganar | | | |
| 15 | Se le dificulta compartir | | | |
| 16 | Inicia y sostiene conversaciones. Disfruta hablar con otros | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 17 | Impone sus ideas. Quiere que los demás actúen como él desea. Puede recurrir a la amenaza o manipulación para lograrlo | | | |
| 18 | Manifiesta temor de que sus compañeros se burlen de él, lo rechacen o hieran física o verbalmente. No se siente perteneciente a ningún grupo | | | |
| 19 | Ayuda a los demás cuando están en situaciones difíciles | | | |
| 20 | Le teme a ser rechazado o hacer el ridículo si dice lo que piensa | | | |
| 21 | Se interesa por ayudar a sus amigos o por su bienestar | | | |
| 22 | Es capaz de expresar estados de ánimo verbalmente | | | |
| 23 | Es capaz de realizar razonamientos lógicos sobre su conducta | | | |
| 24 | Es agresivo verbalmente | | | |
| 25 | Sufre rápidos cambios de humor, intereses y sentimientos | | | |
| 26 | Cuando se le imponen reglas, normas las acepta | | | |
| 27 | Su reacción frente al castigo es de…… | Preocupación | Indiferencia | Irritable |
| | | | | |
| 28 | Su reacción cuando pierde una actividad competitiva es……. | Aceptación | Indiferencia | Irritable |
| | | | | |
| 29 | Al cometer un error o falta se muestra…. | Preocupado | Indiferente | Agresivo |
| | | | | |
| 30 | Manifiesta hacia sus profesores expresiones de…. | Cariño | Indiferencia | Rechazo |
| | | | | |

# ÍNDICE

Portada……..... i

Certificación…… ii

Autoría……. iii

Carta de autorización…… iv

Agradecimiento…….. v

Dedicatoria…….. vi

Matriz de Ámbito geográfico……. vii

Mapa geográfico y croquis…… viii

Esquema de tesis…….. ix

a. Título……..... 1

b. Resumen……..…..……..... 2

c. Introducción…… 4

d. Revisión de literatura…… 7

El lenguaje…… 7

Adquisición del lenguaje. …… 10

Funciones del lenguaje…… 11

Fonética y Fonología. …….. 13

La Morfología, estructura de las palabras……. 14

Trastornos de la articulación…… 22

e. Materiales y métodos…… 57

f. Resultados …… 61

g. Discusión…… 96

h. Conclusiones……. 101

i. Recomendaciones…… 102

j. Bibliografía……. 103

k. Anexos…… 110

Proyecto aprobado…… 110

a. Tema……. 111

b. Problemática…… 112

c. Justificación……. 121

d. Objetivos…….. 123

e. Marco teórico……..... 126

El lenguaje…….. 126

Adquisición del lenguaje. …… 136

Funciones del lenguaje……..... 139

La articulación lingüística. …… 156

El punto articulatorio. …… 162

Las habilidades sociales..……..... 174

Tipos de habilidades sociales. ……. 182

f. Metodología……. 221

g. Cronograma……. 225

h. Presupuesto y financiamiento……... 227

i. Bibliografía…… 227

Índice…… 239